



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Derecho

Feminicidio, precarización y necropolítica en el contexto de la globalización

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Doctorado en Ciencias
Jurídicas

Presenta:
Nancy Guadalupe Hernández Mendoza

Dirigido por:
Dr. Israel Covarrubias González

Querétaro, Qro., a mayo de 2026

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Derecho
Doctorado en Ciencias Jurídicas



Feminicidio, precarización y necropolítica en el contexto de la globalización

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Doctorado en Ciencias
Jurídicas

Presenta:

Nancy Guadalupe Hernández Mendoza

Dirigido por:

Dr. Israel Covarrubias González

Dr. Israel Covarrubias González
Presidente

Firma

Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar
Secretario

Firma

Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta
Vocal

Firma

Dra. Izarely Rosillo Pantoja
Suplente

Firma

Dra. Itza Livier García Sedano
Suplente

Firma

DEDICATORIA

A mi padre, Gerardo Hernández Vega, quien desafortunadamente partió de este mundo antes de culminar este ciclo profesional, pero su valentía y resiliencia sigue siendo un ejemplo que llevaré siempre conmigo.

A mis hijas, Valentina y Cecilia, por ser mi mayor fuerza.

A mi madre y a mis hermanas, por su apoyo incondicional y su infinito cariño.

AGRADECIMIENTOS

Al Doctor Israel Covarrubias Gonzales por su dedicación y acompañamiento para el desarrollo de esta investigación.

A las profesoras y profesores que componen el programa de Ciencias Jurídicas, por su invaluable labor en mi proceso de formación durante este doctorado.

A la Secretaría de Ciencias y Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por el apoyo económico brindado para la realización de esta investigación.

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
Palabras clave:	7
ABSTRACT	7
Key words.....	7
INTRODUCCIÓN	8
Problema de investigación	8
Preguntas de investigación	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Marco teórico	9
Metodología	10
Justificación de la investigación	10
CAPÍTULO PRIMERO. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CREACIÓN DE LOS SUJETOS DESECHABLES	12
1.1 El neoliberalismo como motor de la precarización social y el nacimiento de los sujetos desechables	12
1.2. El nacimiento de los sujetos desechables	25
1.3. Precariedad y vulnerabilidad a través de la visión de Judith Butler	35
1.4. La miseria del mundo de Pierre Bourdieu	39
1.5. La superpoblación de Zygmunt Bauman	43
CAPÍTULO SEGUNDO. LAS TECNOLOGÍAS DE PODER Y LA DESPOSESIÓN DEL CUERPO FEMENINO	47
2.1 De la edad moderna a la edad contemporánea	47
2.2 Michel Foucault. La tecnología del biopoder en el neoliberalismo	53
2.3 Necropolítica de Achille Mbembe y las nuevas formas de violencia	65
2.4 Capitalismo Gore o Necropolítica desde el contexto mexicano	74
2.5 La desposesión del cuerpo femenino como tecnología del poder a través del feminicidio	83

CAPÍTULO TERCERO. DOMINACIÓN DE LOS CUERPOS FEMENINOS Y LA NUDA VIDA.....	88
3.1. El Homo Sacer. Giorgio Agamben.....	88
3.2 ¿Quién produce al Homo Sacer?	96
3.3 Los límites de lo humano	105
3.4. ¿De la nuda vida al feminicidio? – La desregularización de las mujeres ..	112
CAPÍTULO CUATRO. REPERCUSIONES DE LOS FEMINISMOS ANTE LA NECROPOLÍTICA.....	119
4.1. La resistencia como acción política de los feminismos: pluralidad y disputa del espacio público	120
4.2. Los feminismos frente a las lógicas del necropoder.....	131
4.3 Epistemologías feministas frente a las lógicas de la necropolítica. Ámbitos de transformación	143
CONCLUSIONES	154
BIBLIOGRAFÍA.....	166
ANEXOS	177

RESUMEN

La investigación analiza las dinámicas de violencia extrema contra las mujeres, particularmente el feminicidio, en el marco del neoliberalismo contemporáneo. Este fenómeno es comprendido como una expresión compleja de redes de dominación en la que convergen la precarización, entendida no como una consecuencia accidental del orden económico, sino como una racionalidad de poder que administra la vulnerabilidad y produce vidas expuestas a la exclusión y la muerte. Desde la teoría política con énfasis en los feminismos contemporáneos, se articulan categorías de precariedad y necropolítica para explicar cómo el poder masculino se reproduce mediante la producción sistemática del sufrimiento femenino, colocando los cuerpos femeninos en el umbral de la desprotección y cómo estas prácticas interpelan y tensionan los feminismos actuales. Se trata de una investigación descriptiva y explicativa, de enfoque cualitativo y hermenéutico que propone la necesidad de replantear las categorías frente a la violencia estructural.

Palabras clave: Neoliberalismo, precariedad, feminicidio, necropolítica.

ABSTRACT

The research analyzes the dynamics of extreme violence against women, particularly femicide, within the framework of contemporary neoliberalism. This phenomenon is understood as a complex expression of networks of domination in which precarity converges, understood not as an accidental consequence of the economic order, but as a rationality of power that manages vulnerability and produces lives exposed to exclusion and death. From the perspective of political theory with an emphasis on contemporary feminisms, categories of precarity and necropolitics are articulated to explain how male power is reproduced through the systematic production of female suffering, placing female bodies on the threshold of lack of protection, and how these practices challenge and put pressure on current feminisms. This is a descriptive and explanatory research project with a qualitative and hermeneutic approach that proposes the need to rethink categories in the face of structural violence.

Key words: Neoliberalism, precarity, femicide, necropolitics.

INTRODUCCIÓN

Problema de investigación

La investigación problematiza sobre las dinámicas contemporáneas de violencia extrema contra las mujeres, en particular el feminicidio. Esta problemática se expresa en su dimensión estructural como en su registro estadístico, el cual no solo documenta el fenómeno, sino que también evidencia su persistencia.¹ Sin embargo, estas cifras no agotan la comprensión del fenómeno pues representa una compleja trama de dominación en la que convergen la precarización y el control de los cuerpos. A partir de ello, surgen interrogantes acerca de los modos en que el poder masculino se reproduce y se legitima mediante la producción sistemática del sufrimiento femenino. Bajo este marco, se examina si las mujeres son situadas en una condición de vida despojada tanto de protección como de reconocimiento, y de qué manera la violencia interpela y tensiona los feminismos contemporáneos.

De este modo, la investigación, situada desde las formas actuales del neoliberalismo, propuso una reflexión crítica sobre la precariedad, entendida no solo como un efecto colateral del sistema, sino como una tecnología de gobierno que administra la vulnerabilidad y reproduce la subordinación femenina al mantener las vidas en el umbral entre la inclusión y la exclusión. En consecuencia, el análisis de la precariedad permitió explicar la dimensión estructural de la dominación, y al mismo tiempo, orientar la crítica hacia sus posibilidades de subversión mediante prácticas colectivas que resignifican la vida más allá de las lógicas de la violencia y la muerte.

¹ Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estiman que, de enero a marzo de 2026, se registró un total nacional de 148 casos. De estos, seis entidades federativas concentran el 46.6% de las víctimas de feminicidio. Estas corresponden a los estados de Sinaloa con 10.1%, Chiapas con 8.8%, Ciudad de México con 7.4%, Estado de México con 7.4%, Sonora con 6.8% y Veracruz con 6.1%. Asimismo, de 2020 al año actual, 2021 registra la tasa más alta, con 1,022 casos, siendo en su mayoría víctimas mujeres mayores de 18 años. No obstante, estas cifras provienen de las carpetas de investigación iniciadas en las fiscalías de las 32 entidades federativas, por lo que es posible profundizar en el análisis estadístico sobre cuántas de estas carpetas logran avanzar hasta una sentencia definitiva. A ello se suma que el feminicidio también remite a una serie de casos no registrados oficialmente, lo que impide conocer con precisión la magnitud real del fenómeno. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del fuero común, México, 2026, disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/informe-de-violencia-contra-las-mujeres>, (Consulta: 20 de mayo de 2026)

Preguntas de investigación

Ante ello las preguntas que guían esta investigación son las siguientes: ¿en qué medida las teorías de la precarización pueden otorgar una explicación satisfactoria respecto de la disputa del poder masculino sobre el femenino?, ¿cómo es que las formas de dominación que se despliegan sobre los cuerpos femeninos colocan a las mujeres en el umbral de la nuda vida?, y ¿cuál es el efecto desplegado sobre los feminismos ante el auge de prácticas dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte (necroprácticas) como forma de legitimar el poder?

Objetivo general

En este sentido, el objetivo general de la investigación es analizar críticamente como las teorías relativas a los procesos de la precarización del sistema social permiten comprender el tipo de vulnerabilidad que posiciona a las mujeres como víctimas frente al poder masculino hasta llegar al feminicidio.

Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos, se desarrollaron cuatro, y cada uno atiende a un capítulo desarrollado en este trabajo: 1. Analizar la noción de precariedad como condición de la exclusión social y el nacimiento de los sujetos desechables, 2. Analizar los fundamentos teóricos de las tecnologías de poder y su relación con la producción de sujetos precarizados, 3. Analizar como las formas de dominación que se despliegan sobre los cuerpos femeninos coloca a las mujeres en el umbral de la nuda vida, y 4. Identificar las repercusiones de los feminismos ante el auge de prácticas dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte (necroprácticas) como forma de legitimar el poder

Marco teórico

El estudio adoptó un enfoque desde la teoría política con énfasis en los feminismos contemporáneos, a través del cual se pretendió una reflexión crítica entre el feminicidio, precarización y necropolítica en el contexto de la globalización. Así a partir de la lectura crítica de autores como Michel Foucault, Achille Mbembe, Giorgio Agamben, Judith Butler, Sayak Valencia, entre otros más, se construyó un entramado conceptual que permitió comprender cómo las estructuras neoliberales producen vidas precarias.

La incorporación de perspectivas feministas situó el análisis de un marco geopolítico concreto y evidenció las resistencias éticas, políticas y afectivas que emergen frente a las lógicas de la muerte. Así, al examinar la imbricación entre el poder, cuerpo y muerte, la investigación desarrollada no solo devela los dispositivos de la necropolítica, sino que afirma la potencia del pensamiento y la acción feminista como espacios de resistencia y la reconstrucción de lo humano.

Metodología

Se trata de una investigación descriptiva en tanto que expone las dinámicas contemporáneas de la violencia contra las mujeres en el marco del neoliberalismo. Aunado a que organiza e identifica los elementos constitutivos en relación a los feminicidios. Al mismo tiempo, es explicativa ya que no solo se limita a la descripción de los hechos, sino que busca comprender las causas estructurales y las racionalidades de poder que los produce.

Se inscribe dentro de un enfoque cualitativo y hermenéutico, orientado a la comprensión de los fenómenos sociales y políticos que configuran la violencia contra las mujeres en el marco del neoliberalismo y la necropolítica. Su propósito no fue la medición de variables cuantificables, sino la interpretación de los discursos, prácticas y estructuras de poder que producen y sostienen las condiciones de precarización y desposesión de los cuerpos femeninos. En este sentido, el trabajo se desarrolló desde una perspectiva teórica, sustentada en el análisis documental y en la revisión de textos filosóficos, sociológicos y feministas contemporáneos.

Justificación de la investigación

La investigación contribuye a las ciencias jurídicas en tanto aporta nuevas herramientas teóricas para el estudio del feminicidio, incorporando, además de la perspectiva de género, categorías como precariedad y necropolítica, las cuales permiten comprender la violencia contra las mujeres desde una visión más amplia y situada en los contextos contemporáneos. De esta manera, el feminicidio deja de entenderse únicamente como un acto individual de violencia para analizarse como la expresión de un orden necropolítico que opera mediante la producción y administración de la precariedad como una tecnología de poder. A través de esta, se gestionan diferencialmente las vidas

mediante la exclusión social, la desigualdad económica, la desprotección institucional y la ausencia de garantías efectivas de seguridad y justicia, colocando a determinadas mujeres en condiciones de mayor exposición a la violencia extrema. Asimismo, muestra que los feminismos son productores de conocimientos que replantean las categorías centrales del derecho a la luz, situándose como una fuerza crítica y constitutiva del desarrollo jurídico.

CAPÍTULO PRIMERO. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CREACIÓN DE LOS SUJETOS DESECHABLES

1.1 El neoliberalismo como motor de la precarización social y el nacimiento de los sujetos desechables

El neoliberalismo ha sido un complejo proceso que se ha insertado a escala mundial. Se trata de un fenómeno que ha variado en su implementación, desarrollo y sus efectos. Sus formulaciones discursivas y prácticas materiales presentan grandes diferencias sustanciales que hacen más complejo la comprensión de este modelo.

Identificar al neoliberalismo en una línea de tiempo implica atender a sus antecedentes. Fernando Escalante llama a este proceso la “evolución histórica del mundo occidental”² el cual transita del liberalismo, al modelo keynesiano, hasta llegar al modelo neoliberal. Bajo este sentido resulta preciso abordar dicha evolución para comprender las transformaciones del mundo en cuanto al orden económico, político, cultural y social.

Bajo estas premisas, el panorama anterior al neoliberalismo se veía complicado y en crisis producto de la Primera Guerra Mundial. Dicha situación trajo consigo el requerimiento de una gigantesca cantidad de recursos económicos, humanos y materiales. Con ello, la Gran Depresión de 1929, los Estados se vieron obligados a intervenir en la regulación de la producción, distribución y venta de bienes así como regular en forma extrema el trabajo.³

Este escenario global pone de manifiesto una clara decadencia del sistema liberal, el funcionamiento natural de los mercados era insostenible ante los sucesos globales y comienza a hacerse patente la necesidad de contar con un mínimo de condiciones que permita la satisfacción de necesidades básicas. La única alternativa parece ser la intervención del Estado, reactivando el aparato productivo mediante el gasto público.

² Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, México, Colegio de México, 2016, p. 12.

³ *Ibid.*, p. 16.

Así, la aplicación de políticas del modelo keynesiano o también conocido como Estado intervencionista o de bienestar paso a controlar la situación económica.

[El nuevo modelo] se caracterizó por el mantenimiento de una política redistributiva (que incluía la integración política en alguna medida del poder sindical obrero y el apoyo a la negociación colectiva), de controles sobre la libre circulación del capital (en particular de cierto grado de represión financiera a través de controles del capital), de un abultado gasto público y la instauración estatal del sistema de bienestar, de activas intervenciones estatales en la economía y cierto grado de planificación del desarrollo.⁴

Además de promocionarse nuevas políticas económicas se logró desarrollar un fuerte sentido de identidad nacional. Como bien lo señala Fernando Escalante, se estableció un fuerte sentimiento de pertenencia tanto de identificación nacional como a los diferentes colectivos que lograron su conformación como los partidos políticos y sindicatos establecidos bajo un sentimiento de desconfianza a los sistemas liberales.

Sin embargo, a finales de la década de 1960 el modelo del Estado intervencionista deja de responder a las nuevas necesidades y de la relativa estabilidad social y económica se hizo evidente una grave crisis global. Sin duda, la crisis petrolera influyó en el nuevo rumbo de la economía. Las primeras explicaciones a esta crisis a inicios de los setenta responden al alza de precio de esta materia prima por parte de los países productores de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Los efectos al alza del precio fueron un incremento de los precios en general y una reducción de producción ante la baja demanda del hidrocarburo. Así esta crisis, además de frenar el crecimiento basado en un modelo keynesiano paso a justificar los cambios en la conducción de la economía bajo formulas neoliberales que responsabilizaban al Estado de las crisis.⁵

⁴ Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, España, Akal, 2007, p. 106.

⁵ Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, UNAM, “La crisis del petróleo y su impacto en el deterioro del estado benefactor”, UNAM, disponible en: https://uapas2.bunam.unam.mx/sociales/eL_neoliberalismo/#::~:~:text=En%20espec%C3%ADfico%20la%20crisis%20de,del%20neoliberalismo%20como%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica, (consulta: 16 de octubre de 2023).

De ahí que se visualice al neoliberalismo como una respuesta a las nuevas necesidades económicas. Como antecedentes de este modelo, se encuentra el Coloquio de Lippmann de 1938, la cual platea una defensa a los libres mercados y la libertad personal a través de la intervención deliberada del Estado. Así, de acuerdo con la teoría neoliberal, este modelo se rige por los siguientes principios que modelan la conformación y actuación del Estado:

Es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas [...].⁶

[Estas políticas] incluyen la desregulación de las industrias y de los flujo de capital; la reducción radical de las provisiones del Estado de bienestar [...] la privatización y subcontratación de bienes públicos [...]; y el reemplazo de esquemas hacendarios y de arancel progresivos por regresivos.⁷

Sin embargo, su desarrollo se estableció de forma desigual en cada espacio geográfico. Particularmente los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos sentaron las bases de las políticas neoliberales. En particular Margaret Thatcher, influenciada sobre todo con la teoría de Friedrich Hayek, centro su gobierno en la contracción monetaria a partir de la reducción del déficit público; la privatización de empresas y activos públicos; la venta de viviendas de propiedad pública; sometió a las instituciones de poder a contratar con empresas privadas todos los servicios que fueran posibles y reducir la fuerza de los sindicatos. Su política partía, sobre

⁶ Harvey, David, *Breve historia...*, cit., p.8.

⁷ Brown, Wendy, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, trad. de Víctor Altamirano, Barcelona, Malpaso, 2015, p. 18.

todo, de la responsabilidad personal como única forma de independencia del gasto público.

En tanto, la administración de Ronald Reagan se caracterizó por la convergencia de posturas que entre sí resultan incompatibles y los cuales lograron transformar el ánimo y la conducción de la sociedad. Tales modelos son el neoconservadurismo que llega a restaurar los valores tradicionales de la familia, la religión y el trabajo; un nuevo nacionalismo que restaura el poder y la supremacía norteamericana; y el neoliberalismo a través de una serie de estrategias políticas dirigidas a reducción de las funciones del gobierno, de impuestos, del gasto público y el equilibrio fiscal.⁸

Particularmente el neoliberalismo convirtió a América Latina en un verdadero laboratorio de prueba y error. Chile paso a ser el primer país Latinoamericano en llevar a la práctica políticas neoliberales. A través de los intelectuales llamados Chicago Boys formados bajo este modelo, vieron en este sistema una respuesta para reconstruir la economía chilena y de paso contrarrestar las tendencias izquierdistas de América Latina⁹. No es gratuito que en Chile esto fue posible bajo un gobierno autoritario bajo las órdenes del general Augusto Pinochet.

La tarea consistió en desincorporar y excluir a los sectores populares organizados porque el nuevo modelo de economía ya no necesitaba del mercado interno para tener éxito, ahora requería de una gran competitividad a través de la exportación de bienes de consumo a las economías centrales, sin importar los medios —en su mayoría violentos— para llevarlos a cabo. Como bien lo señala Lorenzo Meyer “Si para desincorporar a los grupos sociales era necesario la fuerza y el terror de Estado, para ello estaban los videlas o pinochetes, sus policías, sus ejércitos y sus grupos militares”.¹⁰

Las medidas implementadas en Chile de la mano del Fondo Monetario Internacional consistieron en la reestructuración de la economía abriendo “paso a los recursos naturales (la industria pesquera y la madera, entre otras) a la explotación privada y desregulada [...] privatizaron la Seguridad Social y facilitaron la inversión

⁸ Harvey, David, *Breve historia...., cit.*, pp. 88-91.

⁹ Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima...., cit.*, p. 78.

¹⁰ Meyer, Lorenzo, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, México, ediciones cal y arena, 2010, p. 134.

extranjera y una mayor libertad de comercio [...] Se favoreció un crecimiento basado en la exportación frente a la sustitución de importaciones”.¹¹ Los resultados arrojaron un Producto Interno Bruto (PIB) que “cayó casi en un 14% y la tasa de desempleo se disparó hasta alcanzar el 20% en un solo año”.¹²

México no fue la excepción a las reordenaciones económicas y políticas globales. La restructuración de un capitalismo en una dirección neoliberal le dio notoriedad por los factores y procesos que influyeron para su reorganización a un libre mercado y las implicaciones que ello conllevó.

A principios de la década de 1970 México comenzó a resentir los efectos de la crisis global. Derivado de ello, se dejó atrás la relativa estabilidad que había logrado mantener entre los años de 1940 a 1970. En este lapso, mejor conocido como *el milagro mexicano*, se “reportó un crecimiento anual de 6% y durante los años 50 y 60, se acompañó su crecimiento económico con una tasa de inflación cuyo promedio era inferior a 5%, en tanto que otras economías de América Latina sufrían de una hiperinflación”.¹³ Sin embargo, este crecimiento ocultaba enormes tensiones estructurales derivado de la disparidad en la distribución de riquezas que dependía de la clase socioeconómica. Con el paso de los años esta situación solo se fue agravando.

En una breve descripción de lo que implicó el milagro mexicano, se refiere a un proceso de industrialización bajo la concentración de empresas, sobre todo, público-privadas, con una fuerte protección arancelaria y bajo la reducción de gravámenes para la importación. Esta tendencia, se identifica desde 1940, año en que comienza la administración del expresidente Ávila Camacho. Así, durante esta década “el gobierno posee las industrias petrolera, de energía eléctrica y de ferrocarriles, tiene plantas de acero y fertilizantes, fábricas de equipo ferroviario y varios bancos; la proporción de su propiedad también es importante en la petroquímica, la aviación, la cinematografía, el papel periódico y explotación minera.”¹⁴

¹¹ Harvey, David, *Breve historia...*, cit., p. 15.

¹² *Ibid.*, p. 81.

¹³ A. Bailey, Norman y Cohen, Richard, *La bomba de tiempo mexicana. Un ensayo sobre la Twentieth century fund*, México, Grijalbo, 1987, p. 26.

¹⁴ Hasen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1981, p. 61.

El proceso de industrialización trajo consigo una intensa migración del campo a la ciudad, principalmente a ciudades como la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, las cuales pronto se vieron densamente pobladas en las periferias. Para mediados de los cincuenta, se presenta un serio problema estructural ante la densidad poblacional, como el desempleo y el subempleo.

Las transformaciones en el sector obrero dieron lugar a un debilitamiento de los sindicatos libres e independientes, toda vez que sus líderes participan activamente en las decisiones políticas. Todo ello, dio lugar a una práctica comúnmente llamada *charrismo sindical*. Esta es una práctica por parte de los dirigentes sindicales que persigue solo los intereses de quienes los habían elegido al puesto y no a la de sus miembros. Un caso paradigmático fue el de Fidel Velásquez, quien ocupó la Secretaría General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Su figura personificaba la del “gran charro y representaba mejor que nadie las prácticas gansteriles y antidemocráticas del sindicalismo oficial”.¹⁵

En materia agraria, se implementaron programas que pretenden el apoyo al campo, uno de ellos fue el sistema de irrigación para que las propiedades agrarias recibieran un adecuado suministro de agua. La práctica demostró que los beneficiarios eran propietarios quienes tenían relación cercana con predominantes políticos. Además, en su mayoría, los apoyos se entregaban en el norte del país en contraste con la meseta central, densamente poblada de ejidatarios y pequeñas parcelas.¹⁶

Otro de los programas son los créditos rurales, las trabas impuestas para obtenerlos perjudicaron a los ejidatarios: al no comprobar ser propietarios, no podían usar el ejido como garantía para obtener créditos sobre sus cultivos. Así “la proporción de ejidatarios que efectivamente han recibido créditos del gobierno se redujo del 30% de 1936 al 14% en 1960”.¹⁷

En cuanto a la prestación de servicios públicos como la educación, el seguro social, vivienda, alimentos, transporte, salud y demás, se les destinaba poco respecto al

¹⁵ José Agustín, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1982*, México, Debolsillo, 2022, p. 60.

¹⁶ Hasen, Roger D., *La política del desarrollo...*, cit., p. 110.

¹⁷ *Ibid.*, p. 111.

PIB. Muestra de ello es la educación: “a finales de 1960, el total de gastos para la educación en México era en promedio tan sólo el 1.4% del PIB; [en otros países latinoamericanos] en los mismos años, Argentina [destinaba], 2.5%; Brasil, 2.6; Chile, 2.4; Perú, 2.9, y Venezuela, 41; en la Unión Soviética, los dirigentes revolucionarios destinaron de la educación en 7.1% del PNB”.¹⁸

Lo mismo ocurre en el caso de la protección a los trabajadores, a pesar de que México fue pionero en los derechos laborales:

En 1967 sólo el 6.1% de la población total mexicana, o sea el 18.9% de la fuerza de trabajo, recibía los beneficios del seguro social. En el mismo año, otros países latinoamericanos tenían las siguientes cifras correspondientes: Argentina, 24.9 y 66.3%; Brasil, 6.6 y 20.4%; Chile, 21.8 y 70 y 6.4%; Perú, 8.4 y 26.5%, y Venezuela, 6.9 y 21.9%. De acuerdo con otras medidas los esfuerzos mexicanos para ampliar la protección del seguro social han quedado atrás de los de sus grandes vecinos latinoamericanos, ya sean relativamente más ricos, Argentina o más pobres como Brasil o relativamente industriales agrícolas. De acuerdo con esas comparaciones, no es exagerado decir que en cuanto al empleo de las políticas fiscales y de gastos para lograr una más equitativa distribución del ingreso, en las últimas décadas México ha hecho menos, aplicando menos recursos, que las otras grandes naciones de América latina.¹⁹

La disparidad en los ingresos y los crecientes problemas estructurales no fue tomada en serio por la elite gobernante mexicana, hasta que, en 1968, explotó con manifestaciones encabezadas por jóvenes estudiantes. Este movimiento fue brutalmente reprimido en uso de una extrema violencia y representó una verdadera revolución que transformó todo el entorno social, aunado a ello se le unió la contracultura.

La influencia de ambos prosiguió hasta después de los años setenta, muy presentes durante la administración de Echeverría. Dichos movimientos representaron un despertar social a los problemas que aquejaban al país y la apatía del Estado por solucionarlos. Esta ruptura social se radicalizó con las guerrillas urbanas que incluían

¹⁸ *Ibid.*, pp. 115 y 116.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 116 y 117.

secuestros y asaltos bancarios que llamaron expropiaciones.²⁰ A ello, se le unieron otros movimientos, también reprimidos por el uso de la fuerza por grupos paramilitares, como el halconazo en 1971.

Producto del resentimiento social el gobierno dio lugar a la apertura, en cierto grado, a diversos tipos de libertad de expresión pues pretendía disuadir el papel autoritario luego de los acontecimientos de represión social. Esto dio paso a que la protesta manifestara en otras modalidades como la canción de protesta; las peñas folclóricas; la literatura; el cine y revistas de difusión como *La piedra rodante* en donde se daba apertura temas sexuales y a lo irreverente.

Se trató de una etapa marcada por profundas transformaciones sociales y por una creciente apertura a la opinión pública, en la que incluso tuvieron lugar festivales como el de Avándaro, dedicado a la música rock, el cual recibió fuertes críticas y fue objeto de satanización a nivel nacional. La contracultura propició el surgimiento de las comunas y, al mismo tiempo, fomentó el desarrollo de una marcada conciencia ecológica. Asimismo, comenzó a consolidarse una tendencia orientada a canalizar la espiritualidad mediante la meditación, el yoga y la incorporación de doctrinas orientales, como el budismo zen, fenómeno que contribuyó al debilitamiento de los cultos tradicionales, particularmente de la religión católica.²¹

En el aspecto económico, el sexenio de Luis Echeverría, encontró en la deuda una opción política preferible a la inversión directa de capital, aunado al descubrimiento de yacimientos de petróleo que aumentaron las inversiones en el sector hidráulico. En tanto, la sustitución de importaciones para la construcción de un sector manufacturero altamente protegido de la competencia extranjera siguió siendo la estrategia económica. Así la participación del Estado en la económica se acrecentó durante el periodo, de participar en 85 empresas, al término del sexenio de Echeverría el número ascendió a 845.²²

²⁰ José Agustín, *Tragicomedia mexicana 2...*, cit., pp. 25-27.

²¹ *Ibid.*, pp. 45-52.

²² A. Bailey, Norman y Cohen, Richard, *La bomba de tiempo mexicana...*, cit., p.43.

El exceso de empresas paraestatales dejó en desventaja el sector privado, el cual fue dominado por el sector público y protegido de la competencia extranjera. Debido a la visión estatista del gobierno, en 1975 se creó el Consejo Coordinador Empresarial integrado por los dirigentes de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Banqueros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. Su constitución busca preservar las prerrogativas favorables a los empresarios a través de frenar las acciones y facultades del Estado sobre la dirección de la economía nacional.²³ Así como la pretensión de poner de manifiesto la corrupción del sistema público como impedimento para el desarrollo del país. De ahí su tendencia por optar por un sistema neoliberal que promueva la libre competencia y la apertura a los mercados internacionales.

En 1977, durante la administración de López Portillo, se anuncia la reforma política electoral. Esta, se presenta como la posibilidad de ensanchar la representación política que combatiera la falta de credibilidad a los resultados electorales, producto de la legitimidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como único partido que caracterizaba al sistema político como absoluto y no democrático. En sí, la reforma disuadía opiniones ya que se visualiza como una apertura a nuevos partidos políticos, con nuevas visiones y acciones que renovarían al Estado, pero también para abrir un “un poco las válvulas de seguridad y permitir el juego abierto de nuevos partidos políticos de modo que el priismo-presidencialismo no corriera ningún peligro y, en cambio, se ufanara de un mínimo barniz de democracia”.²⁴

Durante el mismo año, correspondiente a la administración de López Portillo, se explota el famoso tesoro nacional a partir de la exportación de grandes reservas de hidrocarburos como medida urgente para financiar los desequilibrios fiscales y

²³ Cordera, Rolando y Tello, Carlos, *México. La disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, México, Siglo XXI, 2010, p. 98.

²⁴ José Agustín, *Tragicomedia mexicana 2...*, cit., p. 167.

comerciales.²⁵ Ante la hipoteca del petrolero, este paso a ser un factor determinante para la estabilización y crecimiento de la economía pues se contrajeron nuevas deudas externas que pasan a financiar la reindustrialización del país.

Si bien se alcanzaron niveles promedio con un “crecimiento anual de ocho por ciento desde 1978 hasta 1981”²⁶ se construía sobre la dependencia a los préstamos y en consecuencia sobre un sobreendeudamiento. Por ello, el sexenio de la Madrid, comenzó con una grave crisis económica, producto de préstamos adquiridos usados como vehículo para el desarrollo económico y ante la facilidad y apresurada entrega de ellos por parte de los bancos comerciales.²⁷ Aunado a ello, se redujo la demanda de petróleo producto de la recesión global por parte de la OPEP. Estos dos factores sirvieron para debilitar más la estructura económica mexicana y su incumplimiento de pagos a los bancos comerciales.

Ante la posibilidad de declararse a México como insolvente en 1984 el Banco Mundial otorgo un préstamo a cambio de compromisos de tipo neoliberal “como la privatización, la reorganización del sistema financiero de manera más acorde a los intereses extranjeros, la apertura de los mercados internos al capital extranjero, la disminución de las barreras arancelarias y la creación de mercado laborales más flexibles”.²⁸ Finalmente México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986.

Aunado a ello, el gobierno mexicano tomo una actitud de total cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que le valió el nombre de “modelo deudor”. Para hacer frente al sobreendeudamiento, surge el Plan Baker y el Plan Brady. El primero llega en 1985 y pretende movilizar los bancos comerciales para que prestaran dinero adicional para el pago de intereses a las deudas existentes. Dicha estrategia fue durante criticada

²⁵ A. Bailey, Norman y Cohen, Richard, *La bomba de tiempo mexicana...*, cit., p. 42.

²⁶ *Ibid.*, p. 31.

²⁷ “La deuda externa, que ascendía en 1978 a 33.9 miles de millones de dólares, llegó a 87.6 miles de millones de dólares hacia fines de 1982. Los déficits privados y públicos de México estaban parcialmente financiados por una deuda doméstica en expansión, que a su vez detono un crecimiento de la inflación de una tasa de 17.5 por ciento anual para fines de 1978 a 98.8 por ciento para fines de 1982. [...] Para 1980, el crecimiento se había vuelto estructuralmente dependiente de los préstamos.” *Ibid.*, p.33.

²⁸ Harvey, David, *Historia mínima...*, cit., pp. 107 y 108.

pues las deudas adquiridas eran consideradas simplemente como una falta de liquidez, mientras continuaba el estancamiento y la acumulación de la deuda. En 1989 surge el Plan Brady el cual pretende la reducción de la deuda externa bajo el impulso del ahorro y la inversión.²⁹

Aunado a la crisis del sobreendeudamiento estructural de México, se le une el terremoto de México en 1985. El gobierno se movía con una lentitud exasperante y errática, desde las acciones de rescate hasta el evadir las indemnizaciones lo más posible y la reconstrucción de viviendas. Todo ello aumento el resentimiento hacia el gobierno y dio lugar a una nueva problemática con los nuevos asentamientos irregulares que carecen de todas las medidas de protección y de salubridad.

Ante la evidente transformación y reorganización económica hacia una tendencia neoliberal se deja de evadir el aislamiento al comercio internacional. La alternativa más viable es llevar a cabo acciones de apertura económica a través de la creación de zonas de libre mercado que atrajeran masivamente la inversión extranjera y que evitaran la regresión a un alto proteccionismo del aparato productivo mexicano.

Este proyecto recae sobre la gestión de Carlos Salinas de Gortari y para el momento se visualiza como la única alternativa viable de crecimiento para México. Las premisas de este proyecto neoliberal o salinista son las siguiente:

a) disminuir el papel del Estado como productor de bienes y servicios debido a su ineficacia, corrupción e injusticia, b) dejar a las fuerzas del mercado —por eficientes— la responsabilidad básica de distribuir el grueso de los recursos productivos de la sociedad y, por lo tanto, de sus beneficios, c) destruir todas las barreras, o casi todas, impuestas a la inversión privada externa, pues esta debe ser una de las principales fuentes de capital y tecnología, así como el instrumento para ganar los mercados que se buscan.³⁰

²⁹ A. Bailey, Norman y Cohen, Richard, *La bomba de tiempo mexicana...*, cit., p. 109.

³⁰ *Ibid.*, p. 249.

Si bien, el proceso de privatización comenzó con el entonces presidente Miguel de la Madrid —derivado del sobreendeudamiento— quien vendió las empresas estatales de la petroquímica, de los ramos automovilísticos, farmacéuticos y de la industria manufacturera (textiles, cemento, electrodomésticos y refrescos). La administración de Carlos Salinas aceleró el proceso de privatización y se convirtió en la columna de nuevo proyecto neoliberal. Entre las privatizaciones se encuentran diversas compañías de aviación; algunos sectores mineros; se fusionó Telégrafos Nacionales y la Dirección de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) para construir Telecomm; Teléfonos Mexicanos fue cedido a Slim; se privatizó la banca (nacionalizado por López Portillo en 1884); Salinas Pliego adquirió un paquete de medios de comunicación que incluían el canal 13, entre muchas otras más.³¹ Todo ello, con la intención de reducir las funciones del Estado en materia económica y allegarse de recursos.

En 1994 se firma el Tratado de Libre Comercio de América Latina del Norte el cual consolidó al sistema mexicano con una predominancia al modelo neoliberal, el cual acrecentó del debate entre sus detractores y defensores. Es evidente que la elite económica ve en el sistema una opción viable que salva y sostiene el sistema económico porque atraería inversiones al país, regresarían los capitales fugados y comenzaría un verdadero proceso de modernización. En tanto, sus detractores, veían que los beneficios de maquilas en las zonas fronterizas de México favorecían, sobre todo, a Estados Unidos pues se emplea mano de obra a muy bajo costo y ante la inexistencia de aranceles o restricciones en la circulación de mercancías.³²

Para Cordero y Tamayo la transformación a este sistema neoliberal —como en otros países del tercer mundo— ha venido a presentarse muy favorable a los intereses de una elite económica y restrictivo a las necesidades y demandas de los trabajadores. Dicho sistema presenta resultados contradictorios que condicionan el futuro del país: pese al crecimiento sostenido de la economía existe un inequitativo reparto de la riqueza generada; existe un rezago en la cobertura de servicios básicos; a pesar del elevado

³¹ José Agustín, *Tragicomedia mexicana 3. La vida de México de 1982 a 1994*, México, Debolsillo, 2022, pp. 184-197.

³² Harvey, David, *Breve historia...*, *cit.*, p. 109.

nivel de formación de capital, existen elevados niveles de desempleo y subocupación; hay una tendencia por la inversión del capitales extranjeros y la concentración oligopólica; el aparato productivo se encuentra altamente dependiente del exterior, y junto con un crecimiento de la empresa privada está el debilitamiento de organismos colectivos.³³

Los cambios sociales y económicos, sobre todo en las economías familiares, no se dejaron esperar y en general solo trajeron beneficios para una pequeña minoría empresarial. En México las empresas y talleres familiares no podían competir con las importaciones a nivel internacional. Así el ámbito laboral se vio transformado y precarizado pues se desencadenó el trabajo a tiempo parcial, la subcontratación y mayores exigencias para conservar los empleos. Los datos estiman que el porcentaje de la “población que vivía en la extrema pobreza aumento del 16% en 1992 al 28% en 1999, a pesar de los alardeados triunfos de las empresas maquiladoras de la frontera y de los acuerdos del Área de Libre Comercio de Norteamérica”.³⁴

Por su parte, Rafael Lemus examina el neoliberalismo desde una perspectiva cultural y simbólica. A partir de la exposición *México: Splendors of Thirty Centuries*, inaugurada en el Museo Metropolitano de Nueva York, observa este complejo expositivo como una gran operación cultural y diplomática impulsada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en el contexto de la apertura comercial y de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos, al que posteriormente se incorporó Canadá. En este sentido, la exposición buscaba proyectar internacionalmente una nueva imagen de México como actor global; sin embargo, también pretendía transformar la percepción interna del propio sujeto mexicano, configurando una nueva subjetividad acorde con el horizonte neoliberal.³⁵

Este hecho deja de manifiesto que el neoliberalismo no puede concebirse únicamente como un conjunto de reglas económicas o comerciales, pues su implementación también requirió una transformación en el plano simbólico y cultural,

³³ Cordera, Rolando y Tello, Carlos, *La disputa por la Nación...*, cit., p. 76.

³⁴ Davis, Mike, *Planeta de ciudades miseria*, trad. José María de Amoroto, España, Akal pensamiento crítico, 2014, p. 212.

³⁵ Lemus, Rafael, *Historia de nuestro neoliberalismo*, México, Debate, 2021, p. 64.

apoyada en el arte y la cultura. En este sentido, el complejo expositivo permitió articular una estética destinada a representar a México como una nación abierta al intercambio, a la diferencia y a la circulación global de bienes, imágenes y capitales. Sin embargo, dicha apertura no implicó el abandono absoluto de ciertos elementos nacionalistas; por el contrario, estos fueron reformulados para coexistir con el nuevo horizonte global.

De esta manera, persistió una forma de nacionalismo no revolucionario que buscó conciliar la identidad nacional con la integración al mercado internacional, lógica que el propio discurso gubernamental denominó “liberalismo social”.³⁶ Así, se observa como la integración del neoliberalismo requirió de otras estrategias, que reconstruyeron la historia para la instauración de nuevos sujetos que habitan y que observan la entrada de México en el mercado global.

1.2. El nacimiento de los sujetos desechables

Fue un hecho que, a partir de las medidas implementadas de índole neoliberal, las formas de vida social han pasado y están pasando por mutaciones significativas. La meta de modernizar a México ha implicado no solo transformación económica sino social. Ha implicado, además, una adaptación a estas nuevas formas de producción que determinan un nuevo estilo de vida en todo sentido, pues la situación se vuelve tan opresiva que los lazos sociales desaparecen o se ven reconfiguradas al estar en una constante competencia por sobrevivir.

Al respecto, Jaime Cardenas, ha evidenciado que la consolidación del neoliberalismo no puede entenderse exclusivamente como una imposición de organismos y actores internacionales, sino como el resultado de una transformación estructural del orden jurídico, orientado a favorecer los procesos de desregulación, flexibilización normativa, debilitamiento de derechos sociales y reducción de la soberanía estatal. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo no solo modifica el ámbito económico,

³⁶ *Ibid.*, p. 74.

sino también las estructuras jurídicas e instituciones que reorganizan la vida política y social.

No obstante, una de las principales críticas de Jaime Cardenas, es la distribución del poder político dentro de la sociedad, pues sostiene que quien detenta dicho poder configura el orden jurídico que permitan preservar privilegios y mantener el statu quo. En este sentido, afirma que “el modelo neoliberal es antitético con la democracia y con el Estado de derecho”³⁷, en tanto que concentra el poder económico y político en grupos reducidos y debilita la capacidad de la sociedad para participar efectivamente en las decisiones públicas. Así aunque subsistan elecciones, instituciones y un marco legal, el poder se encuentra condicionado por intereses que se enfocan en proteger la propiedad privada, la inversión y la estabilidad del mercado, por sobre la igualdad, los derechos sociales y el bienestar colectivo.

De esta manera, el reajuste jurídico no solo modifica las instituciones y el marco jurídico, sino que transformo profundamente la vida social. En otras palabras, la reconfiguración de las relaciones laborales, las formas de participación política y de los mecanismos de protección social implico la necesidad de reorganizar y adaptar las dinámicas individuales y colectivas a nuevas formas de existencia. Así, una vez transformado el espacio jurídico, el neoliberalismo irrumpe de manera inevitable en el orden social, en tanto que la lógica ha sido incorporada y reproducida desde el ámbito interno de las estructuras estatales e institucionales.

Son precisamente estas discrepancias entre el aparato conceptual y la práctica neoliberal que se ha entrañado múltiples determinaciones entre el caos y la confusión. Por ello, algunos autores como Brown consideran que el neoliberalismo es algo que va más allá de lo económico (involucrado con dinero), es un repensar y reestructurar en todo sentido la vida humana. La autora señala: “es una racionalidad rectora”,³⁸ puesto que impacta en la individualidad y el valor de la vida misma, así como en lo colectivo y la racionalidad social e institucional.

³⁷ Cárdenas Gracia, Jaime, *El modelo jurídico del neoliberalismo*, México, Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, editorial Flores, 2016, p. 9.

³⁸ Brown, Wendy, *El pueblo sin atributos...*, cit., p. 20.

Una de las principales bases del neoliberalismo es la que sostiene que la libertad es el modo más eficaz para la generación de riqueza y la entrada a la innovación. Dichas libertades impactan, no solo a las corporaciones empresariales, bajo la concepción del *homo œconomicus*, todos los individuos se convierten en empresa y empresario de sí mismos, obligados a la independencia y la autoinversión para la atracción de inversionistas que aseguren un modo y estilo de vida.³⁹

El análisis social de Brown respecto a la influencia neoliberal en la reestructuración de la vida permite identificar como este nuevo *homo œconomicus*, ha generado un comportamiento que se estimula económicamente. Así todo acto humano se configura bajo el aumento en el valor de uno mismo y la promesa de una ganancia. De ahí, la latente preocupación por mejorar la educación, el consumo, relaciones sociales, e incluso la búsqueda de prácticas monetizadas con el uso de los medios de comunicación que brinden la promoción de sí mismos.⁴⁰

De manera que el surgimiento de un comportamiento configurado a partir de variables económicas es resultado del neoliberalismo y del debilitamiento del Estado en su figura de benefactor, en tanto que sus funciones pasan a estar orientadas al servicio del mercado. Esto es así debido a que el mercado no es concebido como algo natural ni espontáneo, sino como un orden que requiere ser orientado y sostenido mediante leyes, instituciones y autoridades. En consecuencia, ello no supone un deslinde respecto de la figura del Estado, sino, por el contrario, la necesidad de que este garantice y establezca el orden económico.⁴¹

Estos planteamientos retoman una discusión ya presente en Karl Polanyi, quien, si bien no aborda directamente el neoliberalismo, desarrolla una crítica del liberalismo económico como principio absoluto de organización social. En este sentido, el autor reflexiona sobre las condiciones históricas que hicieron posible el orden liberal internacional, particularmente aquello que denomina la paz de los cien años —periodo comprendido entre 1815 y 1914—, caracterizado por una relativa estabilidad europea

³⁹ *Ibid.*, p. 22.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 23.

⁴¹ Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima...*, *cit.*, pp. 31-33.

sostenida en las finanzas internacionales. De este modo, la vida social, incluida su estabilidad política, quedaba subordinada a las exigencias del mercado para garantizar la continuidad del propio sistema, lo que llevó a las grandes potencias a procurar el mantenimiento de una relativa paz internacional.⁴²

En este contexto, la llamada “diplomacia del dólar”⁴³, entendida como una expresión del poder económico utilizado como instrumento de influencia política internacional, evidencia cómo los préstamos internacionales, la estabilidad monetaria derivada del patrón oro, la confianza en los intercambios comerciales y la seguridad de las inversiones dependían, en gran medida, del mantenimiento de relaciones estables entre los Estados. Así, las finanzas internacionales no solo organizaban el mercado mundial, sino que también operaban como un mecanismo de articulación y regulación de las relaciones políticas entre las naciones.

Aquí precisamente se encuentra la crítica de Karl Polanyi, en tanto que el sostenimiento de la economía sobre el patrón oro no garantizaba la autorregulación ni la estabilidad del mercado. Ello quedó evidenciado con la crisis del orden liberal internacional tras la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión de 1929 y el ascenso del fascismo como respuesta autoritaria frente a la descomposición económica y social. En este contexto, Polanyi identifica la existencia de un doble movimiento: mientras el liberalismo impulsaba la expansión del comercio internacional y la subordinación de la sociedad a la lógica del mercado, simultáneamente emergían mecanismos de protección social, económica y política orientados a limitar los efectos destructivos del mercado autorregulado.⁴⁴

En este sentido, Karl Polanyi muestra como la subordinación de la vida social al mercado no comienza con el neoliberalismo contemporáneo, sino que este ha sido un factor presente desde el liberalismo económico del siglo XIX. De manera que, pese a los mecanismos de resistencia y de protección social orientados a limitar los efectos de un mercado autorregulado, el mercado se encuentra constantemente presente para

⁴² Polanyi, Karl, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, Quipu editorial, 2007, pp. 39-45.

⁴³ *Ibid.*, p. 42.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 239.

configurarse como un principio organizador de la vida política y social, subordinando las relaciones humanas a las exigencias del comercio.

Ahora bien, es evidente que en sociedades actuales, “las reglas del mercado son la base de legitimación de una forma democrática que no depende ni del formalismo de sus procedimientos ni de la participación intencional de sus ciudadanos”.⁴⁵ Por lo tanto, el Estado, en su papel de facilitador de la liberalización de los mercados, avanza hacia procesos de desregulación con todas las consecuencias que ello implica. En este sentido, sectores como la salud, la educación y la seguridad son progresivamente reducidos, dando paso a un sistema que impone a los individuos la responsabilidad de satisfacer sus propias necesidades mediante los recursos y medios que sean capaces de generar.

A partir del escenario expuesto, el debate al que se somete el neoliberalismo se centra en lo siguiente: ¿Qué sucede con el individuo al que se le exige y se le deja en un estado de libertad? ¿Cómo se ve transformado el sistema social frente al neoliberalismo? Robert Castel, en sus estudios sobre las sociedades postindustriales observa que, bajo el sistema neoliberal, el campo laboral se ve transformado al dejar de existir los lazos de protección hacia el trabajador. Las exigencias de la modernidad desplazan las garantías laborales, por la ideología liberal que solo retribuye los esfuerzos personales, la constante capacitación, las habilidades, el desarrollo de los talentos y el desplazamiento de los menos productivos.⁴⁶

De modo que, bajo este modelo que opta por las libertades y un deliberado optimismo paradójicamente estas se ven reducidas a la utilidad que se brinde al sistema económico. En este sentido, la obligación constante de producir para el mercado no deja lugar al ocio, las actividades de recreación ni fomenta la acción colectiva, dando lugar a expectativas que no logran ser satisfechas en tanto que no hay tiempo, lugar y medios para su realización.

⁴⁵ Ricciardi, Maurizio, “Tiempo, orden, poder. Sobre algunos presupuestos conceptuales del programa neoliberal”, *Metapolítica*, México, núm. 105, abr- jun. 2019, p. 34.

⁴⁶ Castel, Robert, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós Ibérica, 2002, pp. 166 y 167.

En este sentido se destaca expresiones como el aspiracionismo y echaleganismo, los cuales fomentan el esfuerzo individual, los talentos y la actitud positiva como determinantes tanto para el éxito personal como el desarrollo social. Estos se han instaurado como conceptos que ignoran los múltiples factores y condicionantes que legitiman la distribución desigual de los recursos convirtiéndose en una simplificación excesiva de la complejidad de la experiencia humana.

Por lo cual, la capacidad para “echarle ganas” está enraizada más allá de una actitud optimista, depende de muchas variables tangibles y cuantificables, de experiencias, el entorno, la comunidad y múltiples factores interseccionales que determinan el éxito o fracaso. Por ello, el fomentar este tipo de discursos oculta las limitaciones y la falta de reconocimiento a las diferencias personales, culturales, económicos, políticos e incluso infraestructurales que interactúan de forma caótica e impredecible y que modelan la posibilidad y la capacidad para esforzarnos y, por ende, para alcanzar determinados éxitos.

Así pues, estas expresiones dan lugar al deber de cumplir una serie de expectativas personales, profesionales y económicas. Su incumplimiento o fracaso asigna culpa a sí mismo, pero nunca al sistema social, político y económico que expulsa o descalifica a aquellos que no pueden hacer frente a estas nuevas coyunturas o que simplemente nunca se les permitió el ingreso a estas nuevas reglas.

En un segundo punto, el neoliberalismo asume que el derecho a la propiedad privada es la garantía de las contingencias de la vida social, a través de esta manera se compensa el déficit de recursos que permitan la seguridad social y civil necesarios para vivir en sociedad. Bajo la misma línea de planteamientos ya sugeridos se cuestiona lo siguiente: ¿cómo se está protegido bajo este modelo y qué pasa con aquellos que no cuentan con ese derecho que les asegure una base de recursos mínimos?

Retomando a Castel, responde que junto con la llegada y práctica del modelo neoliberal se ha generado un estado permanente de inseguridad. Esta inseguridad (tanto social como civil) responde a un sentimiento de “estar a merced de”, a una incapacidad

de ganarse la vida, la incapacidad de gobernar la existencia a partir de recursos propios.⁴⁷ Ahondando más en el panorama afirma lo siguiente:

La inseguridad social no sólo mantiene viva la pobreza. Actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos [...] Estar en inseguridad permanente es no poder dominar ni el presente ni anticipar positivamente el porvenir [...] Condenados a una precariedad permanente, es que también una inseguridad permanente por no tener el menor control sobre lo que les ocurre [...] Deja en un punto muerto la condición de aquellos que no tiene los medios de asegurarse la existencia por medio de la propiedad.⁴⁸

Así, dentro de las sociedades modernas o en proceso de modernización se convierten en verdaderas sociedades de riesgo que se rigen por el principio de incertidumbre y dan por sentado un sistema social de ganadores y de perdedores. Bajo este escenario solo determinadas personas tiene a su alcance las oportunidades y los medios que les permita realizarse, en tanto que otros sectores se ven inhabilitados o despojados de los medios para asegurar su independencia social y entrar en paridad en un orden contractual.

Sin duda, producto de la inseguridad e incertidumbre de estas nuevas sociedades se han traducido en una serie de patologías, en tanto que hay un trastorno o alteración en el funcionamiento normal de la sociedad. Al respecto Norbert Lechner, interesado por el panorama que ha traído consigo el neoliberalismo —visión que es posible trasladar de Chile a toda América Latina— recalca que desde este modelo no hay interés por la convivencia social en tanto que el mercado, como guía del Estado, no funciona por los acuerdos y voluntades colectivos propios de una sociedad.⁴⁹

Al no incorporar un sentido social como mecanismo de coordinación, es posible pensar en el nacimiento de trastornos o tendencias disociadoras como la depresión, la

⁴⁷ Castel, Robert, *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2008, p. 17.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 40.

⁴⁹ Lechner, Norbert, “Los desafíos políticos del cambio cultural”, *Nueva Sociedad*, Argentina, núm. 184, abril 2003, p. 60.

frustración, el estrés, la violencia y otro más que nacen ante la incapacidad de adaptarse o de afrontar las nuevas normas del mundo global. Estos mismos, pueden ser sintetizados en los tres temores advierte Lechner: “el miedo al otro, el miedo a la exclusión y el miedo al sinsentido”.⁵⁰

Así, las sociedades modernas se caracterizan por estos tres temores. Primero, la aceleración del tiempo, ante la prematura de obtener resultados, acrecienta la desconfianza y la enemistad hacia el otro, como bien lo afirma Lechner “cuando crecen las dudas acerca de lo propio aumentan los miedos al invasor”.⁵¹ Segundo, el miedo a la exclusión o al futuro en tanto que hay un temor constante por quedar desprotegido. Tercero, el temor a un sinsentido producto de la aceleración de la vida cotidiana que crea situaciones caóticas como el ruido de las ciudades, el tráfico vehicular, el miedo al deterioro ambiental y más.

De ahí que, el neoliberalismo se ha inscrito como una nueva forma de dominación y control social. Esto toda vez que los mercados se han instaurado como un nuevo poder político que ha mercantilizado las sociedades democráticas. A partir de este escenario se ha formado un nuevo ciudadano caracterizado por ser reducido a un consumidor y desconectado de toda participación política. Aunado a ello, este nuevo ciudadano se encuentra inscrito en una lógica de vida que convierte al “otro” en una inevitable amenaza e individualizando los grandes problemas sociales.

Esta forma nueva de proceder y accionar ha significado despedirse del tipo humano que las teorías sociológicas habían construido y afirmado. Ahora, en su estrecha relación con el mercado, todas las vidas se ven dirigidas al aumento de su valor y en constante competencia. Dichos modos de actuación han generado mayor vulnerabilidad en determinadas personas, a partir de lo cual, es conveniente citar a Castel cuando se cuestiona lo siguiente: “¿[...] en qué se convierte entonces el que no puede ganar el pan, porque no está en condiciones de trabajar, no por incapacidad, sino porque no hay trabajo?”⁵²

⁵⁰ Lechner, Norbert, “Nuestros miedos”, *perfiles latinoamericanos*, México, núm. 13, diciembre 1998, p. 181.

⁵¹ *Ibid.*, p. 182.

⁵² Castel, Robert, *Las metamorfosis...*, cit., pp. 57 y 58.

Este nuevo sujeto recibe varios calificativos que expresan la cualidad que más sobresale a partir de este modelo neoliberal. Wendy Brown, los denomina sujetos sacrificables o desechables en tanto que hace referencia a un sujeto en riesgo constante de abandono. Esto es así ya que bajo un modelo neoliberal las personas pasan a ser capitales, sin embargo, bajo la misma lógica, son elementos prescindibles y no existe garantía para su cuidado y protección ya que esta pasa a depender de la utilidad que brinden al sistema económico.⁵³

En tanto, Castel afirma que la reorganización, pero sobre todo la precarización, de las relaciones laborales se ha mostrado como el verdadero desafío que pone en entredicho la eficacia del sistema neoliberal. Dado el panorama se ha generado un sistema de desocialización y de descalificación masiva de personas que se encuentran fuera del orden productivo, a los que denomina como vagabundos. Esto son individuos totalmente desafiados, extraños y ajenos a los vínculos de interdependencia de la sociedad.⁵⁴ En sociedades altamente productivas, representan la inutilidad ante la incapacidad de hacerse de un espacio en el campo laboral.

En este sentido, el sujeto desechable es una categoría que hace referencia a parte de las sociedades actuales que son objeto de violencia a partir de la configuración de la estructura social que los excluye como productores y consumistas. A la vez, ante su carencia de protección y de representación, es posible estudiar a estos sujetos bajo la categoría de la nuda vida que propone Giorgio Agamben, tema que será desarrollado en esta investigación.

Hay que mencionar además que, entre los efectos más nocivos de esta desigualdad intensificada e invasiva propia del modelo neoliberal es el aislamiento al que son sometidos los sujetos desechables. Es decir, que al ser excluidos de los sectores laborales o, en su caso, trabajar más horas que los estratos superiores, han dado paso a un modo de vida nómada, en busca de oportunidades y bienes. Además, creando

⁵³ Brown, Wendy, *El pueblo sin atributos...*, cit., p. 87.

⁵⁴ Castel, Robert, *Las metamorfosis...*, cit., pp. 65 y 66.

viviendas en las periferias de las ciudades, remarcando limites espaciales entre uno y otro sector.

Este panorama de desigualdad y el abismo diferencial entre las formas que vidas que se configuran se ven reflejadas en los Mike Davis llama ciudades hiperdegradadas. Estos asentamientos se muestran como son los efectos contraproducentes que ha dejado la práctica de las políticas económicas del neoliberalismo. Por lo cual, sostiene Davis que las grandes ciudades y sus alrededores se han venido desarrollando al margen del desarrollo y la capacidad económica de los Estados.⁵⁵ De ahí que existan zonas altamente precarias a diferencia de aquellas residenciales y exclusivas a determinados sectores sociales.

Los asentamientos hiperdegradados son una mezcla de la hibridación entre lo urbano, lo rural y la periferia, se caracterizan por el hacinamiento, la enfermedad, la pobreza y el vicio.⁵⁶ Un claro ejemplo de estas ciudades son las favelas de Brasil, las barridas de Lima o El Salvador, los guetos en Francia, los barrios que han conformados grandes extensiones de pobreza e informalidad en la Ciudad de México, entre otras más formadas a nivel global.

Así, las áreas urbanas hiperdegradadas son los efectos visibles de la exclusión. Se convierten en espacios que llegan a convertirse en verdaderos estados de excepción ante el abandono total, la falta de regulación y de seguridad que da paso a la exacerbada violencia que se vive dentro de ellos. De modo que, este problema de la desafiliación masiva que paradójicamente se encuentra dentro de la misma producción de riqueza ha remarcado la decepción del discurso optimista al que recurre el neoliberalismo.⁵⁷ Por lo que, estas formas pauperizadas de vida representan un verdadero desafío para el establecimiento y control total de neoliberalismo.

Parecería, como lo afirma Castel, que este sistema fue desarrollado a partir de una visión utópica, o lo que podría denominarse un neoliberalismo utópico. Esto toda vez que, sus proyecciones se realizaron sin contemplar y advertir sus efectos

⁵⁵ Davis, Mike, *Planeta de ciudades...*, cit., pp. 24 y 25.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 35.

⁵⁷ Castel, Robert, *Las metamorfosis...*, cit., p. 192.

contraproducentes sobre la sociedad. Si bien, dichos efectos no eran del todo legibles, no se observó que determinados sectores sociales todavía se encontraban limitados o estaban en una etapa de gestión temprana para internarse en una suerte de economía internacional.⁵⁸ De ahí que, junto con el desarrollo económico se encuentre la precariedad como signo inevitable.

A partir de ello, es posible concluir que el sistema neoliberal ha construido un nuevo sujeto social que no empata con el ideal del sistema neoliberal que se había formulado: un sujeto responsable de sí mismo, libre, razonable e igual ante los demás. El sujeto reconstruido es un individuo desechable, objeto de violencia estructural como subjetiva. Al ser considerado como la población excedente del mercado y del consumo se vuelve invisible a los otros con la posibilidad de ser objeto de exterminio indirecto y silencioso, por ello transita en los límites de lo humano. Se trata de todo un fenómeno social que más allá de provocar indignación parece haber pasado a naturalizarse y entrar en procesos de deshumanización.

1.3. Precariedad y vulnerabilidad a través de la visión de Judith Butler

¿Qué es ser sujeto precario en un sistema neoliberal? Al afirmar que este sistema se inscribe en la lógica del libre mercado que impregna y transforma la vida en todos sus aspectos, basado en el consumo, la competencia y la individualidad, erosionando los vínculos sociales, se sugiere que este sujeto es un desecho o un residuo que inevitablemente se presenta ante los cambios bruscos, pero también inevitables de la producción económica.

Importantes aportes teóricos se han desarrollado respecto a esta consecuencia que ha traído consigo los procesos de modernización. Al respecto, Judith Butler ha desarrollado una teoría de la precarización social que permite referenciar los hechos violentos y degradantes de lo humano. Bajo las premisas de vulnerabilidad y precariedad ofrece un marco de referencia respecto al sujeto precario.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 168-170.

A partir de lo que denomino vidas no vivibles alude a conceptos como la vulnerabilidad, el duelo y la llorabilidad como parte integral para la comprensión de los sujetos desposeídos de protección. Por ello, en un primer momento se cuestiona lo siguiente: ¿qué implica la vida humana? Acorde con Butler, la vida esta implícitamente relacionada con la vulnerabilidad, la inevitabilidad de la pérdida (duelo) y el llanto.⁵⁹ Si bien, esto pareciera una contradicción, cuando Butler alude a ambos términos, dota de valor a las vidas mismas.

¿Qué representa entonces el duelo? En sí, la pérdida de desprenderse de alguien o de algo. El duelo pasa a ser el parámetro para determinar que no a todas las vidas se les reconoce con el mismo valor de vida o legitimadas para vivir en tanto que es posible sentirse interpelado por esas vidas. La llorabilidad va en el mismo sentido al duelo, pues representa una característica que identifica a los seres vivos en cuanto su valor que posee.⁶⁰ Ambas categorías sirven para determinar cómo los cuerpos son portadoras de un valor diferencial.

Así, las vidas vivibles serán aquellas con la capacidad de producir un dolor ajeno ante su pérdida, por lo que la capacidad de ser llorado y producir un duelo son los presupuestos que calificarán las vidas como significativas. Bajo este marco de interpretación, la vida es definida y reinterpretada según las relaciones de poder que determinen el valor intrínseco, así sin la capacidad de suscitar condolencia “no existe vida alguna, o, mejor dicho, hay algo que está vivo pero que es distinto a la vida”.⁶¹

Bajo esta perspectiva cuando se asume que los cuerpos suponen la finitud también se expresa la vulnerabilidad de las vidas en dos aspectos, el primero expresa la posibilidad de ser dañado por los otros, el segundo implica que la vida está condicionado al apoyo de los otros para su existencia.⁶² Este segundo aspecto expresa una

⁵⁹ Butler Judith, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, trad. de Fermín Rodríguez, Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 46.

⁶⁰ Butler, Judith, *Sin miedo, formas de resistencia a la violencia de hoy*, trad. de Inga Pellisa, México, Taurus, 2020, p. 54.

⁶¹ Butler Judith, *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, trad. de Bernardo Moreno Carrillo, Barcelona, Paidós, 2010, p. 32.

⁶² Butler Judith, *Vida precaria...*, cit., p. 49.

interdependencia con los demás que se refleja en condiciones sociales y políticas específicas para llevar una vida vivible “y no solo en el impulso interno de vivir”.⁶³

Con los planteamientos descritos es posible que la vulnerabilidad se vea exacerbada en determinadas circunstancias precarizando más a determinados sujetos. Esta precarización es la pérdida de redes de ayuda y asistencia tanto económicas, sociales, políticas y culturales que determinados grupos sociales sufren, lo cual los expone a un mayor grado de violencia y la exposición a la pobreza, enfermedad, desempleo, en tanto que han sido despojados de todo tipo de protección.⁶⁴

Ahora bien, ¿cuáles son los criterios y mecanismos sociales que determinan qué vidas son consideradas dignas de duelo y cuáles quedan excluidas de ese reconocimiento como vidas valiosas? Para ello, Butler entiende la vida como un fenómeno enteramente público más que privado, como bien lo señala: “está formado en el crisol de la vida social”.⁶⁵ Ese crisol al que se refiere es el lenguaje construido por la esfera pública la cual ha dotado de significado las formas de comunicación y de representación pública.

De ahí que Butler afirme que “el lenguaje preserva el cuerpo [en tanto que lo] dota de cierta existencia social”.⁶⁶ Así, el reconocimiento de un cuerpo como vida es posible porque su existencia tiene un significado o representa algo en la esfera pública en tanto que forman parte de las normas de representación y la comunicación social. Por ello, ante la posibilidad de riesgo o daño se ponen en práctica una serie de medidas para su protección en tanto que su pérdida supondría un duelo y la posibilidad de exponernos ante el mismo daño.

Conviene subrayar el poder performativo al que alude Butler. Siguiendo a J. L. Austin y la distinción entre lo que denomina actos ilocucionarios (aquel enunciado que crea lo que expresa) y los actos perlocucionarios (aquellos que tienen efectos o consecuencias a partir de lo que expresan), Butler denota que el lenguaje posee una

⁶³ Butler Judith, *Marcos de guerra...*, cit., p. 43.

⁶⁴ Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política*, trad. de María José Viejo, España, Paidós, 2017, p. 40.

⁶⁵ Butler, Judith, *Vida precaria...*, cit., p. 52.

⁶⁶ Butler, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, trad. de Javier Sáenz y Beatriz Preciado, España, Síntesis, 2004, p. 21.

fuerza propia. Por ello, afirma que lo performativo es la manera de crear realidades o hacer que exista algo a partir del lenguaje, para ser más precisos, a partir de determinados enunciados lingüísticos reiterados y referenciales se generan efectos y consecuencias por su simple expresión.⁶⁷

Si bien, alude a una teoría de la performatividad del género, como aquel discurso reiterativo que es capaz de producir e imponer si se es hombre o mujer, es decir que a partir de la declaración del nacimiento se articula a una categoría concreta.⁶⁸ Dicho encasillamiento va acompañado de una serie de expectativas y fantasías que se imponen como normas para producirnos en identidades sexuadas.

Este poder performativo se extiende a todo fenómeno social, es decir, a través de la reiteración del discurso socialmente aceptado se comunica y actúa a partir de modos determinados. De manera que el sexo es solo una de las normas por las que un cuerpo llega a ser viable y calificable para entrar a la esfera de la inteligibilidad.⁶⁹ En todo caso, los cuerpos se ven inscritos en dinámicas de poder e indisociables de las normas reguladoras que van desde el aspecto económico, político, social y cultural.

Asumir estas normas reguladoras implica una cuestión de identificación y de vinculación con los "otros". Todo ello, da lugar al reconocimiento de ciertas identidades, así como la exclusión y repudio de otras, dando lugar al nacimiento de los seres abyectos. Estos seres son los excluidos del sistema social. Si se atiende a la literalidad de la palabra esta significa arrojar, así lo abyecto son verdaderas zonas inteligibles, ausentes de representación y significación a expensas de los demás.⁷⁰

Bajo este escenario, los seres abyectos son esos seres a los que también es posible denominar precarios, desechables, indignos del duelo. Producto de la exclusión son más vulnerables y por tanto más propensos a sufrir violencia. En un sistema neoliberal estos seres precarios se ven reflejados en las zonas abyectas, es decir esas zonas con alta concentración de pobreza, delincuencia, sobrepoblación, ausencia de

⁶⁷ Butler, Judith, *Cuerpos aliados...*, cit., pp. 34 y 35.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 36.

⁶⁹ Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, trad. de Alcira Bixio, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 18 y 19.

⁷⁰ Butler, Judith, *Cuerpos de importan...*, cit., pp. 19 y 20.

servicios básicos y mala infraestructura urbanística, todo ello a partir de que el propio sistema ha producido determinadas normas que condicionan las vidas en vivibles o invivibles.

1.4. La miseria del mundo de Pierre Bourdieu

En su obra que coordinó, *La miseria del mundo*, Pierre Bourdieu aborda complejos problemas sociales desde el microcosmos, es decir, desde la vida particular de quienes la sufren y padecen. Así, a partir de una serie de entrevistas, junto con un equipo conformado por distintos sociólogos y antropólogos, se aborda problemas como la pobreza, la violencia y la exclusión. A pesar de ser un texto llevado a cabo a principios de los noventa del siglo pasado, por su impacto es posible encuadrarlo a contextos actuales, en tanto que las situaciones descritas se asemejan a las que se abordan, pues a partir de un marco del neoliberalismo, importa saber sus efectos en cuanto al surgimiento de sujetos precarios.

Bourdieu, aborda la miseria desde lo que llama la pequeña miseria, es decir, aquella experimentada en el hogar, la familia, el trabajo, escuela, el vecindario en tanto que son espacios que reflejan una pluralidad de visiones muchas veces contrapuestas entre sí. Esta unidad mínima se contrapone con la gran miseria entendida como aquella que abreva las codificaciones estadísticas, en otras palabras, aquel dato estadístico exclusivo con la que se medirá las diversas manifestaciones de la miseria. Esta amplia visión impide percibir la realidad y vivir en una especie de consuelo, de ahí que surgen expresiones como “No tienes que quejarte o [...] Sabes que hay quienes están mucho peor”⁷¹, los cuales impiden observar las sobrecargas, los límites y las barreras que impone un sistema económico y político como el neoliberal.

No obstante, cuando Bourdieu habla del capital cultural previo, este no solo implica en el aspecto económico, este abarca la posibilidad de abarcar cuanto más en cada rubro de la vida.⁷² Así es posible hablar de capital en cuanto al conocimiento o preparación

⁷¹ Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo*, trad. de Horacio Pons, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 8.

⁷² *Ibid.*, p. 117.

profesional, cultura, idiomas, objetos materiales (objetos de consumo con alto valor), alto contenido en las redes sociales (con los famosos retweets y likes) y demás. Es decir, el poseer un poco más de todo que los demás es determinante para salvaguardar una posición en un lugar deseable y establecer una línea de separación con los indeseados.

A partir de ello, se observa dos situaciones. Primero, el capital poseído determina el comportamiento, es decir ponerse la máscara y asimilar en la mayor medida el comportamiento y actitud al espacio al que se desea ingresar. Esto implica un juego de apariencias, en el que ha mayor coincidencias mayor aceptabilidad a expensas de la forma y modo en el que se adquiere el capital.

En segundo lugar, dependiendo del capital previo, tal como lo afirma Bourdieu, será la capacidad para dominar o en su caso la intensificación de la finitud en cuanto a una mayor vulnerabilidad y un encadenamiento al espacio indeseable.⁷³ Parece ser que el capital poseído funciona como una suerte de presagio que determina nuestro modo y estilo de vida y en las posibilidades de una apropiación de un mayor capital en un futuro, “es un buen indicador de los éxitos o los fracasos obtenidos [...] de toda la trayectoria social”.⁷⁴

De ahí el desarrollo de lo que se denomina como *habitus*, el cual se conforma a través del espacio de habitabilidad. Es decir, el espacio que se habita físicamente determina el hábito que adquirido⁷⁵ como el modo en que se procede, la repetición o semejanza en los actos originando tendencias que se comparten con los que habitan el mismo espacio. De ahí que la mera presencia física no garantiza la aceptación de los demás en tanto que no se posee el *habitus*: “so pena de sentirse desplazados, quienes penetran en un espacio debe cumplir las condiciones que éste exige tácitamente de sus ocupantes”.⁷⁶

⁷³ *Ibid.*, pp. 117 y 118.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 118.

⁷⁵ Pérez Medina, Juan Carlos, “Sobre la miseria del mundo de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo”, *Cuadernos de Trabajo Social*, Madrid, vol. 19, 2006, p. 100.

⁷⁶ Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo...*, *cit.*, p. 118.

Sin embargo, también se advierte la significación del capital social como una construcción política del Estado.⁷⁷ Es decir, como estas zonas deseables o elegantes como los califica Bourdieu, procuran allegarse o mantener un capital social, entendiendo este como las personas con lo que compartan un capital económico pero también cultural produciendo una población homogénea en la que hay una identificación mutua.

Sin duda, lo anterior se ve reflejado en fenómenos como la gentrificación, en donde la identidad comunitaria se forma a través de compartir hobbies, estilos de vida y consumo. Aunado a ello, es importante que se mencione que personas importantes se han conocido y se frecuentan (dropping name) y los viajes y lugares visitados (dropping cities).⁷⁸ En este sentido, es necesario que dentro del círculo social se haga saber y se pruebe que se tiene el rango social para pertenecer a la comunidad.

En cuanto a las zonas abyectas se produce un “efecto de arrastre hacia abajo”.⁷⁹ El modo en que se actúa en estas zonas refleja un clima de conformismo y de pasividad en tanto que han experimentado la exclusión y que las mismas están distribuidas de forma jerárquica en cuanto al origen, el idioma, la religión, lo económico y más aspectos que reflejan un estado de ánimo, que como ha sido señalado anteriormente, hay sujetos en peores condiciones y con problemas más graves.

¿Quién es responsable del origen y permanencia de ambas zonas tan distintas entre sí? Para Bourdieu, es indispensable tomar en consideración el papel que toma el Estado en cuanto al aprovechamiento de los espacios para la construcción de asentamientos humanos, así como la responsabilidad ante su ausencia o retirada para la aparición de lugares relegados y de gran concentración de indigencia.⁸⁰

Para Bourdieu, el ejemplo más claro de la ausencia del Estado es la formación de los guetos. Si bien, estos se refieren a los ubicados en Francia y Estados Unidos, estos ejemplifican la ausencia de las funciones básicas del Estado en cuanto a la infraestructura necesaria y la prestación de servicios básicos indispensables para el

⁷⁷ *Ibid.*, p. 119.

⁷⁸ Pizzorno, Alessandro, “La naturaleza de la desigualdad: poder político y poder privado en la sociedad en vías de globalización”, *Metapolítica*, México, núm. 113, abril- junio 2021, p. 9.

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo...*, cit., p. 162.

funcionamiento de toda sociedad. Sin embargo, es posible extender este fenómeno de manera global.

Como se ha señalado, el trabajo de Mike Davis alude al desbordamiento de las ciudades del Tercer Mundo, sobre todo de América Latina. En estos contextos se ha presentado la creación de las villas miseria, los barrios de la Ciudad de México, las favelas de Brasil entre otras más. Todas ellas, son producto de una hiperdegradación de las zonas urbanas, las cuales se caracterizan por el hacinamiento, la enfermedad, la pobreza, la vivienda informal, falta de sanidad e inseguridad. En sí, son el resultado de la una nula planificación por parte del Estado las cuales albergan a millones de personas por sus bajos costos de renta a pesar de no ser biológica ni ecológicamente sostenibles.

En este sentido, el Estado se ve transformado en cuanto a su funcionamiento y obligaciones puesto que hay un abandono de las instituciones públicas a la lógica del mercado, en tanto que hay supremacía de la idea de lo privado como eficaz y moderno en detrimento de un sector público calificado como arcaico e ineficaz. Como se afirma hay una “demolición de la idea de servicio público”⁸¹ que debe atender al bienestar de la sociedad y ver por los sectores más desfavorecidos.

Siguiendo con la lógica del mercado, Bourdieu aborda el tema de la crisis del sistema escolar, a partir del cual se observan dos situaciones. En primer lugar, la carencia de capital cultural con la ingresan los jóvenes y las dificultades para adquirir el *habitus* frente a compañeros con una amplia formación académica, lo cual incide en el fracaso escolar.⁸² En segundo lugar, hay una ruptura de las estructuras reproductivas que heredaban de sus padres y familia en espera de la obtención de mejores empleos. Sin embargo el ingreso y la obtención de un título profesional no asegura el éxito profesional y académico en tanto que el mercado laboral redobla los condicionamientos, en muchas ocasiones “ligado a los signos exteriores de [la] *hexis* corporal, que funciona como estigma al igual que el nombre, el acento y, en lo sucesivo, también el lugar de residencia”.⁸³

⁸¹ *Idem.*

⁸² *Ibid.*, p. 160.

⁸³ *Idem.*

En este sentido y bajo la perspectiva de Bourdieu, estos sujetos precarios hacen referencia a las víctimas de la violencia estructural, producto de la descomposición social que ha convertido los espacios en zonas conflictivas y estratificadas. Todo esto a partir de la transformación de las dinámicas sociales del neoliberalismo que han transformado las vidas cotidianas en pequeñas miserias de supervivencia y de exclusión.

1.5. La superpoblación de Zygmunt Bauman

La producción de los residuos humanos es uno de los fenómenos que Bauman se ha dedicado a estudiar, esto a partir de la llegada de la modernidad en conjunto con la denominada Generación X, una generación que comprende sobre todo en los últimos años de la década de los setenta, los cuales se vieron inmersos en los cambios estructurales tanto políticos como económicos.

La dinámica de la modernidad para Bauman implica tener “deberes” por los cuales se concentra un esfuerzo por parte de quien los desea y termina produciendo cambios en el mundo social.⁸⁴ El tener deberes consiste, sobre todo, en tener trabajos estables y ser productivos en ellos, estos son indicadores del funcionamiento de una sociedad y la califican como buena o mala en tanto el número de personas que los logran tener de forma indefinida.

Sin embargo, Bauman muestra un escenario contrario a lo calificado como “buena sociedad” al remitirse a la superfluidad. Este calificativo negativo de la modernidad consiste en la salida de la norma establecida, es decir, todo aquello “supernumerario, inmisario, carente de uso”.⁸⁵ Esta superfluidad en tiempos modernos es todo aquello que carece de valor en tanto que no es o deja de ser productivo para el sistema económico y, por lo tanto, es posible rechazarlo o *desecharlo de lo social*. Así, la inestabilidad de las relaciones laborales, el desempleo, la falta de estos mismos para una población cada día en crecimiento, es lo que trae consigo la superfluidad.

⁸⁴ Bauman, Zygmunt, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, España, Paidós, 2005, p. 23.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 24.

A partir de concebir la superfluo como uno de los principales problemas que plantea la modernidad, Bauman se centra en responder: ¿qué deber existe para esta parte de la población que no contribuye a la generación de recursos económicos?, ¿qué hacer con estos seres superfluos, en tanto que son desplazados y que los mismos han dejado de tener conexión y preocupación con lo social ante el rechazo que experimentan?

En sociedades bajo un sistema neoliberal, sin duda, hay un rechazo para los sujetos rezagados o excluidos de la producción económica, pues supone que estos seres superfluos han fallado o hay poco esfuerzo por parte de ellos para el cumplimiento de los deberes que supone se han de cumplir en la modernidad. Todo ello, sin tomar en cuenta los obstáculos que implica para determinadas poblaciones tanto el ingreso como el doble problema que plantea el volver a reintegrarse al campo productivo.

Todo esto se debe a la idea concebida sobre la modernidad, pues esta se equiparaba con el progreso que a su vez traería más felicidad a las personas.⁸⁶ Sin embargo, bien advierte Bauman, esta es una idea errónea, en su lugar se debió advertir que el distintivo de la modernidad es el requerimiento de una menor cantidad de personas para la producción.⁸⁷ Ahora la eficacia y la aceleración se plantea a través del requerimiento de menor mano de obra contratada, este es el cambio significativo y que lo distingue de tiempos pasados.

Otro de los principios de la modernidad que se vio frustrado es que las grandes poblaciones suponen mayor poder, en tanto que una gran población requiere de un gran espacio el cual, a su vez, requiere de una gran riqueza para su mantenimiento.⁸⁸ Mike Davis, alude a este problema señalando el desligamiento entre el tamaño de la población y el desarrollo. En todo caso, la tendencia del orden neoliberal ha dado paso a la reproducción de la urbanización al margen de la industrialización, la reproducción del empleo y la estabilidad social.⁸⁹

⁸⁶ *Ibid.*, p. 28.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ *Ibid.*, 52.

⁸⁹ Davis, Mike, *Planeta de ciudades miseria...*, cit., p. 24.

Así, el crecimiento exponencial de la población que sobrepasa los costos para su mantenimiento es otra de las principales consecuencias de la modernidad. Bauman denomina este fenómeno como la superpoblación, es decir, aquella con excedente de población, que crece de manera incontrolable y que a su vez hace crecer el gasto, pero la cual no realiza ningún tipo de aportación en tanto que está separada o ha sido desplazada del campo productivo. En una sociedad moderna, estos sujetos representan una carga en tanto que no son productores ni consumidores, representan los fallos del sistema económico en tanto que “no pueden responder ni puede colonizar de modo rentable [...] son su más fastidiosos y costosos pasivos”.⁹⁰ De ahí que también se le conozca como sujetos parásitos, puesto que son hospedadores que viven a expensas de otros para cubrir sus necesidades sin importar los daños causados.

Bauman advierte que a diferencia de los *homo sacer*, a los que hace referencia Agamben, estos sujetos, como vidas indignas de ser vividas, no se encuentran exentos de la ley y por mandato soberano, representan en todo caso víctimas colaterales, pues su afectación no se encontraba planeada.⁹¹ Es decir que este tipo de sujetos se forman a partir de un tipo de suerte que depende de las condiciones que los rodean, así a partir de ello se abre un campo de posibilidades para el progreso o en su caso de límites que imposibilitan la separación de lo desechable.

Así, estos sujetos desechables son el resultado nocivo de la modernidad. Esta modernidad que plantea Bauman es una dedicada a la producción de residuos. Se trata de un fenómeno en lo que todo lo producido e incluso nacido del ser humano es posible de reemplazar y de destruir lo que ha sido reemplazado a pesar de que en algún momento era imprescindible su utilidad o servicio.⁹² La constante mejora y preparación ha hecho del espacio público un terreno de competencia incontrolada y permanente.

Por lo anterior, ser un sujeto desechable o no serlo, bajo esta modernidad, depende de lo que se ofrece al campo productivo. Así lo que se es y lo que se posee determina la jerarquía social, pues posibilita o en su caso limita el paso entre la

⁹⁰ Bauman, Zygmunt, *Vidas desperdiciadas...*, cit., p. 57.

⁹¹ *Idem*.

⁹² *Ibid.* p. 126.

manifestación de un deseo y la satisfacción del mismo.⁹³ Ya lo señalaba Brown al declarar que bajo un sistema neoliberal hay una necesidad obligatoria de presentarse como una empresa, una que es altamente calificada, en constante mejora y, por lo tanto, como la mejor opción para entrar en el campo de la producción económica.⁹⁴

Considerando a este sujeto desechable, la interacción y los lazos sociales se han transformado. “La incertidumbre y la angustia son los productos principales de la globalización”⁹⁵ y a partir de una constante preocupación por el día a día es cómo funcionan las sociedades, pues no hay certeza y seguridad por el futuro. Todo es superfluo y se encuentra en la posibilidad de ser desplazado. Bajo la modernidad no hay seguridad laboral ni económica, de ahí que la nueva dinámica social sea mantener las opciones abiertas, la falta de compromiso y fidelidad en tanto que el surgimiento de una mejor opción sea preferible tomarla.⁹⁶

En este sentido, la superpoblación es otra de las miradas con la que es posible visualizar al sujeto desechable. Estas grandes concentraciones de poblaciones hacinadas en territorios apartados y con graves problemas estructurales como la salud, el empleo, la seguridad y la vivienda representan uno de los efectos más preocupantes de los procesos de modernización a los que se ha hecho referencia.

Así, los ideales que suponía la modernidad basados en el progreso, bienestar, felicidad, libertad, etcétera, se han visto rebasados ante las tantas exigencias de poblaciones enteras que reclaman por empleos permanentes y seguros que brinden mejores condiciones de vida. Tal como lo afirma Bauman este paso a ser uno de los mayores problemas de la vida humana pues ante el aumento significativo de la superfluidad, mayor es el grado de vulnerabilidad e incertidumbre que lleva a caer a determinadas vidas en el calificativo de sujetos desechables.

⁹³ *Ibid.*, pp. 135 y 136.

⁹⁴ Brown, Wendy, *El pueblo sin atributos...*, cit., p. 6.

⁹⁵ Bauman, Zygmunt, *Vidas desperdiciadas...*, cit., p. 88.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 138 y 139.

CAPÍTULO SEGUNDO. LAS TECNOLOGÍAS DE PODER Y LA DESPOSESIÓN DEL CUERPO FEMENINO

2.1 De la edad moderna a la edad contemporánea

La consolidación y expansión global de sistemas como el neoliberalismo junto con sus efectos económicos, políticos y simbólicos, deben comprenderse como el resultado de procesos históricos que se inscriben plenamente en la Edad Contemporánea. No obstante dichas transformaciones encuentran sus condiciones de posibilidad en los dispositivos y prácticas que se gestan durante la edad moderna, que va desde los siglos XV al XVIII e inicios del siglo XIX, y que marcaron un punto de no retorno.

En todo caso, el paso de la edad moderna a la contemporánea ha devenido en procesos de la biopolitización de vida que se encuentran orientados a la disciplina y regulación, y que continúan hasta el desbordamiento de un capitalismo ilimitado. Así, fenómenos como la aceleración del tiempo, el hiperconsumo, la autoexplotación, la explotación ilimitada de los recursos naturales entre otros fenómenos más se configura como expresiones centrales de lo contemporáneo.

En particular, la Revolución Industrial iniciada a mediados del siglo XVIII, constituye uno de los procesos estructurales que hacen posible la configuración de la Edad Contemporánea. Se trata de un fenómeno que transita del trabajo manufacturado a la producción industrial, circunscrita en tres elementos específicos: la producción textil de algodón, la siderurgia con el carbón mineral y la energía del vapor. En conjunto estos tres sectores consolidaron una racionalidad industrial orientada a la maximización y continuidad de los procesos productivos.

El ámbito de la mecanización textil, que desde la edad medieval y la edad moderna, recaía mayoritariamente en el trabajo campesino y artesanal. Este ámbito, sobre todo se caracterizaba por técnicas rudimentarias, altos costos, largos tiempos de elaboración así como una limitada capacidad para abastecer la demanda.⁹⁷ A partir del siglo XVIII, la sustitución de materias primas, como el cambio del algodón por la lana y,

⁹⁷ Villas Tinoco, Ilmo Sr, D. Siro, “La primera revolución industrial”, *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias*, España, núm. 14, 2012, pp. 44 y 45.

sobre todo, la introducción de innovaciones técnicas orientadas a la mecanización permitió reducir costos, aumentar la productividad y ampliar el mercado mediante el abaratamiento de los productos textiles.

Junto a la industria textil, el uso del carbón mineral en la producción de hierro abarato los costos, permitió nuevas formas constructivas y sustituyó el empleo de la madera, posibilitando así la reorganización del espacio productivo. Asimismo, la máquina de vapor, impulsada inicialmente por las necesidades de la minería, permitió establecer nuevas relaciones entre el tiempo y el trabajo, transformando de manera profunda la organización de los procesos productivos.⁹⁸

Estas nuevas formas de producción y de organización de trabajo supusieron el desplazamiento progresivo de los trabajos artesanales y de los talleres gremiales, considerados insuficientes para las nuevas exigencias productivas. Bajo el modelo del *Factory System*, la producción se desarrolla a lo largo de distintas fases orientadas al perfeccionamiento técnico, el incremento de la calidad y la cantidad de lo producido, destacando la concentración espacial de los trabajadores y el inicio del disciplinamiento a través del tiempo en jornadas, horarios y tareas definidas.

Bajo este contexto, se inicia un proceso de biopolitización de la vida: “en pocas palabras, la maquina no sólo posee la virtud económica de hacer el trabajo más productivo, sino que sobre todo puede ser instrumento de regularización y sometimiento de los trabajadores”.⁹⁹ Es decir, más allá de ser una herramienta técnica destinada al aumento de la productividad, la maquina actúa como un instrumento de control, al imponer ritmos específicos del trabajo —velocidad, pausas y secuencias— sometiendo al trabajador y reduciendo su autonomía. De este modo, la maquina produce disciplina y obediencia, haciendo de los cuerpo dóciles y útiles que favorecen a los procesos del capitalismo.

Sin embargo, pese al crecimiento del control técnico de los procesos de producción, no se elimina de forma inmediata el trabajo artesanal, de manera que la

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 46-48.

⁹⁹ Coriat, Benjamin, *El taller y el cronometro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Siglo XXI, España, 2000, p. 18.

dependencia a la destreza individual del obrero sigue siendo clave en la organización productiva. Esta dependencia generaba interrupciones en los ritmos de trabajo, irregularidades en la producción, tiempos muertos y márgenes de resistencia frente al control patronal.

La persistencia de márgenes de pérdida e indeterminación en los procesos de producción puso de manifiesto los límites del control fabril y abrió el camino a nuevas racionalidades para la organización productiva. En este contexto, la biopolitización profundizó en los mecanismos de regularización y disciplina de los trabajadores para garantizar su plena adecuación a los reglamentos, ritmos y normas. La finalidad es crear una fuerza de trabajo ágil, dócil y permanentemente disponible capaz de sostener ritmos intensos sin mermas en la productividad.¹⁰⁰ De esta manera se aseguraba una fuerza de trabajo estable y previsible, que conformara un elemento constante y fiable.

Así el taylorismo desarrollado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por Frederick Winslow Taylor representó la entrada del *Scientific Management* basado en el cronometraje y medición exacta de los tiempos y de los movimientos. Su introducción produjo la descomposición del trabajo en tareas simples y repetitivas, asignadas a los trabajadores en funciones específicas, con el objetivo de mantener la intensidad del trabajo y el incremento de la productividad.¹⁰¹

Desde esta perspectiva, el *Scientific Management* no solo reorganizó el trabajo, sino que transforma al trabajador en un objeto de cálculo, medición y optimización. Así, más allá de la reorganización del proceso productivo y de la eliminación progresiva de tareas artesanales que exigen mayor detalle, estas técnicas de cronometraje implicaron una reducción sustantiva de la autonomía del trabajador, al someter su corporalidad a

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 19.

¹⁰¹ Las condiciones de formación del taylorismo estuvieron estrechamente vinculadas a las grandes oleadas migratorias hacia los Estados Unidos, particularmente entre 1815 a 1860, y posterior a 1880 a 1915. Ambos movimientos poblacionales alteraron la composición del mercado de trabajo, al concentrar grandes contingentes de población en las zonas urbanas e industriales, en su mayoría sin especialización ni experiencia previa en el trabajo fabril. En este sentido, la incorporación masiva de mano de obra no cualificada, junto con su limitada capacidad de organización para defender de manera colectiva su fuerza de trabajo, facilitó la implementación de normas de disciplinamiento y vigilancia, propias de la *Scientific Management*. *Ibid.*, pp. 34-36.

una lógica de la disciplina, control y normalización, que resulte funcional y para los procesos de producción.

A través de este proceso, el cuerpo queda subordinado a una serie de gestos establecidos, tiempos cronometrados y movimientos estandarizados, orientados a maximizar el rendimiento. Es en este punto donde la biopolitización revela su carácter, al situar la corporeidad bajo fines que resultan ajenos al propio sujeto que habita y vive. De este modo, el cuerpo se ve homogeneizado, despojado de su singularidad y enajenado a un sistema que opera de forma imperceptible para que anteponga proyectos ajenos de forma involuntaria, pero también de manera inevitable.

La organización de *Scientific Management* se ve complementada con el trabajo en cadena, el cual llegó a detallar la organización para la producción en serie. Este nuevo modo de organización laboral fue desarrollado por Henry Ford, fundador de la empresa automotriz *Ford Motor Company*, a principios del siglo XX, y estuvo específicamente orientado, en un principio, a la producción en serie del sector automovilístico. Sin embargo, rápidamente se expandió a otros sectores industriales.

En este sentido, el Fordismo puso en marca la producción en cadena. Esta forma de organización del trabajo se basa en un transportador continuo mediante el cual el producto avanza a lo largo de la línea, mientras los trabajadores permanecen fijos en sus puestos realizando una única acción repetitiva. De esta manera, cada obrero ensambla una pieza específica y la transfiere al siguiente, de modo que el proceso culmina con el producto completamente ensamblado al final del transportador.¹⁰²

El funcionamiento correcto de la cadena de montaje exigió la estandarización de las piezas, de manera que estas fueran idénticas e intercambiables entre sí. Esto supuso un proceso de mecanización que reorganizó el espacio fabril en secciones especializadas por operación, donde cada área se dedica a una fase específica de la producción de piezas, por ejemplo cortar, moldear, o perforar, permitiendo su ensamblaje continuo y coordinado a lo largo de la cadena.

¹⁰² *Ibid.*, p. 41.

Así, a partir del fordismo nace la “fábrica racionalizada”¹⁰³, es decir la conceptualización del proceso productivo más allá de un sentido técnico sino como un sistema integral en el que se articulan el tiempo y el cuerpo de los trabajadores según el ritmo, velocidad y secuencia fijados por la propia máquina. De este modo, el obrero deja de controlar los procesos de producción para ser un ensamble más que se encuentra subordinado a las lógicas de la eficiencia, la repetición y la producción en masa.

Además, el fordismo supuso la eliminación de los tiempos muertos para transformarlos en tiempo de trabajo productivo. Ford afirmaba “andar no es una actividad remunerada”¹⁰⁴, es decir, todo movimiento del obrero debía generar valor económico; de lo contrario, era considerado una pérdida. En consecuencia, los desplazamientos dentro de la fábrica fueron identificados como improductivos, por lo que resultaba más eficiente mantener al trabajador fijo en su puesto, repitiendo de manera continua una misma operación.

Así pues “estos cambios (de la productividad) son los que interesan al pobre, los que le dan el más alto nivel de vida y transforman los objetos de lujo en una generación en objetos de primera necesidad para la siguiente”.¹⁰⁵ Esto es, al producirse mayores volúmenes en tiempos cada vez más reducidos, los costos disminuyen. En consecuencia, bienes que anteriormente eran de alto precio y accesibles solo para unos pocos pasan a estar disponibles para sectores poblacionales más amplios, de modo que una gama cada vez mayor de artículos comienza a ser considerados de primera necesidad. De manera que, el consumo masivo se presenta como una forma de progreso social.

Aunado a ello, los cambios y el aumento de la productividad no solo transforman los modos de consumo, sino que contribuye a la justificación y legitimación de los dispositivos para la disciplina y la regularización de los cuerpos en nombre del bienestar futuro. De ahí la exigencia de permanecer constantemente activo, evitando tiempos destinados a actividades como el descanso y el ocio, consideradas improductivas por no

¹⁰³ *Ibid.*, p. 42.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 44.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 34.

generar beneficios económicos. De este modo, el cuerpo —tanto en su dimensión física como subjetiva— se prepara, incluso de manera inconsciente, para funcionar dentro de un sistema que demanda constancia y eficacia, y que compensa con la posibilidad de satisfacer deseos de consumo. En suma, se trata de un ciclo perpetuo en el que se produce para consumir.

De igual forma, la biopolítica estatal, a través de formas concretas como el keynesianismo; el New Deal, mediante el reconocimiento de los obreros como sujetos de negociación de sus condiciones de trabajo y remuneración; y el *welfare* o Estado de bienestar, buscan regular el empleo, el consumo y el bienestar social con el fin de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y la estabilidad del capitalismo. De esta manera el Estado opera mediante dispositivos de protección y regulación colectiva, tales como la fijación de normas laborales como la duración de la jornada laboral, el pago de horas extras y la instauración de salarios fijos, así como políticas vinculadas a la enfermedad, la jubilación, la asistencia al desempleo y la atención a los accidentes del trabajo.

Con el advenimiento del neoliberalismo, la racionalidad sigue configurándose, en tanto que el papel del Estado no desaparece, pero traslada la responsabilidad del bienestar al individuo. Bajo esta nueva lógica de producción y consumo, se promueve la competencia y la autoexplotación como principios normativos. Como se ha señalado en el primer capítulo de esta investigación, el sujeto empresario de sí mismo, es el producto de la interiorización de las lógicas del mercado que promueven la libertad y la autonomía como valores centrales, pero direccionadas a fines estratégicos del mercado.

Desde esta perspectiva la biopolítica desarrollada por Michel Foucault, que será desarrollada en los apartados siguientes de esta investigación, muestra que las transformaciones en los modos de producción transitan de una disciplina centrada en el cuerpo individual a una gestión de las poblaciones. De manera que la organización del trabajo, el consumo y la productividad no solo son cuestiones económicas sino que son objeto de intervención a fin de gobernar las vidas.

2.2 Michel Foucault. La tecnología del biopoder en el neoliberalismo

Las sociedades modernas configuradas bajo el neoliberalismo se han articulado a partir del control de los cuerpos dentro del aparato político y productivo. En este contexto, las vidas dentro de estas sociedades, a las que se ha hecho referencia, adquieren valor por su utilidad y por la capacidad de incrementar sus fuerzas, aptitudes y autonomía, con el propósito de sostener una existencia funcional.

La filosofía del poder de Michel Foucault examina de manera precisa las formas en que el poder se ejerce mediante la biopolítica. Esta noción constituye un puente que vincula la vida biológica con su dimensión política. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo implantado en las sociedades modernas opera a través de parámetros que moldean las vidas según las dinámicas de la economía y del mercado. Por lo cual, se ha interiorizado una serie de normas que impulsan la competencia constante, lo cual plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo se comprende la condición del cuerpo en las sociedades actuales?

En primer lugar, Foucault recupera la teoría clásica de la soberanía, caracterizada por el derecho del soberano a decidir sobre la vida y la muerte. En este marco, el poder soberano se expresa en la capacidad de *hacer morir o dejar vivir*, es decir, la prerrogativa de disponer de la existencia de los súbditos. Se trata de un derecho de espada que muestra la posibilidad de matar, demostrando que tanto la vida y la muerte son derechos por voluntad del soberano.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Foucault, Michel, "Clase del 17 de marzo de 1976", en *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 218.

Por lo anterior, el autor reconoce que uno de los fenómenos actuales es la complementación de ese derecho de soberanía ligado al sostenimiento de la vida por parte del poder. Ahora, se opera sobre los hombres en cuanto seres vivientes, a lo que Foucault llama la estatización de lo biológico. Es decir, se trata de una consideración de la vida biológica para su regulación, control y gestión por parte del poder soberano. Así el Estado ya no solo ejercer un control sobre los territorios, sino que interviene de forma política y gubernamental en temas tales como la higiene, la natalidad, la longevidad y en toda cuestión natural. Con lo antes mencionado ¿en qué consiste la biopolítica? La figura 1 describe el funcionamiento y las principales características de esta tecnología del poder.

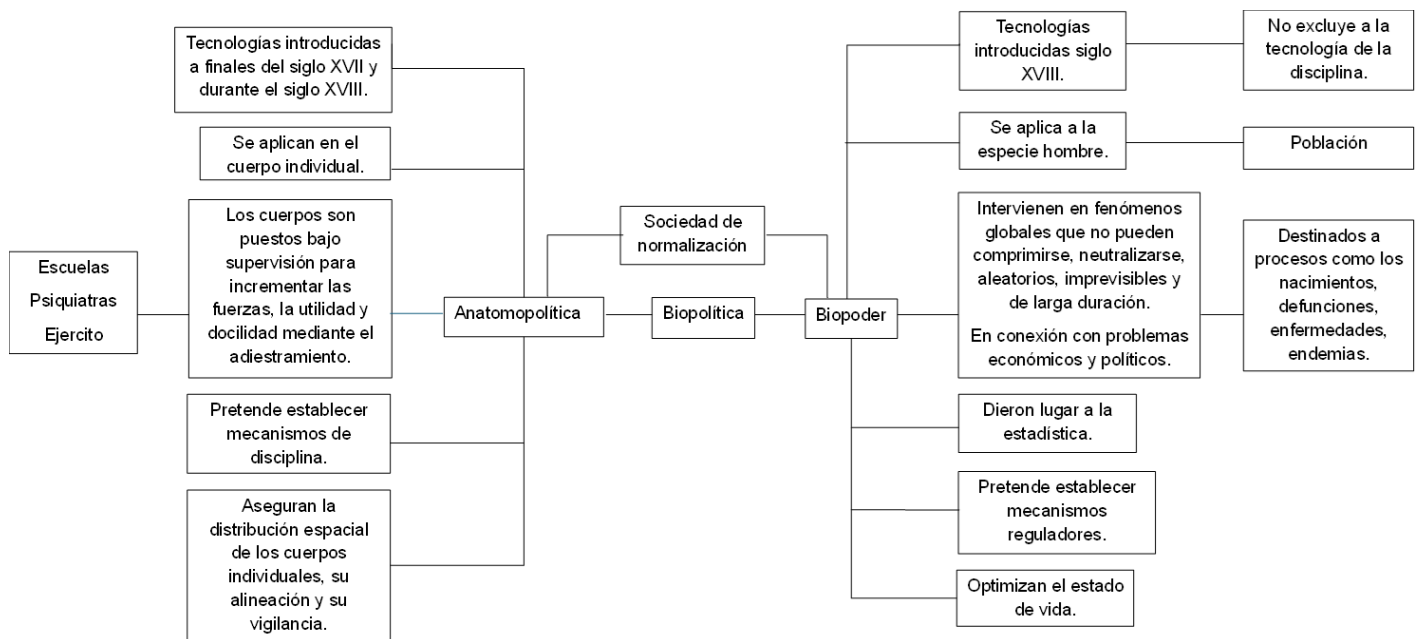


Figura1. Características de la biopolítica

Fuente: elaboración propia

En este sentido, la biopolítica surge como una tecnología de poder que, a diferencia del derecho soberano, se define por el *hacer vivir y dejar morir*. Así, la muerte deja de ser un espectáculo público y pasa al ámbito de lo privado, mientras que la atención se centra

en la gestión de la natalidad y la mortalidad. Se trata sobre todo de una intervención sobre las vidas y el cómo vivirla, como el control tanto de accidentes, riesgos y deficiencias con la intención de realzarla y hacerla útil. De manera que el soberano ya no se impone por la facultad de matar, sino por su capacidad de mantener la vida.

La biopolítica evidencia así la transición mediante la cual la vida, en su dimensión biológica, se politiza. En un primer momento, ella se manifiesta en la disciplina del cuerpo individual, y posteriormente, en la regulación de problemas globales que son irreductibles al aspecto individual y que dieron lugar a la identificación de la población. Así, en conjunto con la estadística —como método para la adquisición de saberes— es que se tiene conocimiento de las epidemias, la riqueza económica, los nacimientos y muertes.¹⁰⁷ Todo ello a través de técnicas poco perceptibles como las campañas de vacunación, de higiene pública, cuidados médicos, instituciones asistenciales, seguro médico y más, que pretenden el mejoramiento de la población.

Este nuevo poder, de la biopolítica, viene a dar explicación y comprensión sobre el funcionamiento de las poblaciones actuales. Su análisis parte de la crítica al poder como concepto jurídico que se limita a lo establecido por la ley. Es decir, este no solo atiende a un aspecto negativo, centrado entre el decir no, la prohibición y el no debes.¹⁰⁸

Para Foucault, dicha concepción del poder resulta ineficaz pues va más allá de categorías jurídicas. Las relaciones establecidas en sociedades modernas apelan a técnicas, a la normalización y al control que rebasan los aparatos del Estado. Por lo cual, reelabora y dota de significado al poder de manera que permita comprender mejor el funcionamiento de la conducta humana, no a través del derecho, sino a partir de todo aquello con lo que se interrelaciona.

Así, el poder desde sus mecanismos positivos viene dado a partir de una serie de características. En primer lugar, no hay un solo poder, sino varios poderes (micropoderes) que son heterogéneos y yuxtapuestos, los cuales deben localizarse desde su propia técnica y especificidad histórica y geográfica. En segundo lugar, los

¹⁰⁷ Foucault, Michel, “Clase del 1 de febrero de 1978”, en *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Trad. de Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, pp. 130-132.

¹⁰⁸ Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, España, Paidós, 1999, p. 236.

poderes no son derivación de uno central. Como tercer punto, la función primaria de los poderes es ser productores de una eficacia. Finalmente, son denominados como técnicas, cuya invención y perfeccionamiento cumple a un determinado objetivo.

Por ello, el poder debe estudiarse desde el ángulo menos jurídico. No se trata de un fenómeno homogéneo en el que hay uno o algunos individuos sobre otros, como un bien exclusivo. En sí, requiere de un estudio desde el campo donde se aplica y se producen sus efectos. A partir de ello, es posible concebirlo como una función en cadena, nunca propio de alguien o algo. El poder se ejerce en red, lo que significa que los individuos siempre se encuentran en la posibilidad de ejercerlo y de sufrirlo.¹⁰⁹

Desde la circulación del poder se desprende una sociedad de normalización, en la que la disciplina de los cuerpos y la regulación de la población son mecanismos fundamentales. Así, la norma se inscribe en un papel de exigencia y de coerción para calibrar a cada individuo a la regla —no solo jurídica, sino en cada aspecto propio de la vida—. Bajo los principios de calificación y de corrección, la norma interviene en la transformación de los individuos, por ello su función es la inclusión y vigilancia de sobre todo y todos.¹¹⁰

Foucault, ilustra la normalización a través del ejemplo histórico de la peste, uno de los grandes fenómenos del siglo XVIII. A través de los que denomino como la inclusión del apestado muestra como la biopolítica se ejerce mediante la observación continua y el ajuste de los individuos a las normas de salud. Esto es así ya que a partir de la peste, como una de las más grandes epidemias en la historia humana, se desarrollaron e implementaron tecnologías positivas del poder como la división de distritos o barrios, el aislamiento, la asignación de vigilantes e inspecciones, todo ello para la observación y examen continuo de los individuos y su ajuste a la norma de salud que se definió.

A propósito de las sociedades contemporáneas, bajo el modelo neoliberal, la normalización se reconfigura como un gerencialismo de la vida. El discurso del mercado impone nuevas estrategias de control, en las que el rechazo del anormal — aquel que

¹⁰⁹ Foucault, Michel, “Clase del 14 de enero de 1976”, en *Defender la sociedad...*, cit., p. 38.

¹¹⁰ Foucault, Michel, “Clase del 15 de enero de 1975”, en *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, trad. de Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, pp. 55-57.

se sale de la norma “dictada por la forma de vida validada por el binomio saber-poder”¹¹¹— se convierte en una forma de exclusión social. Esto es así ya que, como se ha expuesto, el Estado neoliberal ha impuesto controles sobre la población para introducir principios de competencias, por lo que el sujeto o el homo oeconomicus debe ser capaz de mantenerse en utilidad para seguir como su propio productor y fuente de riqueza para su autonomía y autogestión.¹¹²

Desde esta óptica, para Foucault, los individuos son un efecto del poder, en tanto que transita por ellos. Su capacidad es tal que forma el cuerpo en cuanto a sus acciones, discursos, deseos, lo que permite su constitución y su identificación como individuos y como población.¹¹³ De manera que la dominación se ejerce cuando se tiene la capacidad de articular o modificar las conductas de los otros.

Bajo este escenario, se sugiere que los micropoderes influyen de manera interrelacional con la intención de constituir individuos funcionales y útiles dentro de la sociedad. Así, los dispositivos disciplinarios, se tornan como emancipatorios para potenciar e incentivar a la autonomía.¹¹⁴ Por lo cual, cada individuo pasa a ser una empresa a la que se le exige capitalizarse y obtener recursos económicos, sociales y culturales que potencialicen sus competencias para obtener mejores ganancias. Todo ello para el funcionamiento de la economía de tipo neoliberal.

La adquisición de capitales para la rentabilidad de sí mismo, se ve referido cuando Bourdieu alude a los obtenidos desde el aspecto económico, cultural y social con fines para la obtención de ganancias. Como se ha señalado, poseer en exceso y por encima de los demás, brinda un panorama que resulta determinante para salvaguardar una

¹¹¹ Moreno Hernández, Hugo César, “Biopolítica, tanatopolítica y necropolítica”, en Covarrubias, Israel (Coord.), *Democracia, derecho y biopolítica*, Gedisa, México, 2020, p. 249.

¹¹² Duarte Vásquez, Luis Elías, “Las nuevas formas de gubernamentalidad neoliberal en relación con la producción de precariedad”, *Metanoia*, Perú, vol. 8, núm. 1, 2023, p. 43.

¹¹³ Foucault, Michel, “Clase del 14 de enero de 1976”, en *Defender la sociedad...*, cit., p. 38.

¹¹⁴ Ramírez, Gerson San José, “La violencia estructural en torno al poder soberano del Estado y la transformación del ciudadano en un sujeto sin atributos”, *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, México, núm. 11, 2023, p. 47.

posición deseable. En términos del neoliberalismo esto implica un esquema de valoración que dato de significado a la vida.¹¹⁵

Como lo afirma Byung-Chul Han, la fuerza motora del capitalismo determina una lógica de actuación en la que a más capital acumulado más poder se obtiene y una disminución de la muerte. Tal como lo afirma esta forma de actuar a dado lugar a la autodestrucción y la autoagresión:

La destructiva presión para aportar rendimiento hace que la autoafirmación y la autodestrucción se identifiquen. Uno se mata a optimizarse. La autoexplotación sin escrúpulos provoca un colapso mental. La guerra brutal de la competencia resulta destructiva. Suscita una frialdad y una indiferencia hacia otros que vienen acompañadas de frialdad e indiferencia hacia sí mismo.¹¹⁶

Así, el capitalismo ha dado lugar a la paradoja en el que las vidas carecen de vitalidad. Es decir, se asimila a las personas en máquinas de las que se exige un total rendimiento y una enajenación de sí mismo. Como se afirma, la sociedad se encuentra constituida por vidas muertas o “zombis del rendimiento”¹¹⁷, en tanto que solo se es capaz de reaccionar y de interactuar a partir de los impulsos económicos que dan la sensación de crecimiento, de fuerza y de invulnerabilidad.

Esta paradoja encuentra una de sus expresiones más evidentes en la ideología del *happy work*, donde la felicidad se convierte en una obligación productiva. En este sentido, los trabajadores deben mostrarse siempre motivados, creativos y entusiastas, no por un bienestar real, sino para sostener el rendimiento continuo. Este ejemplo ilustra como el capitalismo logra mantener el funcionamiento y la productividad a través de la apariencia de la plenitud y de la vitalidad.

¹¹⁵ El esquema de vida proyectada por el neoliberalismo basado en los principios de responsabilidad, libertad y autonomía implica desarrollar una fuerza laboral que sea remunerada adecuadamente y actuar bajo modos empresariales para la autoinversión.

¹¹⁶ Byung- Chul Han, *Capitalismo y pulsión de muerte*, Trad. de Alberto Ciria, Herder, Barcelona, p. 21.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 22.

Aunado a ello, se produce un sujeto sin atributos en el sentido político y ético, resultado de la disciplina y regularización biopolítica. Tal como lo afirma Wendy Brown, este nuevo sujeto, inscrito en la racionalidad neoliberal, reafirma su conducta mediante dos dinámicas: por una parte, se empeña en la constante adquisición de habilidades y experiencias sociales, políticas, económicas y culturales con el fin de mantenerse en competencia; por otra, pierde los atributos de la ciudadanía —la participación democrática, la justicia, los derechos o la preocupación por lo común—, desplazando estos valores por la eficiencia y la eficacia propias del homo oeconomicus.

En función de lo planteado ¿Qué ocurre con el Estado como poder soberano? Para Foucault, el Estado constituye una nueva realidad política desarrollada a partir del siglo XVI, cuya función es totalizadora, en tanto que se encarga de cuidar y vigilar cada aspecto de lo que conforma la población. No obstante, también cumple funciones de individualización, las cuales —según el propio autor— proceden del cristianismo y de lo que denomina como el poder pastoral. “¿Cómo describe Michel Foucault el poder pastoral y su extrapolación al ámbito de esa nueva realidad política que es el Estado?”¹¹⁸

Para Foucault, el poder pastoral instauró una nueva ética basada en el seguimiento de la figura de Cristo y, al organizarse institucionalmente como iglesia, logro establecer vínculos jerárquicos de interrelación. Se trata de un poder que se ejerce sobre todos los individuos y es benevolente. Su objetivo es la salvación, la subsistencia y el cuidado del rebaño, manteniéndose en una vigilancia constante y al servicio de la colectividad como de cada individuo en particular.¹¹⁹

Dichos rasgos del poder pastoral son aprovechados y asociados a la formación del Estado. Siguiendo este modelo, la finalidad ya no es la salvación en el más allá, sino en este mundo, mediante la conservación de la vida biológica tanto individual como colectiva. Esta tarea se lleva a cabo a través de la disciplina y la regularización propias de la biopolítica, entendida en su doble vertiente: como biopoder y como anatomopolítica.

¹¹⁸ Martínez Barrera, Jorge, “Michel Foucault y la biopolítica”, *Sapientia, Biblioteca digital de la Universidad Católica de Argentina*, Argentina, vol. LXVII, 2011, p. 35.

¹¹⁹ Foucault, Michel, “Clase del 17 de marzo de 1976”, en *Defender la sociedad...*, cit., pp. 154-158.

En este sentido, bajo el marco del biopoder, el Estado da lugar a la noción de gubernamentalidad, concepto que Foucault desarrolla a partir de la comparación entre *El Príncipe* de Maquiavelo y las lecturas antimachiavélicas. Este análisis le permite reflexionar sobre el arte de gobernar más allá de los límites de la teoría tradicional de la soberanía. Así, ante la existencia de múltiples micropoderes, Foucault señala la presencia de una pluralidad de formas de gobierno, entre las cuales el Estado constituye solo una modalidad, independiente pero coexistente con otras prácticas y racionalidades de poder.

Así, la gubernamentalidad desde la postura de Foucault responde a cuatro peculiaridades que dan lugar a un arte de gobernar o Estado administrativo. En primer lugar, se alude a tres tipos de gobierno:

el gobierno de sí mismo que depende de la moral; el arte de gobernar una familia como se debe, que depende de la economía; y por último, la ciencia de gobernar bien el Estado, que depende de la política.¹²⁰

La gubernamentalidad toma como modelo la familia, centrando su atención en la administración de la economía. Siguiendo este esquema, gobernar implica actuar con la misma atención y meticulosidad como el buen padre o jefe de familia. Así, el gobierno toma a su cargo la dirección de la economía para hacer prosperar y gestionar el estado en relación con sus habitantes, sus riquezas, su control y vigilancia. Esto supone una forma de gestión total, en la que el Estado se convierte en administrador de la vida colectiva.

En segundo lugar, Foucault retoma la formulación según la cual “el gobierno es la recta disposición de las cosas, de las cuales es menester hacerse cargo para conducir las hasta un fin oportuno”.¹²¹ Desde esta perspectiva, el autor se opone a considerar únicamente al territorio y sus habitantes como cosas del Estado. Por el contrario, estos

¹²⁰ Foucault, Michel, “Clase del 1 de febrero de 1978”, en *Seguridad, Territorio, Población...*, cit., p. 118.

¹²¹ *Ibid.*, p. 121.

elementos se integran en un conjunto más amplio de variables que interactúan entre sí y que deben ser gestionadas de manera estratégica.

Así, las cosas del gobierno comprenden todo aquello que concierne al ser humanos en cuanto especie biológica. Se trata de todo el complejo constituido, los lazos, imbricaciones y relaciones, además de las riquezas, recursos, hábitos, costumbres, nacimientos, longevidad, defunciones, fronteras territoriales, epidemias. En suma, el gobierno debe tener en cuenta todos los acontecimientos que puedan incidir sobre la estabilidad del Estado.

En tercer lugar y siguiendo la misma referencia sobre el arte de gobernar, surge la pregunta: ¿cuál es el fin oportuno de las cosas? Desde la teoría tradicional de la soberanía, dicho fin consiste en asegurar la obediencia total de los súbditos a la ley. No obstante, para Foucault, se trata de la conducción oportuna de todo lo que concierne a la población. En consecuencia hay una variedad de fines y para ello se dispone de las cosas. Se trata de “utilizar tácticas y no leyes, o utilizar al máximo las leyes como tácticas; hacer de tal suerte que, por una serie de medios, pueda alcanzarse tal o cual fin”.¹²²

Por último, Foucault alude a otra característica del buen gobierno: “alguien que sabe gobernar bien, debe tener paciencia, sabiduría y diligencia”.¹²³ La sabiduría, a partir del contexto dado, no se refiere al conocimiento exhaustivo de las leyes. Se refiere al pleno conocimiento sobre las cosas que se disponen para cumplir los fines del gobierno. De ahí la importancia que adquieren las ciencias empíricas, en particular la estadística, concebida como “ciencia del Estado”. A través de ella se produce un tipo de saber-poder que permite conocer, clasificar y administrar los diferentes datos, dimensiones y factores que afectan a la población.

A partir de estos elementos, es posible concebir la gubernamentalidad como un conjunto de estrategias orientadas al ejercicio del poder del Estado para gestionar todo lo relativo a la población, apoyándose en conocimientos especializados. Por medio de

¹²² *Ibid.*, p. 125.

¹²³ *Ibid.*, p. 126.

estas estrategias se produce a los sujetos, se regulan sus conductas y se establecen los mecanismos de control y vigilancia que aseguran el orden social.

Sin embargo, en el neoliberalismo, la gubernamentalidad se reorienta, en tanto que pasa a gestionar la vida a partir de la internalización de las normas propias del mercado que permean en la subjetividad, alterando y modificando las conductas acción y de comportamiento. En este sentido, bajo la delegación de la auto responsabilidad para la toma de decisiones y de autoridad se espera que las personas actúen en modos empresariales de tal manera que maximicen su valor capital.¹²⁴

La internalización de este tipo de normas económicas ha dado lugar a un mandato que pretende lo siguiente:

potenciar libremente nuestro diferencial de capacidad a fin de alcanzar nuestras propias metas [...] de ir más allá de nuestros límites [...] En el neoliberalismo las libertades se definen como libertades de emprendimiento, según la cual cada sujeto disfruta de la posibilidad de competir en el mercado diseñando sus planes y manejando sus propios recursos.¹²⁵

Esta lógica conduce a la conformación de sujetos emprendedores. Así, es posible comprender la gubernamentalidad como un dispositivo que promueve la creación de individuos que actúan libremente en función de sus intereses y necesidades, pero que, al mismo tiempo, se someten a procesos de perfeccionamiento continuo. Más allá de obtener la disciplina de los cuerpos, implica diseñar e implementar una racionalidad en la que “se convence de que no hay otra salida para una vida posible”.¹²⁶

Ejemplo de esta gubernamentalidad de tipo neoliberal, se encuentra en el campo de la educación que, como medida biopolítica, se ha centrado y proyectado en la adquisición de competencias. Esto, con la finalidad de desarrollar una fuerza de trabajo

¹²⁴ Vignale, Silvana y Álvarez, Luciana, “Prácticas de libertad en la gubernamentalidad neoliberal: notas para el ejercicio de las desobediencias”, *Athenea Digital*, Barcelona, núm. 22, 2022, pp. 11-13.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 13.

¹²⁶ Hernández Zapata, Edwin Alexander y Bedoya Hernández, Mauricio Hernando, “Tiempo y gubernamentalidad: Aproximaciones al gobierno del tiempo en el neoliberalismo”, *The Qualitative Report*, EUA, vol. 27, núm. 10, 2022, p. 2323.

calificado y ubicar a los estudiantes de acuerdo a sus habilidades en un mercado laboral en el que resulte de utilidad para su aprovechamiento.

En este sentido, es preciso señalar que el Estado, a través de la educación, ha promovido la producción de ciudadanos funcionales que respondan eficazmente a las demandas del sistema social, político y económico. La regulación y gestión de los saberes no solo implican la disciplina mediante la imposición de tiempos, normas y evaluaciones, sino que también permiten moldear los cuerpos y las identidades al inculcar valores y comportamientos que favorecen la formación de perfiles útiles tanto para el Estado como para el sistema económico.

En continuidad con lo anterior, la gubernamentalidad neoliberal ha orientado la vida hacia una exigencia constante de agilidad y eficiencia. Estas cualidades se han convertido en nuevos criterios de evaluación y medición del valor de los individuos dentro del sistema. La vida, bajo este modelo, debe ser acelerada para mantener su productividad en todo momento. De este modo, una de las características distintivas de las sociedades contemporáneas es la aceleración del tiempo, fenómeno que se expresa en la obsesión por el ahorro temporal como signo de eficacia y rendimiento. Esta dinámica ha dado lugar a un estilo de vida fragmentado, en el que se busca realizar la mayor cantidad de actividades en el menor tiempo posible, segmentando la cotidianidad en lapsos reducidos orientados a la productividad

Ahora bien, ¿es posible llegar a un exceso de biopoder en la estructuración de las sociedades contemporáneas? Para Foucault, la paradoja del biopoder se hace presente con lo que denomino el poder atómico —referencia que hace a la capacidad del ser humano para construir tecnologías que destruyan la vida misma—. Este poder atómico, representa el otro extremo, no del soberano sobre el biopoder, sino el mismo biopoder sobre el soberano. La paradoja, precisamente, se encuentra en que ante su posibilidad de matar se asegura la vida.

Foucault, representa este poder a través del estudio de nacionalsocialismo como ejemplo paradigmático de una sociedad normalizadora y el empleo de un poder mortífero, es decir, en la capacidad de dar muerte. Así, a través de procedimientos, que emplearon a lo que consideraron lo anormal, como la eugenesia y eutanasia le permiten

rechazar hacia la muerte para hacer vivir.¹²⁷ Estos mecanismos dirigidos a la población le permitieron disponer, controlar y vigilar en todos los sentidos de la vida de los individuos.

Este derecho a matar desde la biopolítica es posible a través del racismo que va más allá de una concepción del desprecio, odio y hostilidades a determinadas razas.¹²⁸ Como bien lo señala Foucault, el racismo no es una invención propio de la biopolítica, pero a través de ella, el racismo, adquiere una nueva perspectiva y una justificación para ser instrumento del poder. Se trata de un de un “corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir.”¹²⁹ Es el mecanismo que fragmenta a la población dando lugar a la distinción de razas, su jerarquía y calificación como superiores e inferiores. Su función es censurar a determinados sectores y establecer un dominio biológico.

Bajo este escenario, el racismo se constituye como la condición que permite dar muerte, en un sentido positivo, en una sociedad de normalización. Esto es, a partir del racismo, la biopolítica dirige la muerte al anormal, de modo de que su eliminación representa la protección y salvación para el resto de la población, en tanto que permite la continuidad de la pureza y la sanación. Así, la eliminación de los anormales como enemigos biológicos representa un freno a la contaminación y peligros.

Ahora bien, en sociedades contemporáneas, la noción de muerte puede verse extendida más allá del asesinato directo a través del contacto físico. De manera que, otras formas indirectas de muerte se observan en casos como la exposición al daño permanente, el destierro, la descuidadización, los estados de excepción, en sí cualquier forma de exposición voluntaria a la violencia y la expulsión de los marcos políticos, sociales, económicos y culturales.

En este sentido, bajo sociedades neoliberales, estos procesos de rechazo hacia la muerte se establecen a partir de las competencias y utilidad que se aporte al sistema económico. Al conformarse como la nueva forma de exclusión, produce formas de vida precarias. De ahí que se señale que la violencia estructural, producto de la superposición

¹²⁷ Moreno Hernández, Hugo César, “Biopolítica, tanatopolítica y necropolítica...”, *cit.*, p. 248.

¹²⁸ Foucault, Michel, “Clase del 17 de marzo de 1976”, en *Defender la sociedad...*, *cit.*, p. 233.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 230.

de los intereses privados sobre los públicos,¹³⁰ refleja este modo de vida precaria ante el daño a necesidades para el bienestar, la identidad y la libertad.

Así, la violencia estructural se manifiesta como una forma de tanatopolítica. Esto es así ya que el abandono de las garantías que debe proveer el Estado da lugar a la condición de sujetos despolitizados, deshumanizados y sobreexplotado. Por lo cual, se alude a esta violencia como un instrumento mortífero que produce una degradación de la población a un estatus de subalterno.

Asimismo, bajo esta dinámica de poder, la racialización se ve reflejada en lo que Bauman refería como la superfluidad. Esto toda vez que la dinámica social actual consiste en diferenciar y calificar entre aquello que posee un alto valor y aquello que carece de ello. En este sentido, ser superfluo es salir de la norma establecida por la norma que dicta ser productivo y responsable de sí mismo. Por lo cual, estar inscrito en esta categoría implica la posibilidad de ser rechazado y desechado de todo aspecto social.

2.3 Necropolítica de Achille Mbembe y las nuevas formas de violencia

La referencia al nacimiento de los sujetos desechable como fenómeno contemporáneo de una gubernamentalidad neoliberal, permite abordar un panorama paralelo al crecimiento y desarrollo económico. Este otro escenario se encuentra imbricado con la precariedad, la vulnerabilidad y la despolitización o pérdida de la ciudadanía como secuela a la instauración del modelo económico del neoliberalismo.

En este sentido, estos sujetos desechables, concebidos además como consumistas y productores fallidos, han dado lugar a la estratificación del espacio social entre zonas hiperdegradadas y pequeñas islas de riqueza. Estos y otros fenómenos se presentan como una contradicción de los ideales del neoliberalismo, que prometía que el esfuerzo individual, —el echaleganismo— traería consigo la libertad, la autonomía, la

¹³⁰ Ramírez, Gerson San José, “La violencia estructural...”, *cit.*, p. 58.

estabilidad y la felicidad; sin embargo, dicha promesa esta se ve confrontada con la precarización social.

Como se ha señalado, el racismo ha operado, según Foucault, como una tecnología que permite la justificación y la dominación de los “otros” a partir de definir o negar su humanidad. Bajo la lógica neoliberal, el racismo clasifica y valora las vidas a partir de la utilidad que aportan al sistema económico tanto como productor y como consumidor. Por ello, este mecanismo que permite dar muerte —sea por medio de su afectación física, desechabilidad, exclusión o su desposesión del estatus de ciudadano—, constituye el nuevo modo de actuación de los Estados modernos para clasificar la vida humana.

Por lo cual, se plantea que la biopolítica como dominio de la vida se ve atravesada por otras nuevas realidades como el incremento y naturalización de la violencia que se ven maximizados en espacios precarizados. Así, fenómenos como los feminicidios, las desapariciones y todas las formas de tortura extrema como el desmembramiento del cuerpo y su exhibición en las vías públicas, permiten observar el surgimiento de una nueva sensibilidad para dar muerte. Esta sensibilidad implica la prolongación del sufrimiento y refleja la intención de infligir daño, en ausencia de límites frente a la vejación y la expoliación del cuerpo, hasta eliminar todo rastro de vida.

Este escenario se muestra como un retorno del derecho del soberano a dar muerte, mismo que plantea Foucault cuando caracterizaba la muerte de Damians en su obra *Vigilar y Castigar*, donde el suplicio se extendía hasta culminar con la muerte del condenado. Sin embargo, este derecho en la actualidad no solo recae sobre el soberano, sino precisamente sobre lo que teoriza Mbembe como los nuevos gobiernos privados indirectos y las máquinas de guerra bajo el paradigma de la necropolítica.

De ahí la relevancia de la teoría de la necropolítica para comprender los fenómenos contemporáneos vinculados con la precarización de las vidas. En este sentido, se propone examinar la fragmentación de las poblaciones a partir de la

necropolítica como un poder que moldea las conductas mediante el uso de la fuerza y que ha servido para la exclusión y la expulsión de las vidas precarizadas.¹³¹

Mbembe parte de los estudios de la biopolítica de Michel Foucault y la instrumentalización del racismo para regular la muerte y como dichos mecanismos son constitutivos del Estado moderno. Sin embargo, el autor se distancia de estas concepciones al situar los primeros experimentos biopolíticos en la esclavitud.¹³²

¿Bajo qué argumentos enlaza Mbembe la esclavitud con la biopolítica? Se trata, como bien lo señala, de una forma de muerte en vida en tanto que el esclavo es expulsado de la humanidad. Estos individuos son el resultado de una triple pérdida: una pérdida del hogar, de los derechos sobre su cuerpo y de una economía; en sí, es un objeto que pertenece a su amo. Su disponibilidad, lo vuelve objeto de trabajo y por el cual se obtiene una ganancia, pero también se encuentra en posibilidad de que su cuerpo se vuelva un espectáculo de violencia. De ahí que, la vida del esclavo represente una forma de vida alineada desde su nacimiento hasta su muerte, a partir de la instrumentalización del racismo.

Asimismo, Mbembe describe el contexto africano como un espacio de profunda desigualdad social y económica, atravesado por altos índices de violencia. En este escenario, aborda los regímenes coloniales, a los que equipara con verdaderos estados de excepción. Para el autor, la colonización se justifica en la negación del reconocimiento de los territorios como Estados soberanos, es decir, en la negación de su condición política. En estos espacios, no se reconoce la humanidad de sus habitantes ni la legitimidad de sus instituciones, incluido su ejército; se trata de territorios habitados por salvajes, enemigos o criminales con los que no es posible acordar la paz.

¹³¹ La teoría desarrollada por Mbembe viene a dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: “¿son suficientes las nociones de poder disciplinario y biopoder para hablar de las prácticas y los dispositivos tanatológicos de la era moderna?, ¿son suficientes para visibilizar ese conjunto de poder ominosos y paradójicos, que parecen pervertir el sentido mismo de gobernar (el yo, el género, las poblaciones, etc.) y que dislocan los tiempos y espacios de eso que llamamos violencia, sus respectivos rituales de afección y duelo?”. Navarro Fuentes, Carlos Alberto, “Necropolítica, biopoder, biopolítica y resistencias distópicas”, *Sincronía*, Universidad de Guadalajara, México, núm. 79, 2021, p. 415.

¹³² Mbembe, Achille, *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*, trad. y edi. de Elisabeth Falomir Archambault, Melusina, España, 2011, p. 31.

De este modo, la colonización no constituye una guerra sometida a determinadas reglas, ya que, bajo el principio del *ius publicum*, solo las guerras entre Estados pueden considerarse como legítimas. Por ello, no hay una obligación para respetar garantías y controles jurisdiccionales. En su lugar hay una obligación de civilizar, normalmente realizado bajo mecanismos que causan terror y mediante el castigo. El objetivo es desaparecer a los enemigos, dando lugar a una masacre que se ve como necesaria.

Esta forma de disposición sobre la vida, ejemplificada en la esclavitud y la colonización, lleva a Mbembe a conceptualizar la soberanía como el “control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder”.¹³³ Se trata del derecho a dar muerte, de la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir. Por lo tanto, la necropolítica pretende dar cuenta de las condiciones sobre las que se ejerce el derecho a dar muerte, de dejar vivir o de exponer a la muerte, y en determinar quien ejerce ese derecho.

Bajo esta perspectiva, la necropolítica —como el derecho de hacer morir y deja vivir— se instituye como una nueva lógica de actuación en el que la violencia se erige como “la forma original del derecho y la excepción [como] la estructura de la soberanía”.¹³⁴ ¿Por qué Mbembe alude de esta manera a la necropolítica? Esto es debido a que el rasgo constitutivo de la necropolítica es su desbordamiento de las fronteras de la estatalidad. Debe pensarse en esta tecnología como un poder no exclusivo de los aparatos gubernamentales.

En este sentido, Mbembe sugiere la existencia de gobiernos indirectos privados. Es decir, se trata de nuevos poderes que llegan a dismantelar de manera total o parcial las funciones del Estado. Surgen a partir del ejercicio de la fuerza y de prácticas autoritarias en contextos de un exacerbado “desabastecimiento, desinstitucionalización, violencia generalizada y desterritorialización”.¹³⁵ Estas nuevas formas de gobierno abren la posibilidad a una nueva estructuración social que da lugar al nacimiento y moldeamiento de nuevas conductas y comportamientos de los individuos.

¹³³ *Ibid.*, p. 20.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 42.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 70.

El traspaso de la soberanía a estas nuevos poderes constituye la diferencia central con la biopolítica. En su lugar, tenemos un necropoder que tiene como objetivo la masacre y la cosificación de la vida humana. Bajo esta política de la muerte, la noción de persona se ve intrincada, pues deja de ser concebida como “seres irremplazable, inimitable e indivisible”.¹³⁶ Como lo señala Judith Butler, estas vidas son aquellas que no son dignas de ser lloradas y de recibir un duelo ante su pérdida, pues carecen de valor para su reconocimiento y protección.

La salida del Estado como ente para la regulación de la vida y como poseedor del monopolio de la coerción, abre la posibilidad al surgimiento tanto de individuos y organizaciones que gestionan la violencia a partir de sus posibilidades económicas, políticas y sociales. En todo caso, la posibilidad de existencia y nacimiento de estos nuevos gobiernos son los territorios más debilitados y fragmentados institucionalmente pues hay mayor facilidad para despojarlos de las funciones públicas.¹³⁷

Estas formas de gobierno indirecto, en el caso mexicano, se reflejan de manera significativa en las organizaciones criminales. Estos grupos se han instaurado como verdaderas formas de gobierno autónomo ante su poder “para regular la vida cotidiana [...] ya que han instaurado regímenes de extorción con la finalidad de acrecentar su poder y sus recursos”.¹³⁸ Su proliferación, como bien lo señala Mbembe, los lleva a disputar el poder de coacción y de los medios que lo hacen posible.¹³⁹ Sin embargo, su confrontación lleva de por medio la seguridad de la población.

El necropoder, así entendido, se constituye como una estructura capaz de destruir los cuerpos y de crear verdaderos estados de excepción o mundos de muerte, caracterizados por el abandono, el aislamiento, la expulsión, la contención y tácticas que infringen terror.¹⁴⁰ Es una lógica reifica los cuerpos, es decir que los cosifica, de ahí que

¹³⁶ *Ibid.*, p. 15.

¹³⁷ Hernández Morales, Alan Salvador, “Disputa por la soberanía. Crimen organizado y defensa comunitaria como gobiernos privados indirectos en México”, *Acta sociológica*, México, núm. 88-89, mayo-diciembre, 2022, p. 191.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 208.

¹³⁹ Mbembe, Achille, *Necropolítica...*, *cit.*, p. 81.

¹⁴⁰ Cortés- Cortés, Ramon y Zapata- Martelo, Emma, “Racionalidad extractivista y necropolítica de la expropiación patriarcal: un acercamiento al estudio de las masculinidades para re/ pensar el poder del extractivismo”, *CS*, Colombia, núm. 36, enero-abril 2022, p. 63.

su destrucción no implique una pérdida que genere un duelo y su llorabilidad, en términos de la teoría de Judith Butler.

Las reflexiones de Mbembe ante la erosión del Estado, conducen a considerar que estas formas de gobierno privado indirecto actúan como máquinas de guerra. Estas, se constituyen como facciones de personas u organizaciones armadas caracterizadas por su capacidad para la metamorfosis, especialmente en su relación con las formas estatales. De este modo, el propio Estado puede convertirse en una máquina de guerra o, en su defecto, apropiarse de una ya existente.¹⁴¹

El poder político y económico de estas máquinas de guerra les permite controlar regiones enteras, valiéndose de la muerte como modo de operar para establecerse como autoridad y establecer un orden público. Su despliegue genera un espectáculo de violencia que busca comunicar un mensaje de amenaza constante hacia quienes desafían o no se alinean a estos poderes.

Las operaciones para matar -ya no como prerrogativa exclusiva del Estado, para la conquista, la adquisición y la requisita de territorios-, sino como parte de una serie de técnicas y estrategias contemporáneas orientadas al dominio de las vidas humanas, llevan a Mbembe a retomar los estudios de Bauman sobre las guerras en la era de la globalización, las cuales, señala, adquieren la forma de un raid relámpago.

¿A qué se refiere esta forma de *raid relámpago*? Se trata, sobre todo, de ataques caracterizados por su rapidez, en sí, de “su habilidad para surgir de la nada y de nuevo desaparecer sin avisar”.¹⁴² Todo ello se realiza por medio del despliegue de las nuevas tecnologías armamentistas que actúan de manera aplastante y destructora. Mbembe, señala como ejemplo de ello la utilización de la bombas inteligentes y de uranio, detectores electrónicos, misiles con guía laser, tecnología stealth, vehículos aéreos no tripulados, y la ciberinteligencia.¹⁴³

¹⁴¹ Mbembe, Achille, *Necropolítica...*, cit., pp. 58 y 59.

¹⁴² Bauman, Zygmunt, “Guerras en la era de la globalización”, *European Journal of social theory*, Europa, vol. 4, núm. 1, 2001, p. 15.

¹⁴³ Mbembe, Achille, *Necropolítica...*, cit., p. 54.

El empleo de estas armas y de otras técnicas físicas toman como epicentro de destrucción el cuerpo humano a partir de su degradación y destrucción directa. Sin embargo, también es posible su afectación indirecta, a partir del daño y pérdida de la infraestructura que le permite como ser viviente, seguir siendo. Ejemplo de ello son los ataques a las estaciones de agua, los depósitos de petróleo, las instalaciones de centrales eléctricas, viviendas, escuelas, templos religiosos y demás medios que le permiten la supervivencia y la estabilidad. Todo ello con la intención de forzar a la sumisión total.

Aunado a lo anterior, el despliegue de las formas para intimidar y causar terror puede devenir con otras formas no físicas. Ejemplo de ello son los mecanismos usados por los grupos delincuenciales, como las fotografías y la exposición de videos en las redes sociales, así como las llamadas “narcomantas”. Estas formas, además de la exposición implícita de cuerpos violentados, transmite un mensaje tanto para sus contrincantes, las autoridades y la población. En sí, su reproducción y divulgación, además de mostrar su capacidad de organización, dan lugar a su autolegitimación y obtener la sumisión.¹⁴⁴

La exposición a este contenido violento es un proceso comunicacional que logra generar un efecto de parálisis y de trauma. Dicha situación rompe con los lazos de sociabilidad entre la ciudadanía, aunado a la pérdida de la confianza y seguridad en las instituciones del Estado. Todo ello, desincentiva e impide la acción colectiva contra estos actores violentos, ya que la población resulta la más afectada al situarse en el centro de las disputas entre los grupos criminales y el Estado.

Dentro de este orden de ideas, Mbembe considera que la noción del biopoder es insuficiente para explicar el control gubernamental en sociedades poscoloniales —como las Latinoamericanas— ya que dichas formas responden a una gubernamentalidad que se sitúa fuera de los cánones de la disciplina y de la totalización panóptica. Se

¹⁴⁴ Maihold, Günther, “Las comunicaciones criminales: en el caso de las narcomantas”, en Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut (edits.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, Colectivo de análisis de la Seguridad con democracia A.C., México, 2012, pp. 85-87.

fundamentan, más bien, en la sumisión de la vida y el poder a dar muerte a partir del uso de la fuerza y del terror.¹⁴⁵

En efecto, como fue planteado en el apartado 2.1 de este capítulo, el biopoder continúa con expresiones jurídicas. Sin embargo, las expresiones de la necropolítica pueden ocurrir, como se ha señalado, fuera del margen de la ley. Bajo esta nueva lógica implantada, más allá de la disciplina del cuerpo y de la regulación de las poblaciones a partir de mecanismos propios de la gubernamentalidad, se pretende hacer de los cuerpos un objeto o mercancía que puede ser desechada o destruida por medios violentos fuera de los márgenes de la norma.

Bajo este supuesto ¿En dónde radica la diferente entre la tanatopolítica, como poder destructor, y la necropolítica? Con respecto a la tanatopolítica, esta se configura como una “actualización del poder soberano en los Estados contemporáneos.”¹⁴⁶ Se trata, sobre todo de un poder de muerte que, a partir del racismo, permite la prolongación de la vida que merece vivir, en tanto que los “otros” o aquellos que carecen de utilidad son separados o desechados del sector productivo.

Por su parte, la necropolítica, puede prescindir del racismo, sobre todo si es ejercido por los gobiernos privados indirectos quienes se dedican a normalizar las manifestaciones de violencia.¹⁴⁷ Este derecho a dar muerte no pretende la amplificación de la vida, sino emitir un mensaje de poder e implementar unas normas fuera del margen de la ley que aterrorizan y sirven para gestionar las poblaciones.¹⁴⁸ Consiste en una constante amenaza de cómo se podría morir en caso de no alienarse a los nuevos poderes.

Bajo el neoliberalismo, como la condición socioeconómica que predomina en la mayor parte de la población mundial, se han instaurado espacios profundamente

¹⁴⁵ Fuentes Díaz, Antonio, “Necropolítica y excepción, apuntes sobre gobierno, violencia y subjetividad en México y Centroamérica”, en Antonio Fuentes Díaz (edit.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, México, 2012, pp. 42-45.

¹⁴⁶ Moreno Hernández, Hugo César, “Biopolítica, tanatopolítica...”, *cit.*, p. 253.

¹⁴⁷ Fuentes Díaz, Antonio, “*Necropolítica y excepción...*”, *cit.*, p. 46.

¹⁴⁸ Moreno Hernández, Hugo César, “*Biopolítica, tanatopolítica...*”, *cit.*, p. 253.

precarizados. Aunado a ello, en este sistema, no es posible garantizar la estabilidad económica, política y social de todos los sectores de la sociedad. Esta situación se manifiesta con mayor intensidad en los países comúnmente identificados como “en vías de desarrollo” o “tercermundistas”, caracterizados por la degradación y la inestabilidad laboral, lo que conduce a que amplios grupos de su población se ubiquen en los márgenes de la exclusión y la desechabilidad.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿qué tipo de modernidad [se vive en los países] tercermundistas?”¹⁴⁹ A partir de la teoría de Mbembe, se hace necesario construir nuevas miradas críticas, en tanto que la necropolítica, en contraste con la biopolítica, ofrece una explicación más pertinente de fenómenos vinculados con las expresiones extremas de violencia.

Así, se sostiene que la necropolítica se configura como la nueva “tecnología de poder vinculada con la excepcionalidad de la gubernamentalidad contemporánea”¹⁵⁰ Como se ha señalado, este necropoder instalado en las sociedades actuales, ya no busca disciplinar sino incrementar el capital mediante la eliminación de la vida y la naturalización de la violencia, especialmente sobre las poblaciones precarizadas.

La noción de la necropolítica, por tanto, no solo refleja el contexto africano del que parte Mbembe, sino que traspasa a otros países mayormente caracterizados por sus problemas estructurales y que han perdido la capacidad para brindar la seguridad y estabilidad de las personas. Así, al dejar de ser el Estado el operador del monopolio de la coacción y el surgimiento de los gobiernos indirectos privados, se han legitimado acciones violentas que recaen, mayormente, sobre los marginados quienes producto del neoliberalismo se han visto desprovistos de medios para su salvaguarda y protección.

En este marco, las prácticas del necropoder administran lo superfluo y normalizan tácticas de dominación, control y manipulación de acuerdo con los intereses del capital. Su alcance ha generado la conformación de subjetividades endriagas —como las conceptualiza Sayak Valencia desde el contexto latinoamericano— y la expansión de

¹⁴⁹ Navarro Fuentes, Carlos Alberto, “*Necropolítica, biopoder...*”, *cit.*, p. 425.

¹⁵⁰ Fuentes Díaz, Antonio, “*Necropolítica y excepción...*”, *cit.*, p. 50.

mercados ilícitos basados en la explotación del cuerpo humano, como el narcotráfico, la trata de personas y el sicariato. Estas prácticas, en conjunto, reconfiguran los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales contemporáneos.

2.4 Capitalismo Gore o Necropolítica desde el contexto mexicano

El estudio de la necropolítica de Achille Mbembe ha dado cuenta de la nuevos marcos de la vida social impregnados en el hacer morir. Esto ocurre mediante tecnologías de poder, que pueden calificarse como “tecnologías de muerte”, en donde el espectáculo de la violencia sobresale de sus aspectos. La necropolítica explica los fenómenos contemporáneos de control y dominación, tanto en los conflictos entre Estados como en los conflictos internos, los cuales revelan estrategias globales articuladas bajo los parámetros del neoliberalismo.

Por su parte, los estudios de Sayak Valencia, retoman el concepto de necropoder de Mbembe y problematiza como la muerte ha desplazado el paradigma de la biopolítica hacia la necropolítica. Para la autora, el necropoder tiene que ser interpretado geopolíticamente. Así, se plantea que la necropolítica al ser un valor radicalizado se manifiesta como un poder paralelo al Estado “sin suscribirse plenamente a él, al mismo tiempo que le disputan su poder de oprimir”.¹⁵¹

En este sentido, para Sayak Valencia, la necropolítica es un efecto contraproducente de las dinámicas neoliberales. Este sistema económico se ha instalado como algo más que una serie de políticas de restructuración económica, sino que ha devenido en una culturalización que produce nuevas subjetividades y reproduce jerarquías diferenciales entre países del llamado primer mundo y tercer mundo.¹⁵²

¹⁵¹ Valencia, Sayak, *Capitalismo gore*, Melusina, España, 2010, p. 143.

¹⁵² Sayak Valencia asume que la diferencia entre países de Primer-Mundo y Tercer-Mundo radica en que este último califica a los países como “fábrica de repuestos, países proveedores de mano de obra barata, de los cuales parte la migración. O, bajo juicios de valor que si bien toman en cuenta categorías como género, clase y raza, estas no son consideradas como atributos deseables e importantes, con peso suficiente para detentar un discurso autónomo y válido fuera de su comunidad: no se les concede el derecho de universalizarse”. *Ibid.*, p. 59.

De esta manera, las dinámicas impuestas por el neoliberalismo han configurado trayectorias de vida diferentes. Existen segmentos sociales que tienen fácil acceso a los nuevos requerimientos de consumo y de producción. Por otro lado, están aquellos sujetos con imposibilidades económicas que no pueden prevenir riesgos ni hacerse de oportunidades para destacar socialmente.¹⁵³ No obstante, en ambos espacios se ha instalado el neoliberalismo sin tomar en consideración las condiciones de posibilidad económica.

A la par de la culturalización del capitalismo se observa el auge de sociedades altamente precarizadas que no cuentan con el poder adquisitivo para cumplir las expectativas del hiperconsumo. De ahí el interés de Sayak Valencia en mostrar cómo el capitalismo desenfrenado se ha impregnado tanto en los países del norte global como en los del sur, donde las condiciones de pobreza y marginación reducen o anulan las posibilidades de satisfacer el deseo de consumo.

Al respecto, Sayak Valencia explica que el capitalismo se ha extendido como un efecto Doppler. Es decir, las políticas económicas originadas en los países del Primer Mundo se han expandido mediante los procesos de globalización, no solo como técnicas comerciales, sino como una ideología que reconfigura los modos de producción, consumo y subjetivación.¹⁵⁴ Así, desde el contexto mexicano y respecto de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales de las fronteras del territorio, la autora evidencia cómo en estos espacios se han conformado estados en permanente conflicto entre los propios grupos criminales.

Desde una perspectiva transfeminista, Valencia propone el concepto de *capitalismo gore* para comprender las formas en que se manifiestan las violencias locales. Este término permite examinar cómo los cuerpos se sitúan en el centro de las nuevas formas de consumo, de producción de capital y de creación de subjetividades que se autolegitiman mediante el poder de poseer y destruir vidas humanas.

¹⁵³ Fuentes Díaz, Antonio, “Hacer morir-dejar morir. Bio-Necropolítica y Antagonismo Capital-Trabajo”, *Athenea Digital*, Barcelona, vol. 24, núm. 3, marzo 2022, p. 13.

¹⁵⁴ Valencia, Sayak, *Capitalismo Gore...*, cit., p. 53.

De esta manera, el capitalismo gore hace referencia a las “nuevas reinterpretaciones de la economía hegemónica y global”.¹⁵⁵ Al emplear el término gore proveniente del género cinematográfico que hace uso de una violencia explícita y tajante, la autora enlaza esta descripción con los crímenes grotescos centrados en la destrucción de los cuerpos. Esto es, lo gore provoca una disonancia cognitiva, es decir que raya en la obscenidad y en el cinismo ante su extremismo “[...] deja sin argumentos articulables para confrontar la disonancia cognitiva y sus implicaciones, derivando en la aceptación acrítica de la violencia más recalcitrante ejercida contra los cuerpos”.¹⁵⁶

Bajo esta lógica, sucede un proceso de transvaloración en la que los subalternos transforman las lógicas de producción económica.

Ahora, sólo aquellos que contribuyen a la generación de la riqueza serán biopolíticamente importantes para el Estado y quienes lo dirigen, mientras que quienes no lo son, serán acorralados a una suerte de septicemia de tipo eugenésico tácita y explícitamente, lenta o rápidamente, dependiendo de las necesidades del capital.¹⁵⁷

Esto ha provocado que las prácticas ilegales, en todo caso criminales —caracterizadas por ser sanguinarios y el suplicio que provocan en sus víctimas—, sean la única alternativa que permite alcanzar los estándares de consumo y de productividad que impone el neoliberalismo. El capitalismo gore, logra convertir todos los actos criminales en un negocio altamente rentable y de fácil acceso para los sujetos más precarizados. Ejemplos de ello son el narcotráfico, el tráfico de armas, los secuestros, el cobro de derechos de piso y de paso, así como el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos criminales como forma de trabajo remunerado. A ello se suman la trata de personas, la explotación sexual y la prostitución.

Las nuevas dinámicas de producción económica han dado lugar al necroempoderamiento, el cual se refiere a “procesos que transforman contextos y/o

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 15.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 170.

¹⁵⁷ Navarro Fuentes, Carlos Alberto, “Necropolítica, biopoder...”, *cit.*, p. 422.

situaciones de vulnerabilidad y/o subalternidad en posibilidad de acción y autopoder, pero que los reconfigura desde prácticas distópicas y desde la autoafirmación por medio de prácticas violentas”.¹⁵⁸ Este tipo de empoderamiento da lugar a lo que Sayak Valencia denomina como los sujetos endriagos.

Sayak Valencia recupera el término endriago de la lectura medieval *Amadís de Gaula*. Se trata de un personaje monstruoso, una mezcla entre hombre, hidra y dragón. Se distingue por su gran estatura, fuerza, velocidad y fiereza, así como por un comportamiento bestial que infunde temor en todos sus adversarios. Además suele habitar espacios deshabitados que se asemejan a un infierno terrenal. A partir de ello, la autora establece un vínculo entre este personaje literario y la figura de los *Otros*, aquellos que no son aceptados, los enemigos y que son caracterizados por su condición de sujetos ultraviolentos.¹⁵⁹

¿Quiénes son los sujetos endriagos bajo las lógicas impuestas por el neoliberalismo y el hiperconsumo? Estas se refieren a las nuevas subjetividades, quienes en búsqueda de sobresalir y detentarse como sujetos válidos para pertenecer y ascender en el aspecto social hacen frente a su situación precarizada a través de prácticas distópicas.

Estos sujetos endriagos, encarnan el concepto de los ingobernables pero al mismo tiempo, han interiorizado las demandas del hiperconsumo en atención a la “creciente socialización por el consumo, como única vía de mantener vínculos sociales”.¹⁶⁰ En sí, son capaces de crear nuevos campos en el mercado, distintos a los legales, que sirven para autolegitimarse como consumidores y productores de alto nivel a través de prácticas como el tráfico de drogas, de armas y de los cuerpos.

¿Qué intenta visibilizar Valencia al emplear el capitalismo gore como práctica distópica del neoliberalismo? La propuesta es reflexionar sobre las formas en que actúa el capitalismo en tiempos actuales, el cual ha pasado de ser un sistema de producción a una construcción cultural que se ha interiorizado a través de una educación del

¹⁵⁸ Valencia, Sayak, *Capitalismo Gore...*, cit. p. 205.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 89.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 52.

hiperconsumo. En todo caso, su propuesta radica en el estudio del capitalismo como “una dimensión descontrolada y contradictoria del proyecto neoliberal”.¹⁶¹

Estos escenarios han dado lugar a una nueva *neo-ontología* que replantea las preguntas:

¿quién soy?, ¿cuál es el sentido de mi existencia?, ¿qué lugar ocupo en el mundo?, ¿por qué?, respondiéndolas desde la obsesión consumista que se conjuga con la exigencia antropológica del Hacer. [...] se da paso a la integración de estas lógicas de consumo-acción como algo que no se confronta ni intenta eliminarse, sino que se hibrida y naturaliza, permitiendo de esta manera la incardinación de éstas en nuestros cuerpos. La asimilación de este proceso deviene un fenómeno que podríamos denominar biomercado.¹⁶²

Desde esta perspectiva, el capitalismo gore reconfigura la noción de cuerpo, concebido ahora como el bien más rentable y la principal atracción del mercado. Sayak Valencia ilustra este fenómeno en popularización de la cosmetología, la cirugía estética y los procedimientos de rejuvenecimiento, promovidos por la publicidad, como ejemplos de la mercantilización legal del cuerpo. En contraste, su destrucción violenta y explícita —a través de asesinatos, secuestros o trata de personas— constituye su vertiente ilegal. Los *sujetos endriagos* participan en ambos procesos: la desacralización de los cuerpos ajenos y, a su vez, la autodestrucción, al operar bajo lógicas *kamikaze* que los llevan a perder la vida como consecuencia de los conflictos en los que participan.

El estudio de los sujetos endriagos permite comprender la emergencia de una episteme de la violencia que reconfigura el concepto de trabajo. Es decir, estas nuevas subjetividades endriagas, derivado de las condiciones de precarización social, engendran mecanismos de empoderamiento que son trasgresoras. Todo ello, con la intención de librarse de la imagen de incompetencia, pero también de evitar situaciones como la vergüenza social, de desprecio y una imagen negativa frente a sí mismos.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 19.

¹⁶² *Ibid.*, p. 57.

La *episteme de la violencia* que describe Valencia comprende las prácticas y discursos contemporáneos que interpretan la realidad desde una lógica opuesta a los parámetros éticos, culturales, sociales y políticos del humanismo occidental. Los nuevos criterios de validez social se articulan mediante el uso de la violencia como mecanismo de reconocimiento, a partir del cual los individuos se reafirman como sujetos aceptables dentro de la economía, reforzando al mismo tiempo las narrativas de género que sostienen la figura del “macho proveedor”.¹⁶³

Ante la imposibilidad de cumplir los estándares de consumo que ha impuesto el sistema neoliberal se ha reconfigurado y radicalizado la violencia y el trabajo. La violencia es una estrategia al alcance de todos, se convierte en un medio laboral para hacerse de dinero y de oportunidades que permiten adquirir toda clase de bienes materiales e incluso de capitales sociales —a los que alude Bourdieu— para pertenecer y permanecer en determinado ambiente social.

El uso sistemático de la violencia subvierte los procesos para generar capital económico, junto con el desprecio por la condición obrera y de los medios para obtener empleos legales. Dicha desafiliación por la clase obrera ha dado lugar a nuevas formas laborales que carecen de elementos éticos y humanistas. A estas nuevas formas de generación de riqueza, Sayak, las denomina prácticas gore, entendidas como “el ejercicio sistemáticos y repetido de la violencia más explícita para producir capital”.¹⁶⁴

¿Cómo se ha impregnado el capitalismo gore en la subjetividad de los individuos de modo que esta no resulte perturbadora y en todo caso se acepte cómo parte del consumo vivencial? Su influencia y aceptación como parte de la normalidad deviene en cierta medida gracias a técnicas visuales que logran producir un gusto a partir de la imposición de una ideología, como la neoliberal. A través de los medios visuales, que van desde series televisivas, redes sociales, videojuegos, violencia decorativa, se produce una apropiación de subjetividades a través de su fascinación.¹⁶⁵

¹⁶³ *Ibid.*, p. 52.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 51.

¹⁶⁵ Se define a la fascinante violencia como “una tecnología de seducción visual que se apropia de los efectos y apela a los códigos de emotividad e identificación, en la medida que crea un simulacro de comunidad extensa enraizada en los valores del capitalismo gore y su culto a la violencia como herramienta de control, de

El atractivo que produce en los espectadores-consumidores de los productos gore generan una estetización por la muerte y del poder que sirve a la necropolítica y también a régimen psicopolítico¹⁶⁶ para apropiarse de la subjetividad y expandir su control. Su consumo ha dado por hecho la existencia de un clientela autentica a la que Valencia denomina consumidor gore,

entendido como aquel ciudadano con un nivel adquisitivo medio que consume para su uso y disfrute mercancías ofertadas en el mercado gore, en el cual se ofertan bajo la categorías de productos y servicios: drogas, prostitución, venta de órganos humanos, venta de violencia intimidatoria, asesinato por encargo, etc.¹⁶⁷

La demanda de estos bienes impulsa su diversificación y producción. Estos se producen, en mayor medida, en países del tercer-mundo en donde las condiciones de precariedad han dado paso a alternativas ilegales y criminales para obtener poder adquisitivo económico y social. Su persistencia ha dado lugar a dos efectos: el incremento de la violencia y su recrudecimiento; así como a un proceso de adaptación e incluso de invisibilización, es decir, que pase a formar parte de lo simbólico lo que provoca que no se pase por los filtros éticos.

En el marco neoliberal, que promueve la igualdad bajo la lógica de la autorresponsabilidad y la competencia, la figura del *emprendedor* se transforma. Ahora, las prácticas comerciales han dado lugar a que todo los sujetos puedan constituirse como empresarios, sea o no, bajo lineamientos éticos, dando lugar a una especie de hibridación que no permite identificar los límites de lo legal e ilegal. En todo caso, la

trabajo y de filiación social. Valencia, Sayak y Sepúlveda, Katia, “Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: psico/ bio/ necro/ política y mercado gore”, *Mitologías hoy. Revista de pensamiento crítico y estudios literarios latinoamericanos*, Barcelona, vol. 14, diciembre 2016, p. 82.

¹⁶⁶ Sayak Valencia estudia la psicopolítica como una “tendencia iniciada en los años cincuenta del siglo XX, usada por el socialismo soviético, en el que se buscaba crear un “hombre nuevo” capaz de ser gobernado a través de la manipulación mental, es decir, de conquistar la mente de los individuos de las naciones enemigas”. *Ibid.*, p. 79.

¹⁶⁷ Valencia, Sayak, *Capitalismo gore...*, cit., p. 60.

legitimidad se verifica a partir de que estas sean capaces de generar ganancias redituables que brinden seguridad y poder frente a los demás.

En este escenario, los grupos criminales se asimilan a empresas racionalmente organizadas, con jerarquías y estrategias similares a las de las corporaciones legales. Estos grupos y sujetos criminales, a modo de paradoja, actúan y se suscriben a las reglas del mercado global, haciendo de la muerte y el uso de la violencia uno de los negocios más redituables de la modernidad para hacer frente a la precarización. Esto se debe a que en un modelo de capitalismo exacerbado lo que importa es la venta y el consumo, sin importar el qué y cómo de la distribución de las mercancías.

Al respecto, Sayak Valencia ahonda en identificar que los grupos criminales poseen su propia forma de organización: en primer lugar se encuentran los jefes que son los financiadores y promotores, tiene a su cargo el control tanto del tráfico como de la venta de la droga. En el segundo nivel, están los sujetos que la compran, la preparan, cortan y distribuyen entre los cárteles. En un tercer lugar, los jefes de plaza quienes tiene contacto directo con los vendedores y trazan las estrategias y coordinan los planes en caso de presentarse problemas. En el rango inferior, está integrado por los vendedores.

Este último escalafón está conformado, en su mayoría, por sujetos altamente precarizados. Los grupos criminales se aprovechan de las crisis actuales, como el aumento del desempleo, la pérdida de seguridad social y el resquebrajamiento de las relaciones sociales, para ofrecer a los sectores más vulnerables oportunidades y salidas aparentemente fáciles que les permitan alcanzar los estándares impuestos por el neoliberalismo. De este modo, estas formas híbridas de empresarios buscan todos los medios posibles para consolidar una estructura completamente empoderada, tanto en su interior como en su desenvolvimiento social, con el objetivo de establecer relaciones con otros grupos de poder.

¿Qué observa Valencia en relación a la operación de la necropolítica en el territorio mexicano? al respecto identifica que en México se ha instaurado dos versiones de Estado. El primero identificado como el Estado de la legalidad, que funciona a través de sus instituciones y bajo fines públicos. La segunda forma, se identifica como el insurgente, representado por los grupos criminales nacionales e internacionales. Esta

última funciona como una estructura paralela al Estado que, mediante necroprácticas, rentabiliza la muerte. Estas formas de gobierno funcionan y adquieren poderío económico y social a través de, al menos, tres formas de explotación: a través de la extracción de recursos naturales, la venta de seguridad privada y la apropiación de los cuerpos de la población civil.

En consonancia con lo que señala Valencia al distinguir un estado de legalidad y de insurgencia, Sergio Gonzales desde un análisis político narrativo muestra como México se ha convertido en un campo de batalla global. Bajo este escenario el Estado junto con el crimen organizado, el aparato militar y los intereses internacionales se entrelazan hasta volverse indistinguibles, actuando en un entramado de violencia y control. Al respecto señala lo siguiente:

En México, como en otros países del mundo, se vive bajo una idea formalista de las institucionales cuya disfuncionalidad pone en evidencia la dinámica de simulación que rige la vida pública y en la que participa la integridad del Estado: de los partidos político hasta la Suprema Corte de Justicia, de los gobierno a las cámaras de diputados y de senadores, del accionar del capital a los monopolios de la comunicación, de las fuerzas públicas, al sistema judicial y penal, del ciclo electoral a los intelectuales y propagandistas que apoyan esa simulación. En medio persiste una sociedad cada vez más indefensa ante las complicidades del poder político y económico, por la comisión o por omisión, con el crimen organizado.¹⁶⁸

Así Sayak Valencia señala que en la necropolítica opera una duplicidad, insurgencia y legalidad, caracterizado por la administración de la muerte. Por su parte, González Rodríguez describe la experiencia concreta del país como una guerra difusa en la que ya no es posible distinguir entre la legalidad e ilegalidad. Ambos coinciden en que la violencia estructural se ha constituido como la misma forma de gobierno en el México contemporáneo. Es decir, no se trata de un efecto colateral, sino de una forma de gobierno mediante la precarización, el miedo y la muerte como condición permanente desde la que se administra a las poblaciones.

¹⁶⁸ González Rodríguez, Sergio, *Campo de Guerra*, Anagrama, Barcelona, 2014, p. 17.

Bajo este escenario, Sayak Valencia profundiza sobre la desrealización o espectralización. Estas nociones aluden a un tipo de discurso, particularmente reproducido por los medios de comunicación, que, mediante una sobreexposición de información que, paradójicamente, termina por despojar de realidad al fenómeno o al sujeto representado. En otras palabras, la sobreexposición mediática del dolor y la violencia convierte estos acontecimientos en algo cotidiano, o incluso irreal, lo que provoca que el público pierda la capacidad de empatía y deje de percibir la gravedad de lo ocurrido. Esta problemática será abordada con mayor profundidad en el siguiente capítulo de esta investigación.

2.5 La desposesión del cuerpo femenino como tecnología del poder a través del feminicidio

A partir del estudio de la biopolítica y la necropolítica tomados como modelos para interpretar las nuevas realidades sociales, sobre todo, a partir del uso de la violencia para la articulación de las relaciones de poder, es posible cuestionar: ¿cómo es que el cuerpo femenino, a partir de la configuración de las relaciones de poder, se configura como un producto u objeto a disposición?

Bajo concepciones de la biopolítica, el cuerpo ha pasado de ser un mero concepto biológico para trasladarse al ámbito político. En atención a ello, el cuerpo se presenta como algo que va más allá de permitir la comunicación y el contacto, en todo caso, debe entenderse como “un territorio en el cual la cultura imprime significados y contenidos”.¹⁶⁹ Dichos significados parten de los juicios sociales como el género, la clase social, la etnia, los estereotipos y los contextos en que se encuentran dichos cuerpos. Así, se ha dado significados diferenciados a las vidas.

Al respecto, se retoma la teoría de la performatividad del género de Butler, la cual fue explicada en el primer capítulo de esta investigación. Como se explica, lo performativo hace referencia al uso del lenguaje para dar forma y contenido a los

¹⁶⁹ Ballen Guachetá, Elizabeth, “Violencia contra las mujeres, un análisis desde los imaginarios del cuerpo femenino”, *Revista Latina de Sociología*, España, vol. 9, núm. 1, 2019, p. 35.

cuerpos. Precisamente los discursos reiterativos, son capaces de imponer la categoría de género la cual se conduce a partir de expectativas que se espera sean cumplidas.

Así, el uso reiterativo de un determinado discurso establece una serie de códigos comunes que se comparten en un contexto determinado. A partir de dichas normas, que permiten la interacción social y aunado a las propias emociones individuales se determinan las subjetividades. De ahí, la crítica de Butler, pues las subjetividades se construyen desde el nacimiento y ser nombrado como hombre o mujer, marca un perfil que va acompañado por el aprendizaje de expectativas y modelos de actuación que guían las relaciones interpersonales y, en todo caso su aceptabilidad o su rechazo en caso de no acatar dichas normas sociales y de género.

Históricamente, se ha legitimado y naturalizado un poder simbólico que ha permitido la dominación y sumisión de determinados grupos sociales. Estos mismos llegan incluso a pasar desapercibidos, al encontrarse legitimados por las expectativas sociales. Así, la violencia de género parte de un principio biológico pero traslada el cuerpo a las relaciones sociopolíticas de poder a partir del cual es leído y reconocido.¹⁷⁰ En todo caso el significado otorgando permite su daño, maltrato, destrucción o su protección y cuidado.

En tal caso, las mujeres han de cumplir con estándares que van desde el cuidado del hogar, la atención a los hijos y bajo actitudes de docilidad, la abnegación, la dependencia y el servicio a los demás. Incluso, dichos estándares van más allá pues se incluye el cumplimiento de una serie de expectativas desde la estética y los estándares de belleza. Desde las posturas feministas, esto se ha definido como una relegación de las mujeres a un espacio privado, en tanto que lo masculino se proyecta en un espacio público, como una figura proveedora y dominadora. Dicha distinción, incluso, se ve legitimada y en complicidad por las mujeres, en tanto que el orden simbólico, produce una ceguera ante situaciones de inferioridad y de violencia.¹⁷¹

¹⁷⁰ Rivera Vásquez, Anastasia María, “La violencia de género. Entre la intersubjetividad y las relaciones de poder a través del cuerpo femenino”, *Poiésis*, Colombia, núm. 44, 2023, p. 69.

¹⁷¹ Ballen Guachetá, Elizabeth, “Violencia contra las mujeres...”, *cit.*, p. 47.

Así, la binarización a partir del sexo funciona como un dispositivo no solo normativo, sino también excluyente, toda vez que, a partir del sexo-género, se configuran relaciones de poder desiguales, así como procesos de estratificación y diferenciación frente a los “otros” que no se ajustan ni actúan conforme a las normas sociales. Es en este punto donde emerge la posibilidad de que los cuerpos femeninos sean traducidos como desechables y expuestos al daño o a la muerte.

De tal forma que la construcción del poder simbólico se ha materializado en prácticas que son interiorizadas y reproducidas colectivamente. Así, los significados ontológicos que poseen los cuerpos a partir de su modelación sociocultural dan lugar a afirmar que hay una diferenciación entre los individuos. Esto ha posibilitado las asimetrías, las jerarquías sociales y el nacimiento de seres abyectos. A partir de ello, es posible preguntar: ¿qué significados se otorgan a los cuerpos femeninos para llegar a la abyección?

Bajo la necropolítica, es posible caracterizar el cuerpo femenino por tres elementos:

1) La ley opera para mantener la impunidad y las condiciones en las que las violaciones a los derechos humanos se invisibilizan, sobre todo en el caso de las mujeres; 2) la subjetividad endriaga es la protagonista de la violencia; y 3) el uso de desaparición forzada, masacre y feminicidio constituyen técnicas de acumulación de capital (droga en el caso de la guerra criminal y cuerpos femeninos en la guerra por la desposesión).¹⁷²

Esta lógica, permite pensar los cuerpos femeninos como seres abyectos, en tanto que implica la administración de las vidas bajo la muerte, en particular, formas violentas y espectaculares. Al respecto las investigaciones de Estévez incorporan la distinción del necropoder en dos tipos de guerra: las relativas a la gubernamentalización necropolítica del Estado y aquellas destinadas a la desposesión de los cuerpos femeninos. La

¹⁷² Estévez, Ariadna, “La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos de la narcoguerra a las guerras necropolíticas”, *Estudios de género de El Colegio de México*, México, vol. 3, núm. 6, julio-diciembre 2017, p. 84.

distinción entre estos tipos de guerra permite observar las particularidades que se viven en el Tercer Mundo, bajo el marco del necropoder. Así, como distinguirlo de la biopolítica, que se asume pertenece a los países del primer mundo.

En un primer momento, las guerras por la gubernamentalización necropolítica del Estado se explican a través de la relación entre Estado y organizaciones criminales. Si bien Estévez comparte la noción de necropolítica de Sayak Valencia, se aleja de la idea de que las organizaciones criminales son un Estado paralelo. En su lugar las organizaciones criminales se erigen como otro brazo más del Estado

Bajo este escenario, se delega a los grupos criminales las técnicas de dominación o de muerte sobre la población. En todo caso, los criminales pasan a convertirse el gobierno privado indirecto del propio Estado. Así, a partir de lo que se denomina como la insurgencia criminal, se liberan del control estatal y optan por sus propias estrategias para maximizar sus ganancias. Ejemplo de ello, son las narcoguerras, las cuales en un primer momento ejercen el poder sobre el territorio y el control del Estado. Posteriormente, se ven actualizadas a mercantilizar desde las drogas hasta los cuerpos humanos.

Como segunda forma de guerra, se encuentra aquellas dirigidas a las desposesión de cuerpos femeninos. Estas nuevas formas de guerra se caracterizan por el empleo de prácticas propias del necropoder como la tortura, la esclavitud, la agresión sexual y toda forma de dominación sobre el cuerpo femenino como centro de las estrategias bélicas. Es decir que la violencia contra las mujeres deja de ser un daño colateral o secundario, sino que pasa a ser el objetivo ya que son concebidas como el enemigo a destruir y mercancía a obtener.

Esta forma de guerra se enmarca, sobre todo, en un contexto de conflictos internos entre los Estados. Al respecto Rita Segato alude a estos conflicto como guerras para-estatales, las cuales se caracterizan por su informalidad y su hibridación entre organizaciones armadas y formas del Estado. Sin embargo, en dichas guerras, también es posible verificar la violencia contra las mujeres, toda vez que bajo contextos de intenso conflicto, la violencia a las mujeres pasa de ser un merco efecto colateral a un objetivo

estratégico para su dominación y destrucción.¹⁷³ En dichos contextos los cuerpos femeninos pasan a ser “el campo de batalla”¹⁷⁴ y su exhibición y destrucción, a partir de múltiples formas de violencia, confirma la conquista.

Por tal razón, sucesos como el feminicidio que conllevan un continuum de violencia se manifiesta como un proceso de deshumanización en manos de los sujetos hiperviolentos, como los denomina Ariadna Estévez. Dicha impresión de prácticas reiterativas de violencia contra las mujeres da lugar a su legitimación la cual es aprovechada para ejercer un poder sobre los cuerpos femeninos.¹⁷⁵ Debido a esto, desde la necropolítica hay una desposesión de los cuerpos en tanto que pasan a ser objetos a disposición para ser intercambiados como mercancías de valor y para su destrucción, todo ello bajo practicas violentas.

De ahí que se afirme que el feminicidio constituye una práctica del necropoder, en tanto que es producto de la conformación de las relaciones sociales. Así, a partir de la ubicación y valorización diferencial de categorías como el género —pero también otras como la edad, el estatus migratorio, la nacionalidad, la raza y en sí, a la superposición de discriminaciones—, son capaces de producir una muerte simbólica.

La muerte simbólica, aquella muerte que antecede la de [los] cuerpos, es esa que precisamente habilita, alienta y aplaude el feminicidio; aquella que empieza por [ubicarlas] en la otredad y lo desechable; aquella que, a modo de negligencia estatal, [...] deja morir y también permite [las] muertes.¹⁷⁶

En todo caso, el feminicidio como necropráctica produce una desposesión del cuerpo que culmina con la vida de las mujeres. Sin embargo, la afectación a las mujeres se

¹⁷³ Segato, Rita Laura, *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*, Pez en el árbol, México, 2014, pp. 8-15.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 58.

¹⁷⁵ Molina, María Ana, Lara Merchán, Camila Alejandra, et. al, “Feminicidio como acto necropolítico: las tres muertes vs. las resistencias feministas latinoamericanas”, en *Necropolítica en América Latina: Algunos debates alrededor de las políticas de control y muerte en la región*, Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana, Colombia, agosto 2021, pp. 65 y 66.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 64.

observa desde que el género y su intersección con otras categorías de discriminación son capaces de producir una diferenciación entre vidas que importan y aquellas que son deshumanizadas. Aunado a ello, en las mujeres sobrevivientes, deja un mensaje de terror y una constante amenaza que modifica las actitudes y el comportamiento, como la forma de vestir, de interactuar, lugares a frecuentar a modo de prevenir estos crímenes.

Por tanto, el feminicidio da lugar a la transformación del cuerpo femenino a lo desechable haciendo factible su destrucción e incluso su mercantilización. Es decir, se convierte en un ser abyecto que queda desposeído de todo tipo de protección, producto de las asimetrías sociales, culturales y económicas. Su impacto es capaz de producir efectos políticos en tanto que produce un control y dominación sobre las mujeres.

CAPÍTULO TERCERO. DOMINACIÓN DE LOS CUERPOS FEMENINOS Y LA NUDA VIDA

3.1. El Homo Sacer. Giorgio Agamben

Las investigaciones de Giorgio Agamben se adentran en la política contemporánea y los efectos del poder sobre la vida humana. Entre sus conceptos más influyentes se encuentran los de *Homo Sacer*, *Nuda vida*, *estado de excepción* y *campo*. A través de ellos, estudia la exclusión y el control de los cuerpos.

Como se señaló en el segundo capítulo de esta investigación, la necropolítica traduce los cuerpos femeninos —particularmente aquellos marginados y precarizados— en prescindibles dentro del orden económico y social, dando lugar a su descartabilidad y la posibilidad de darles muerte impunemente. Por ello, la teoría desarrollada por Agamben permite comprender que los feminicidios forman parte de un estado de excepción permanente, en tanto que hace de los cuerpos femeninos un equivalente al *homo sacer*.

En un primer momento, Agamben parte de los estudios de Michel Foucault para cuestionar cómo y qué es lo que caracteriza a la política moderna. Sin embargo, discrepa de la biopolítica, ya que considera que sus planteamientos deben ser corregidos y

completados. De ahí que, considere que la política contemporánea no se defina por la inclusión de la zoé para su disciplina y regulación, sino en la excepción como la regla.

Su análisis se centra en la ruptura de las estructuras sociales que han dividido las vidas entre aquellas que son dignas de vivir y las que lo han dejado de ser. Esta escisión se explica a partir de la noción del pueblo como ente biopolitizado. Agamben apunta a que el pueblo funciona, como:

[una] oscilación dialéctica entre dos polos opuestos: por una parte el conjunto Pueblo como cuerpo político integral, por otra, el subconjunto pueblo como multiplicidad fragmentaria de cuerpos menesterosos y excluidos; en el primer caso una inclusión que pretende no dejar nada fuera, en el segundo una exclusión que se sabe sin esperanzas; en un extremo, el Estado total de los ciudadanos integrados y soberanos, en el otro la reserva -corte de los milagros o campo- de los miserables, de los oprimidos, de los vencidos.¹⁷⁷

Esta forma en que actúa y se conforma el pueblo es lo que se denomina como una ruptura biopolítica. Se trata de una transformación en la manera en que se opera sobre la vida, pues esta polarización desdibuja la separación entre la nuda vida y la existencia política, la exclusión y la inclusión, bíos y zoé. Esto es posible porque el pueblo contiene, en su interior, la fractura que mantiene unido lo que no puede ser incluido y lo que no puede pertenecer, lo cual produce un cambio significativo en las formas en que se administra la vida y la muerte.

Para dar explicación a esta fractura biopolítica, Agamben retoma la distinción griega entre zoé, como vida biológica y natural, y bíos, como la vida política, aquella reconocida y desarrollada colectivamente. Esta diferenciación le permite afirmar que actualmente no solo se gestiona el bíos, es decir solo lo político, sino también la zoé. Esto es así, ya que el poder soberano decide quien vive y quien muere, dando lugar a la reducción de ciertas personas a la nuda vida dentro del orden político.

¹⁷⁷ Agamben, Giorgio, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, Trad. de Antonio Gimeno Cuspinera, España, Pre-textos, 1998, p. 226.

Esta nuda vida a la que hace referencia es explicada a través de la figura del homo sacer que retoma del derecho roma arcaico.

Es decir la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable del homo sacer [...] la vida humana que se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir de la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate) [...] Pero, a la vez, esta acepción, que es quizás la más antigua del término sacer, nos ofrece el enigma de una figura de lo sagrado que esta más acá y más allá de lo religioso y que constituye el primer paradigma del espacio político de Occidente.¹⁷⁸

Así, la nuda vida a través de la figura del homo sacer hace referencia a aquellas vidas que carecen de valor y su existencia se explica solo en términos biológicos, por lo cual, cualquiera puede matarlo sin cometer homicidio en tanto que no cuenta con la protección del derecho. Sin embargo, no es sacrificable, lo que implica que ante su muerte esta no tiene un valor trascendental, es la simple eliminación de un cuerpo.

En este marco, Agamben retoma el concepto de Hannah Arendt, argumentando que las condiciones que ella describe en el totalitarismo forman parte estructural del poder contemporáneo. Al respecto, Arendt observa como bajo el totalitarismo se suspende el orden legal para ejercer un poder absoluto. Así, a partir de la figura de los privados de derechos —asimilable al homo sacer— remite a personas que han sido privadas del derecho a tener derechos, el cual implica “vivir dentro de un marco donde uno es juzgado por las acciones y las opiniones propias, y de un derechos a pertenecer a algún tipo de comunidad organizada”.¹⁷⁹

Dicha pérdida del derecho a tener derechos se traduce en la imposibilidad de la acción y de la opinión. Arendt la describe como la pérdida de la palabra, del pensamiento y de toda relación humana, en sí, de las características más esenciales de la vida humana.¹⁸⁰ Esta aseveración implica la afirmación de una deshumanización que conlleva

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 18.

¹⁷⁹ Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, trad. de Guillermo Solano Díez, España, Alianza editorial, 2022, p. 420.

¹⁸⁰ *Idem.*

la negación de todo tipo de participación política, en tanto que no hay capacidad de hablar y de pensamiento, como participación política.

Ahora bien ¿por qué se afirma que la excepción se ha convertido en la norma? Aunque tradicionalmente se trata de una medida temporal para enfrentar una crisis, Agamben sostiene que esta medida se ha expandido de manera indefinida, de manera que no resulta necesario que se haga la declaración formal de emergencia. Así, los Estados modernos han institucionalizado el estado de excepción como una estrategia permanente de gobierno.

¿Cómo funciona la excepción? Un estado de excepción representa una forma de exclusión. Sin embargo, desde la teoría de Agamben, dicho estado no queda del todo privado de la norma jurídica, en tanto que una parte queda en relación con ella en forma de suspensión. “La norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella”¹⁸¹, es decir, hay una hibridación con lo que se encuentra al margen de lo jurídico, de manera que se ha conformado una zona de indiferenciación entre “externo e interno, bíos y zoé, derecho y hecho.”¹⁸² De ello se infiere que la norma jurídica regula la situación al declarar el estado de excepción; sin embargo, también se crea un vacío legal en el que el poder actúa sin restricciones.

De manera que todo el aparato normativo sigue existiendo, pero son los procedimientos normales los que se ven suspendidos, permitiendo al poder soberano actuar sin las limitaciones habituales del derecho. Así, aun cuando el propio sistema legal dio lugar a la excepción, cuando este es retirado deja al libre arbitrio y a la discrecionalidad el poder del soberano que sigue operando y ejerciendo el control sobre las vidas. Ejemplo de ello son las detenciones extrajudiciales y los centros de detención de refugiados sin ciudadanía. Estos casos reflejan, por excelencia, el paradigma del Homo Sacer en las sociedades contemporáneas, que, como se señalará en esta investigación, encuentran su correlato en la figura del Muselmann, es decir, el prisionero

¹⁸¹ Agamben, Giorgio, *Homo Sacer...*, cit., p. 30.

¹⁸² *Ibid.*, p. 19.

de los campos de concentración despojado de toda capacidad de acción y reducido a un estado liminal entre la vida y la muerte.

¿Cómo actúa el poder soberano en la excepción? Este se ejerce al dictar y suspender el estado de excepción, ya que constituye la fuente de la ley. Posee la capacidad de decidir quién queda fuera del orden jurídico y puede ser reducido a *nuda vida*. Esta paradoja muestra cómo el poder puede excluir a determinados grupos sociales de toda protección política, jurídica y simbólica.

Ahora bien, “el campo es la materialización del estado de excepción y en la consiguiente creación de un espacio para la nuda vida como tal”.¹⁸³ Bajo la teoría de Agamben, se trata de una estructura política paradigmática de la modernidad, pues refleja un estado de excepción convertido en la norma, es decir, que mantiene su vigencia dentro y fuera del orden jurídico normal.

Dicha exclusión hace que todo se vuelva posible dentro del campo, que actúa como una zona de indistinción entre “exterior e interior, excepción y regla, lícito e ilícito en que cualquier tipo de protección jurídica había desaparecido”.¹⁸⁴ Por consiguiente, el campo implica un despojo de toda condición política, en sí, una reducción íntegramente a nuda vida. Así, el poder soberano que radica en el campo tiene a sus disposición solo vidas biológicas sin mediación jurídica o de algún otro tipo.

Ejemplo de los campos se han desarrollado de manera histórica como los campos de concentración durante el nazismo en los cuales podían ser asesinados tanto a judíos, discapacitados, personas no cisgénero, ya que jurídicamente no se encontraban dentro del marco de protección legal. Otros ejemplos, son los centros de detención extralegal, los campos de refugiados ante las oleadas masivas de migrantes tanto en América como Europa. Asimismo se encuentran las fronteras militarizadas como la formada entre Estados Unidos y México; Israel y Palestina, en donde se han desplegado fuerzas armadas y una extrema vigilancia para controlar el paso de personas y mercancías.

¹⁸³ Agamben, Giorgio, *Medios sin fin. Notas sobre la política*, Trad. de Antonio Gimeno Cuspinera, España, Pretextos, 2001, p. 40.

¹⁸⁴ *Idem*.

En el contexto mexicano, los campos de exterminio hallados en Teuchitlán Jalisco revelan un fenómeno desbordado e incontrolable de la delincuencia organizada, así como una combinación entre la ausencia y complicidad estatal. En este escenario, la tarea de investigación y rastreo ha recaído en padres y madres buscadores, quienes además ejercen presión política y visibilizan estas crisis de violencia. Así, estos colectivos desafían y buscan romper los dispositivos que capturan y controlan la vida.

El descubrimiento del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán Jalisco, se registró el 18 de septiembre de 2024, a cargo de las autoridades estatales. En ese momento fueron detenidas diez personas, se liberó a dos víctimas de secuestro y se halló un cadáver.¹⁸⁵ Posteriormente, en marzo de 2025, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, tras recibir una denuncia anónima, realizó nuevos rastreos dentro del predio. En estos trabajos descubrieron que el lugar funcionaba como un centro de reclutamiento forzado, presuntamente operado por integrantes de carteles del crimen organizado. Dicho espacio era utilizado para adiestrar a jóvenes, quienes eran sometidos a entrenamientos violentos. Además, se encontraron tres hornos crematorios empleados para desaparecer los cuerpos de las víctimas.¹⁸⁶

Las imágenes descritas por el Colectivo, así como las que se difundieron por las redes sociales, resultaron estremecedoras. Relataron el hallazgo de fragmentos de huesos, un olor insoportable, y cientos de prendas, zapatos y objetos personales. También encontraron cobijas, bases de cama, una estatua de la Santa Muerte, animales domésticos como gallinas y gatos, y alimentos como sopas instantáneas, latas de sardinas y harina. Destacaba, además, una pila con más de cien platos, testimonio del número de personas que podrían haber estado retenidas en el lugar.¹⁸⁷

No obstante, las madres buscadoras han denunciado irregularidades en el manejo de las evidencias resguardadas por el Servicio Médico Forense (SEMEFO), acusando a

¹⁸⁵ BBC News Mundo, “Rancho Izaguirre: ‘Dicen que somos el Auschwitz mexicano, pero Teuchitlán no es el culpable de ese horror’”, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx2g4kpz3nvo> (consulta: 22 de octubre de 2025).

¹⁸⁶ A dónde van los desaparecidos, “Teuchitlán, el cruel montaje del ‘circo del horror’”, disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2025/03/26/teuchitlan-el-cruel-montaje-del-circo-del-horror/> (consulta: 22 de octubre de 2025).

¹⁸⁷ *Ibid.*

las autoridades de limpiar y borrar las pruebas, lo que consideran una burla a su labor y una muestra clara de impunidad. Mientras tanto, las acciones de las autoridades se han caracterizado por la falta de claridad sobre las responsabilidades, en tanto que no se ha definido si correspondían al gobierno estatal, que tenía bajo su resguardo el predio, o a las autoridades federales, dado que fue la Guardia Nacional quien realizó el hallazgo inicial del rancho. Hasta el momento, se ha sentenciado a diez personas detenidas durante el operativo. Además, se emitió un señalamiento contra el presidente municipal de Teuchitlán, acusado de presuntas alianzas con los cárteles, lo que habría facilitado las operaciones criminales en la zona.¹⁸⁸

Dentro de este orden de ideas es posible cuestionar: ¿qué reflejan los campos? Es posible señalar que manifiestan la materialización más extrema del poder soberano, donde la vida es jerarquizada y administrada hasta el punto de decidir quién merece vivir y quién puede ser eliminado.

Si se remite a los campos de nacionalsocialismo, se observa que, mediante el racismo, se posibilitó el dar muerte bajo la evasiva de una superioridad racial y la eliminación del anormal, conformando la radicalización de la biopolítica. Así, esta radicalización—lo que algunos autores han denominado como tanatopolítica¹⁸⁹— es retomada por Agamben para profundizarla y vincularla con la nuda vida, demostrando que en el estado de excepción se crean espacios en donde lo humano deja de tener valor.

Sin embargo, los actuales estados de excepción se caracterizan por una alta y letal violencia que, además, resulta difusa en tanto “que es producida por actores no

¹⁸⁸ BBC News Mundo, “Condenan a más de 140 años de prisión a 10 hombres por los crímenes ocurridos en el Rancho Izaguirre, ‘centro de reclutamiento’ del crimen organizado en México”, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c70xry2yjxdo> (consulta: 22 de octubre de 2025).

¹⁸⁹ Algunos autores, aunque no emplean formalmente el término tanatopolítica, desarrollan reflexiones que se relacionan estrechamente con esta noción. Roberto Esposito, por ejemplo, concibe la política como una forma de regular la muerte de manera explícita dentro del orden social. Por su parte, Byung-Chul Han, al examinar las sociedades contemporáneas, se centra en la pulsión de muerte que atraviesa las dinámicas del poder y la subjetividad. Finalmente, en los estudios de Sayak Valencia, es posible identificar una perspectiva tanatopolítica al advertir cómo los cuerpos se convierten en instrumentos de dominación y control social.

estatales con amplia letalidad”.¹⁹⁰ Como fue señalado en el capítulo segundo de esta investigación, desde la necropolítica se observa un declive del Estado y el nacimiento de otros actores, denominados poderes privados indirectos. De ahí que los campos como expresión directa de la excepción y creación del poder soberano se vean regidos ya no solo por el Estado como única fuente de la violencia, sino por estos poderes que pasan a poseer el poder del control y orden de las poblaciones.

Por ello, estos espacios de excepción deben pensarse desde la necropolítica, como creación y gestión por fuera de las estructuras estatales. Es decir, deben considerarse otros agentes que trascienden los Estados-nación, en tanto que poseen la suficiente capacidad de ejercer un poder soberano, aunque no de manera exclusiva.¹⁹¹ Esto ha dado lugar a la existencia de mundos de muerte: “lugares donde la gente se encuentra tan marginada que en realidad vive como un muerto viviente”.¹⁹²

De ahí la crítica de Agamben, en la que plantea lo siguiente:

La pregunta correcta con respecto a los horrores cometidos en los campos no es, por consiguiente, aquella que inquiriere hipócritamente cómo fue posible cometer delitos tan atroces en relación con los seres humanos; sería más honesto, y sobre todo más útil, indagar atentamente acerca de los procesos jurídicos y los dispositivos políticos que hicieron posible llegar a privar tan completamente de sus derechos y de sus prerrogativas a unos seres humanos, hasta el extremo de que el llevar a cabo cualquier acción contra ello no se considerara ya como un delito.¹⁹³

En este sentido, Agamben plantea que el estado de excepción, más allá de observar solo la atrocidad de los crímenes como consecuencia de la anomalía y la desviación del

¹⁹⁰ Fuentes Díaz, Antonio y Cortázar Rodríguez, Francisco Javier, “Violencia, bio-necropolítica y excepción”, en Fuentes Díaz, Antonio y Cortázar Rodríguez, Francisco Javier (Coords.), *Vidas en vilo. Marcos necropolíticos para pensar las violencias actuales*, México, Universidad de Guadalajara, 2020, p. 11.

¹⁹¹ Gigena, Andrea Ivanna, “Necropolítica: Los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea”, en Fuentes Díaz, Antonio (eds.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012, pp. 27 y 28.

¹⁹² Estévez, Ariadna, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, México, vol. XXV, núm. 73, septiembre-diciembre 2018, p. 19.

¹⁹³ Agamben, Giorgio, *Medios sin fin...*, cit, p. 40.

sistema político, debe cuestionar cómo desde el orden jurídico y político actual se posibilita el despojo de los derechos hasta el punto de quedar en completa vulneración a la violencia y a la deshumanización. Desde esta perspectiva, el campo como expresión de facto de la excepción, se convierte en el regulador, cada vez más evidente, de la vida y la muerte.

Más aun, el campo no es solo mero hecho histórico, sino que se ha convertido en la “matriz oculta de la política [...] la matriz que tenemos que aprender a reconocer a través de todas sus metamorfosis”.¹⁹⁴ En sí, es el reflejo de una crisis duradera en el que la excepción viene a introducirse como un nuevo elemento del Estado. Así, el campo es una dislocación de las poblaciones porque separa a los individuos colocándolos dentro o fuera del orden jurídico dando lugar a la existencia de vidas desechables.¹⁹⁵

3.2 ¿Quién produce al Homo Sacer?

En la obra el *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Agamben se plantea la siguiente pregunta: “¿Existen vidas humanas que hayan perdido hasta tal punto la calidad del bien jurídico, que su continuidad, tanto para el portador de la vida como para la sociedad, pierde asimismo de forma duradera cualquier valor?”¹⁹⁶

Dicha pregunta, la desarrolla Agamben a partir del concepto de *vida indigna de ser vivida*, que bajo la biopolítica se aplica a dos categorías fundamentales: primero, aquellos que padecen enfermedades o heridas sin posibilidad de recuperación; segundo, quienes viven con enfermedades congénitas. En ambos casos, lo que hay es una pérdida de la voluntad para seguir con vida y un deseo por la liberación. Sin embargo, para Agamben, el problema estriba en cuestionar “la competencia para decidir sobre quién puede autorizar la supresión [de las vidas]”.¹⁹⁷

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 43.

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ Agamben, Giorgio, *Homo Sacer...*, cit., p. 174.

¹⁹⁷ Agamben, retomando a Binding, propone que corresponde la decisión de terminar con la vida al enfermo, al médico en cuestión, o a familiares y en última instancia a una comisión integrada por un médico, un psiquiatra y un jurista. Sin embargo, se considera que en las sociedades actuales, dicha decisión se torna complicada en tanto que el homo sacer se ha extendido a sujetos perfectamente funcionales. De ahí que sea

Dicho problema se proyecta hacia las sociedades contemporáneas, donde la noción de vidas indignas se extiende más allá de los supuesto señalados. Agamben es enfático al señalar que, en la biopolítica moderna, la nuda vida ha dejado de estar confinada bajo parámetros o categorías definidas, pues se ha posibilitado su extensión a todo cuerpo biológico. Las vidas se encuentran en la “encrucijada entre la decisión soberana sobre esa vida suprimible impunemente y la asunción del cuidado del cuerpo biológico de la nación”.¹⁹⁸

Por ello, Agamben plantea como eje central la fragilidad de las vidas antes la posibilidad de que un poder soberano determine que sus vidas han dejado de tener valor jurídico, de modo que su muerte ya no sea considerada como homicidio. En este sentido, resulta necesario discutir sobre los límites de lo que se considera vida y, más aún, quién establece dichos límites y bajo qué criterios se configura hoy la figura del *homo sacer* en la actualidad.

Al respecto, el filósofo Frances Michel Foucault, en su obra *Historia de la Sexualidad I*, expresa lo siguiente: “El hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente.”¹⁹⁹ Es decir, que las fronteras entre lo biológico y político se difuminan, de manera que no se distingue lo que pertenece a la esfera natural del ser vivo y lo que depende de las decisiones del poder. Bajo esta lógica de la biopolítica, la existencia humana queda expuesta a ser valorada, jerarquizada e incluso despojada de su estatuto político, lo que anticipa el planteamiento de Agamben respecto a la fragilidad de las vidas ante la decisión soberana que determina su exclusión del marco jurídico.

Por ello, en primer lugar se plantea la siguiente pregunta: ¿Quién es el *homo sacer* y que da lugar a su existencia en sociedades contemporáneas? Más aún, a partir de la investigación que se desarrolla, se propone la noción de una *Femina Sacer*, con el propósito de evidenciar una evolución semántica que permita comprender cómo lo

preciso determinar en un primer momento quien es ese poder soberano que decide sobre la nuda vida. *Ibid.*, p. 176.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 180.

¹⁹⁹ Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*, Trad. de Ulises Guiñazú, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 85.

femenino se encuentra anclado a los procesos de deshumanización. De este modo, al igual el Homo Sacer, la Femina Sacer revela las formas contemporáneas de vulnerabilidad y exclusión del marco de protección legal.

Agamben, profundiza en esta figura a través de dos arquetipos: *el lobo* y *el musulmán*. Si bien, ambas no poseen conceptos fijos, dichas expresiones sirven para mostrar cómo actúa el poder bajo la lógica de la exclusión y la excepción. En un primer momento, el lobo²⁰⁰, representa una “zona de indistinción entre lo humano y lo animal”.²⁰¹ Esta figura, retrata la paradoja del estado de excepción: estar excluido de la ley y, al mismo tiempo expuesto a ella. Así, bajo esta expresión refleja la reducción de la vida convertida solo en objeto biológico en tanto que ha perdido todo valor político.²⁰²

Por otro lado, el musulmán (*muselmänner*)²⁰³ es presentado en la obra *Lo que queda de Auschwitz. Homo sacer III*, donde Agamben estudia los campos de concentración nazis, particularizando el testimonio de los sobrevivientes. ¿Quién es el musulmán? Más allá de su identificación religiosa o étnica, representa a aquellas personas “despojadas

²⁰⁰ El origen del término lo asimila con *Friedlos*, “el sin paz del antiguo derecho germánico. El antiguo derecho germánico, se fundaba sobre el concepto de paz (*fried*) y sobre la correspondiente exclusión de la comunidad del malhechor, que se convertía en el *Friedlos*, sin paz, y al que, como tal, cualquiera podía dar muerte sin cometer por ello homicidio [...] También el bando medieval presenta características análogas: se podía dar muerte al banido [...] Fuentes germánicas y anglosajonas subrayan esta condición límite del banido definiéndole como hombre-lobo, licántropo [...] *banido wulfesheud* (literalmente: cabeza de lobo) y le asimilan a un licántropo [...] Lo que iba a quedar en el inconsciente colectivo como un monstruo híbrido, entre hombre y animal, dividido entre la selva y la ciudad -el licántropo- es, pues, en su origen, la figura del que ha sido banido de la comunidad”. *Ibid.*, p. 136.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 137.

²⁰² En este punto puede establecerse un vínculo con las reflexiones de Georges Bataille, quien manifiesta que la animalidad expresa una continuidad originaria con la vida que la cultura y la razón han intentado negar. Desde esta perspectiva, la figura del lobo no solo marca el límite entre lo humano y lo animal, sino también la pérdida de esa experiencia de continuidad que Bataille identifica como condición primaria de lo viviente. Georges, Bataille, *El erotismo*, Madrid, Tusquets editores, 2014.

²⁰³ El origen del término musulmán resulta incierto. Agamben registra algunas explicaciones, la primera en la Enciclopedia Judaica, el *Muselmänn* es sobre todo usado en Auschwitz que procede de la actitud característica de los deportados, es decir, la de estar acurrucados en el suelo, con las piernas replegadas al modo oriental, con la cara rígida como una máscara. Otras versiones aluden al término haciendo referencia a los movimientos típicos de los árabes cuando rezan, con su permanente postrarse y la elevación de la parte superior del cuerpo. Finalmente, el *Muschelmann*, como el hombre aconchado, replegado y cerrado sobre sí mismo. Agamben, Giorgio, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Trad. de Antonio Gimeno Cuspina, España, Pre-Textos, 2000, p. 46.

de toda voluntad de vivir”²⁰⁴, en tanto que hay una pérdida de la conciencia de sí mismas y del deseo de existir.

Más aún, el musulmán, es el resultado de una abdicación a la libertad “la cual representa el rastro de vida y de humanidad”.²⁰⁵ De manera que el musulmán sea el resultado de la reducción de la vida por parte del poder soberano que deja solo la existencia de cuerpos, eliminando todo rastro de humanidad y de dignidad. Por ello, se refiera a ellos como el umbral en el que los hombres (como humano) transitan entre la vida y la muerte, *no-hombres o muerto en vida*.

Sin embargo, dichas formas de vida se vuelven más complejas cuando se confronta con discursos que predominan actualmente, como la de los derechos humanos. Así, desde este enfoque se ha generado un discurso que proclama el reconocimiento universal de derechos desde la dignidad humana, mientras que, paradójicamente, la persistencia de conflictos emergentes, internos, bélicos o aquellos con alta criminalidad han dejado de manifiesto la posibilidad de desposeer de protección jurídica y política a determinadas vidas.

Así, en el caso de las mujeres como posibilidad de configurarse como nuda vida se vuelve una temática densa, dado que hay un reconocimiento expreso del derecho que las reconoce como ciudadanas y un marco jurídico de protección a sus derechos humanos. Sin embargo, el auge de contextos violentos y fenómenos como el feminicidio dan cuenta de dispositivos de excepción “cuyos mecanismos veladamente y de manera desordenada, inconexa, no necesariamente visible, operan de tal manera que generan una situación de excepción”.²⁰⁶

Bajo este sentido, resulta preciso determinar cómo operan los dispositivos para dar paso a la creación del Homo Sacer. Para ello, Agamben, retoma el concepto de Michel Foucault y a través de los términos de positividad y de *oikonomía*, dota de contenido a los dispositivos. El primero de ellos, la positividad, retomado del pensamiento

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 45.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 58.

²⁰⁶ Chaparro Medina, Paola y Bustos García, Brenda Araceli, “El dispositivo de excepción en las sociedades contemporáneas: apuntes para reflexionar en torno al cuerpo femenino”, *Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, Argentina, año 10, núm. 26, abril-julio 2018, p. 9.

hegeliano, se refiere al elemento histórico que lleva implícito una carga de reglas e instituciones que moldean a los individuos en tanto sus creencias y sentimientos.²⁰⁷ El segundo término, *oikonimía*, se refiere a la praxis que gestiona, gobierna, controla y orienta en un determinado sentido el comportamiento y pensamiento de los individuos.²⁰⁸

En este sentido, Agamben define dispositivo a “literalmente a cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes”.²⁰⁹ En atención a ello, se verifica que los individuos no actúan de manera autónoma sino que se ven interpelados por las relaciones de poder que operan a través de los dispositivos. Ello da cuenta que la biopolitización, para control y vigilancia de las vidas, no opera bajo dispositivos neutrales, en tanto que producen y moldean los cuerpos de manera específica.

A partir de ello, se reconoce que los dispositivos “siempre deben implicar un proceso de subjetivación, es decir, deben producir su sujeto”.²¹⁰ Así, dicha subjetividad indica entonces un proceso en el que se vincula lo material con el mundo simbólico. Los individuos se constituyen a partir de procesos tanto consientes como inconscientes que dan lugar a corporalidades específicas.

Sin embargo, en las sociedades contemporáneas, la crítica de Agamben se dirige a la captura de los individuos por los dispositivos. Su invasión y diseminación en todos los ámbitos de la vida han provocado la suplencia de subjetividades por procesos de desubjetivación. Las implicaciones de ello son “la recomposición de un nuevo sujeto de forma larvada y, por así decir, espectral”.²¹¹ Dicho de otro modo, se trata de sujetos que no poseen forma, como seres incompletos, fragmentados y despersonalizados.

En sí, se trata de sujetos que carecen de autonomía e identidad, en tanto que los dispositivos no solo han instaurado su vigilancia, sino también su moldeamiento,

²⁰⁷ Agamben, Giorgio, *Qué es un dispositivo. Seguido de El amigo y la iglesia y el reino*, trad. de Adriana Mercedes Ruvituso, Buenos Aires, Hidalgo editorial, 2014, p. 11.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 17.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 18.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 16.

²¹¹ *Ibid.*, p. 24.

anulando toda posibilidad de actuar y decidir. Así, para Agamben, el problema no radica en determinar los usos correctos de los dispositivos, sino en advertir en qué se transforman los sujetos bajo su influencia. De ahí, la afirmación siguiente:

Aquel que se deja capturar en el dispositivo teléfono celular, cualquiera que sea la intensidad del deseo que lo ha movilizado, no adquiere por ello una nueva subjetividad, sino sólo un número a través del cual eventualmente puede ser controlado; el espectador que pasa las tardes viendo televisión sólo recibe a cambio de su subjetivación la máscara frustrante del zappeir o la inclusión en el cálculo de un índice de audiencia.²¹²

De ahí que resulte necesario el estudio de los dispositivos para entender cómo se conforma la subjetividad de los individuos y qué posibilita la configuración del homo sacer en contextos regidos por la necropolítica o del capitalismo gore.²¹³ A partir del neoliberalismo el cual, como se ha señalado en apartados anteriores de esta investigación, se ha configurado como un ethos que ha logrado la instauración de sus propios principios ontológicos, epistemológicos y axiológicos a partir de las necesidades del mercado que se instaure como institución básica de la sociedad, ha dado lugar a una nueva subjetividad.²¹⁴

Se trata de un nuevo patrón de comportamiento, que ha resultado de la fabricación de un tipo de ser humano que responda al mandato consumista impuesto por el neoliberalismo. De ahí la frase de Margaret Thatcher, impulsora del neoliberalismo: “la economía es el método [...] pero el objetivo es cambiar el alma”²¹⁵, la cual expresa la

²¹² *Ibid.*, p. 24.

²¹³ Los dispositivos que operan en la necropolítica fueron descritos en el capítulo segundo: *Las tecnologías de poder y la desposesión del cuerpo femenino*, a partir del apartado 2.2: *Necropolítica de Achille Mbembe y las nuevas formas de violencia*, de esta investigación.

²¹⁴ Se entiende por subjetividad al “conjunto de conductas, mandatos, deberes, percepciones de la realidad, construcciones éticas y estéticas que están determinadas por una cantidad de dispositivos que muchas veces son imperceptibles para el individuo”. Ibarra Ibáñez, Argelia, “Neoliberalismo y subjetividad. El nuevo malestar”, *Revista de psicología UNLP*, Argentina, vol. 2, núm. 20, 2020, p. 158.

²¹⁵ Harvey, David, *Breve historia...*, cit., p. 28.

instauración de una forma de ser y pensar con respecto a sí mismos y con relación a los otros.

Estas nuevas subjetividades implantadas, no requieren un control del tipo panóptico que pensaba Foucault, sino que establecen un control interno a través que dispositivos casi imperceptibles. Ejemplo de ello, son los medios de comunicación, a través de la publicidad, las redes sociales y el entretenimiento; otros son los discursos de la autoayuda, la resiliencia y el coaching que pretenden formar subjetividades empresariales, de la individualidad y de la responsabilidad.

Ahora bien, dentro del capitalismo gore

la violencia se inserta en el espacio simbólico en formas de andamiajes culturales y confeccionadores de subjetividades, en el que las víctimas de dichos grupos operan a suerte de holocaustos dentro del marco de una economía sacrificial.²¹⁶

Esta expresión implica comprender que la violencia, además de los daños físicos permea y moldea las percepciones y discursos. Esto ha dado lugar a la producción de subjetividades que interiorizan la violencia como normal, inevitable e incluso deseable. Las víctimas o, en este sentido, vidas sacrificables no solo son accidentes o fallas dentro del sistema, sino que se trata de muertes planificadas y masivas que representan una condición necesaria para el mantenimiento del bienestar y privilegio de otros sujetos.

Así, dentro de contextos del capitalismo gore, “la violencia descarnada de nuestros días evidencia que el dique superyoico que impedía a la pulsión de muerte descargarse, se diluye”.²¹⁷ Dicho de otra manera, la brutalidad de la violencia, pero también su interiorización, da cuenta de un resquebrajamiento de las barreras que controlan los impulsos destructivos, la pulsión de muerte. Así, la violencia como dispositivo que

²¹⁶ Gómez Vargas, Christian Guillermo, “De la banalidad del mal al capitalismo gore. Reflexiones en torno al totalitarismo del mercado”, *Prótesis. Revista de Filosofía*, Guadalajara, México, año 12, núm. 23, febrero-abril 2023, p. 88.

²¹⁷ Ibarra Ibáñez, Argelia, “Neoliberalismo y subjetividad...”, *cit.*, p. 161.

justifica, habilita y sostiene al estado de excepción logra la fractura de todo aquello que representa la condición humana, al grado de desdibujarla.

Lo anterior ha dado lugar a subjetividades con una incapacidad para la reflexión y crítica en torno a los mecanismos de poder. Se trata entonces de la producción de seres enajenados que se dedica a perseguir y reproducir automáticamente las lógicas de dominación impuestas que, gradualmente, logran el desdibujamiento de la dignidad humana.²¹⁸ Ejemplo de ello, es la discriminación y violencia a ciertos grupos sociales como los migrantes, los discapacitados, grupos indígenas, mujeres y todo aquel cuerpo que dentro del entramado y jerarquización social ha pasado a ser una vida sacrificable.

Estas nuevas subjetividades encarnan aquello que Arendt denomino la banalidad del mal que recrea a partir del juicio del Adolf Eichmann, uno de los principales organizadores de los campos de exterminio judío. A partir de ello, da cuenta de la “transformación a los hombres en funcionarios y simples ruedecillas de la maquinaria administrativa”.²¹⁹ Lo que se evidencio a partir de dicho juicio es que Eichmann, es como la burocracia sirvió como justificación para institucionalizar la muerte de los judíos y como está funcionaba a partir de eslabones que se dedicaban cabalmente al cumplimiento de órdenes.

Dicha noción de la banalidad del mal sigue siendo relevante en tanto que demuestra como la violencia pasa a ser una rutina justificada y naturalizada por un sistema biopolítico instrumentalizado que decide que vidas no poseen valor. Su trascendencia radica en cómo la implementación de dispositivos logra la normalización

²¹⁸ Cf. Fyodor Dostoevsky, *Memorias del subsuelo*, Elejandría, s. f, p. 45. Véase especialmente el siguiente pasaje: “Hasta tal punto estamos desligados de la vida, que hasta sentimos aversión hacia la auténtica «vida viva» y no soportamos que nadie nos la recuerde. Hemos llegado al extremo de tomarla por un trabajo, como si de un servicio se tratara, y en nuestro fuero interno nos persuadimos de que es mucho mejor vivir conforme a los libros [...] ¡Inténtenlo, ofrézcanos más autonomía, desaten las manos a cualquiera de nosotros, amplíen el campo de nuestras actividades, debiliten la influencia de la tutela, y... les aseguro, que al instante pediríamos ser nuevamente protegidos por la tutela!” El fragmento citado anticipa una subjetividad escindida y contradictoria al explorar una concepción del ser humano en la que la libertad implica siempre la posibilidad de actuar en contra de sí mismo y de los otros. Asimismo, pone de manifiesto el temor que la libertad suscita, en tanto que esta misma implica responsabilidad, incertidumbre y la posibilidad de sustraerse a las consecuencias de la propia acción.

²¹⁹ Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, trad. de Carlos Ribalta, España, Lumen, 2003, p. 173.

de la violencia y la incapacidad de los individuos en reflexionar sobre las consecuencias de sus actos, de manera que todos pueden formar parte de sistemas opresivos sin darse cuenta de ello. Como bien lo señala Arendt:

ello equivale a la actitud del delincuente que, amparándose en las estadísticas de criminalidad — que señalan que en tal o cual lugar se cometen tantos o cuantos delitos al día—, declarase que él tan solo hizo lo que estaba ya estadísticamente previsto, y que tenía carácter meramente accidental el que fuese él quien lo hubiese hecho, y no cualquier otro, por cuanto, a fin de cuentas, alguien tenía que hacerlo.²²⁰

Este automatismo revela que no es necesario un deseo perverso y sádico para que ocurra la violencia, basta con una subjetividad despojada de conciencia y agencia. Así, fenómenos como los feminicidios se enmarcan dentro de las estructuras sociales, culturales y jurídicas que naturalizan la violencia, diluyendo la responsabilidad individual y colectiva. Se trata de un fenómeno que pasa a ser parte de rutina noticiosa y de una maquina burocrática que revictimiza, actuando entre la omisión y la complicidad.

A partir de todo ello, se puede afirmar que el homo sacer es producto de un poder soberano, que en contextos de la necropolítica o capitalismo gore, se ve reflejado en diversos poderes privados indirectos. Dichos poderes se apoyan de una red compleja de dispositivos que logran el moldeamiento y captura de las subjetividades, cuyos sujetos interiorizan su condición; y en segundo lugar, crean las condiciones materiales y simbólicas para que algunos vidas sean consideradas como prescindibles.

Así, el homo sacer puede manifestarse de manera invisible en la vida cotidiana a través de formas sofisticadas de control, exclusión y violencia, tanto simbólica como material. Se trata de una necropolítica molecular, en la medida en que sus mecanismos de integración operan de forma casi imperceptible y progresiva. Su presencia no se advierte de inmediato, pero una vez incorporada en las prácticas sociales y en los sujetos

²²⁰ *Idem.*

mismos, resulta difícil distinguir dónde termina el dispositivo y dónde comienza el individuo, pues ambos se configuran como una sola entidad.

En este mismo contexto, el feminicidio puede entenderse como una manifestación de la necropolítica molecular, pues opera como un proceso de muerte estructural que se desarrolla de manera gradual y casi imperceptible. No se trata únicamente de un acto de furia aislado, sino del resultado de la implementación de dispositivos de poder que, al integrarse silenciosamente en las prácticas sociales y culturales, producen y normalizan la vulnerabilidad de los cuerpos feminizados, reduciéndolos a vidas expuestas y desprotegidas frente a la violencia.

3.3 Los límites de lo humano

El desarrollo de tecnologías biopolitizadas que permean en la regulación y disciplina de las poblaciones han manifestado cómo las vidas humanas pasan a formar parte fundamental de la política, propiamente de la gubernamentalización. Retomando el capítulo segundo de esta investigación: *Las tecnologías de poder y la desposesión del cuerpo femenino*, el cual se avoca a la explicación de la biopolítica como medio para la inclusión de las vidas, se argumenta que, además de un aspecto biológico, lo humano no puede ser pensado sin el aspecto político.

La reflexión en torno a la constitución de los límites humanos constituye un eje esencial para la comprensión de los fenómenos sociales complejos que se han venido ejecutando en contextos, ya descritos, como el capitalismo gore. Dichos límites se remiten a las condiciones y parámetros éticos, jurídicos, sociales e incluso religiosos, que pretenden preservar la integridad y dignidad de los individuos. Así, la trasgresión a lo que constituye lo humano posibilita la gestación de violencias extremas, como el feminicidio.

Por ello, es necesario establecer un “modo de pensar la relación entre el cuerpo, la vida y la política”²²¹ respecto a lo femenino a manera de lograr una mayor comprensión al presente sociopolítico. La finalidad es reflexionar cómo el cuerpo femenino se vuelve

²²¹ Chaparro Medina, Paola y Bustos García, Brenda Araceli, “El dispositivo de excepción en las sociedades contemporáneas...”, *cit.*, p. 35.

más propenso a establecerse como una vida en mayor grado de vulnerabilidad a partir de los signos culturales, sociales, políticos y económicos que se le inscriben. Más aun, cuestionar ¿de qué manera sucede esto dentro de Estados que reconoce que dichos cuerpos poseen una ciudadanía y por lo tanto forman parte del ámbito de protección?

Así, como fue señalado en el primer capítulo de esta investigación: *La exclusión social y la creación de los sujetos desechables*, la teoría de la performatividad de Judith Butler se articula en torno a la crítica de las categorías de sexo y género como parte de un discurso normativo. De manera tal que, para Butler, el cuerpo es constituido por el lenguaje, y a partir de él se produce y materializa, es decir obtiene significado.

Es decir, el cuerpo adoptado a las normas sociales, que se expresan por medio del lenguaje, se configura como la posibilidad de presentarse como trascendentales o abyectos. Por ello, el cuerpo femenino, no es algo esencial (no existe una naturaleza femenina), sino que esto se define a partir de las practicas reiteradas que instalan de forma permanente lo que es ser femenino.

De lo anterior es posible deducir dos puntos: el cuerpo no solo implica un aspecto biológico, sino que este se ve compuesto por lo cultural y lo simbólico. En un segundo punto, cuerpo y vida no son nociones que se puedan usar indistintamente, en tanto que el cuerpo se refiere a la materia y soporte de la manifestación de vida. En tercer lugar, la inscripción de los cuerpos en las normas sociales, de género y de raza da lugar a que determinadas vidas sean protegidas o descartadas en función de su valoración. De ahí la existencia de cuerpos racializados, feminizados, precarios y más categorías que limitan el acceso a una vida con derechos.

Ahora bien, ¿Qué posición ocupa el cuerpo de las mujeres en la conformación del entramado social? Dicha problemática se encuentra presente desde la filosofía de Simone de Beauvoir, en cuanto a la dualidad sujeto-objeto que la lleva a preguntarse: ¿qué es la mujer?

[Lo cual, la llevo a desarrollar una] crítica profunda a la idea del sujeto en la filosofía Occidental [...] este sujeto universal definido a partir de una identidad heteronormada en la que el lado

masculino ha dominado el eje de la racionalidad y de la conciencia [...] lo femenino quedo -desde la perspectiva de la filósofa francesa- tan solo como su otredad.²²²

Ahora bien, en contextos actuales como el capitalismo gore, el cuerpo femenino pasa a convertirse en la mercancía principal, como bien lo señala Sayak Valencia: “los cuerpos pasan a formar parte de los usos predatorios y pasan a formar como una mercancía más”.²²³ De manera que el cuerpo se presenta como un producto, que a través de su desacralización, como lo es el secuestro, venta de órganos, trata, prostitución y otras formas, el sujeto endriago obtiene una ganancia económica.

Bajo esta forma de operación social los discursos que postulan la dignidad como un valor único e incondicional de todos los individuo, independientemente de los rasgos y cualidades, pierde todo su valor. Dicho modo disuelve todos los límites de la infranqueabilidad de la persona frente a las demandas del mercado que introduce lógicas de explotación y de producción. Por lo tanto, bajo el capitalismo gore la noción de vida es imposible en tanto que es solo una pieza más a disposición del mercado. “Así, el sujeto deviene una masa informe, apacible, adocenada y adiestrada, es decir, carente de voluntad; heterónoma”.²²⁴

Al respecto, Rita Segato centra su investigación en las violencias de género, especialmente en América Latina, desde la colonialidad. Esta mirada permite comprender que, más allá de un hecho histórico puntual, se formaron estructuras que moldearon las formas de ser, vivir y entender los cuerpos. Bajo este sentido, los cuerpos feminizados, no solo se han entendido en un sentido biológico, sino a todos aquellos que han sido colocados en una posición de subordinación, vulnerabilidad y violencia.²²⁵

²²² Pérez Monjaraz, Nayeli, “Cuerpo, desigualdad y violencia de género: un primer acercamiento a la pedagogía de la crueldad de Rita Segato”, en Casas Ratia, Carmen y Chávez Carapia, Julia del Carmen (Coords.), *Igualdad de género, una mirada feminista desde el trabajo social*, México, Universidad Autónoma de México, 2022, p. 102.

²²³ Valencia, Sayak, *Capitalismo Gore...*, cit., p. 140.

²²⁴ Vargas Gómez, Christian Guillermo, “De la banalidad del mal al capitalismo gore. Reflexiones en torno al totalitarismo del mercado”, *Protrepis Revista de filosofía*, México, año, 12, núm. 23, noviembre 2022- abril 2023, p. 101.

²²⁵ Respecto al colonialismo, se indica que durante la conquista y colonización “al indio/ a no se le humaniza, sino que se le feminiza, es decir, su carácter *otro* (bestial, inhumano, semihumano, etc.) se ve intercambiado

A partir de ello, Segato observa que desde el colonialismo y el patriarcado, se ha producido una pérdida sobre el control del cuerpo feminizado, inscribiéndolo dentro de un poder masculino. Por lo tanto, términos como conquistado, dominado y sometido se tornan equivalentes a lo femenino.²²⁶ De ahí que señala a la mujer genérica como aquella desindividualización para pasa a ser representada como una categoría sujeta a roles subordinados. Mientras tanto, lo masculino se conforma como una identidad que se adquiere y preserva a partir de la conquista y de una extensión de poder sexual, social y de muerte.²²⁷

Así, partiendo de las violaciones sexuales contra las mujeres, las cuales históricamente se han manifestado como un acto reglamentado y disciplinador, Rita Segato se plantea lo siguiente:

Es menester preguntarse si la cuestión territorial y de estado en la cual se inscribe la violación en las sociedades premodernas, o el carácter de domesticación de la mujer insubordinada que asume en las sociedades tribales, están muy distantes de la experiencia urbana contemporánea.²²⁸

Al respecto de ello, Segato identifica que tanto en las sociedades premodernas y modernas, la violación sexual ha expresado como una apropiación y dominación del cuerpo de las mujeres como una constante para mantener es estatus masculino, con algunas diferencias. Así. desde lo premoderno, la violación se expresa como una apropiación del cuerpo del cual los hombres compiten entre sí. Representa una agresión, en la que el afectado es el hombre, en su honra e integridad moral, y un delito contra las

o equiparado por el ser *mujer* [femenino] como sujeto inferiorizado y penetrable”. Gigena, Andrea Ivanna, “Feminismo (s) y necropolítica: los diálogos pendientes en Latinoamérica”, en Lepe-Carrión, Patricio, Martínez Andrade, Luis y Meneses, José Manuel (Coords.), *Chichitlhuiliztli, racialización y cacería humana. Ensayos sobre necropolíticas en América Latina*, Chile, Ed. UFRO, CLACSO, 2020, p. 159.

²²⁶ Segato, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre el género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2021, p. 26.

²²⁷ *Ibid.*, pp. 37 y 38.

²²⁸ *Ibid.*, pp. 25 y 26.

costumbres. Mientras que, a la llegada de la era moderna, hay un reconocimiento de sus derechos y de su autonomía.²²⁹

Sin embargo, para Segato, el reconocimiento de las mujeres como parte del sistema social y político no ha sido suficiente para que la estructura jerárquica de género deje de estar vigente. Esto es así, ya que el tránsito de lo premoderno a lo moderno se ha dado de manera poco reflexiva y trajo consigo una ruptura abrupta a los lazos de sociabilidad, demostrando que el sistema patriarcal continua con una vitalidad inalterable.

Bajo la misma línea de investigación, Rita Segato observa que las nuevas guerras o mejor conocidos como las guerras para-estatales²³⁰, han dado paso a un cambio de la concepción de territorio. Al respecto señala que: “por el efecto del paradigma del biopoder, la red de los cuerpos pasa a ser el territorio, y la territorialidad pasa a ser una territorialidad del rebaño en expansión. El territorio, en otras palabras, está dado por los cuerpos”.²³¹

Desde esta perspectiva, el territorio deja de entenderse como una extensión de tierra y se configura a partir de la organización de los cuerpos. Por ello, Segato precisa: “la jurisdicción es el propio cuerpo, sobre el cuerpo y en el cuerpo”.²³² Bajo esta nueva concepción, los cuerpos son el espacio donde se ejerce el poder, es decir, donde actúa la autoridad y el control jurídico, superando una visión en la que el poder se ejecuta sobre un territorio geográfico.

Así, en las nuevas modalidades de conflicto, los cuerpos se convierten en el nuevo “bastidor en que se exhiben las marcas de la pertenencia”.²³³ Es decir, el cuerpo que ha sido violentado es parte de una estrategia política y social que difunde mensajes para el control y dominación a través del miedo y de la obediencia, en especial para aquellos

²²⁹ *Ibid.*, pp. 26 y 27.

²³⁰ Dichas formas de guerra son descritas en el apartado 2.4 La desposesión del cuerpo femenino como tecnología del poder a través del feminicidio, las cuales se caracterizan por ser conflictos dentro del propio Estado contra organizaciones criminales y grupos híbridos que transitan fuera y dentro de la legalidad.

²³¹ Segato, Rita, Laura, *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires, Prometeo, 2021, p. 71.

²³² *Ibid.*, p. 72.

²³³ *Idem.*

que se identifican y asimilan con el cuerpo. De modo que, para Rita Segato, las violencias y agresiones no solo son personales, sino que caen dentro de un entramado que pretende exhibir una advertencia y el cuerpo como un símbolo de pertenencia.

Esta estrategia basada en la violencia y el terror²³⁴ constantes, es denominada por Rita Segato como una pedagogía de la crueldad. Esta consiste en una forma que desensibiliza del sufrimiento ajeno mediante el entrenamiento, adaptación y naturalización de todas las formas de violencia. Lo que se pretende es reducir la empatía, convirtiendo los cuerpos violentados —que en algún momento fueron vidas— en objetos de exhibición.

Así, la pedagogía de la crueldad puede entenderse como un dispositivo que, desde la necropolítica o capitalismo gore, sirve como un mecanismo de control social, en tanto que posibilita que la violencia pase ser una forma de gobernar y de organizar el espacio social. Aunado a ello, produce imágenes y narrativas del horror que circulan por todos los medios visuales, convirtiendo a la violencia en un negocio altamente rentable.²³⁵

En suma, se trata de una forma expansiva de la crueldad que evidencia un profundo desprecio por la vida, al punto de reducirla a la condición de cosa, desprovista de sensibilidad y dignidad. Esta lógica muestra cómo la vida puede ser transmutada hasta sus límites, perdiendo su humanidad para convertirse en un objeto incapaz de sentir dolor o sufrimiento.

Así, desde la teoría de Rita Segato se manifiesta una necesidad de hacer visible cómo, históricamente, se ha producido que las mujeres se presenten como víctimas ante el poder masculino. Cabe resaltar que dicha manifestación no pretende albergar la idea de debilidad o incapacidad individual, sino que las pretensiones de la autora son señalar

²³⁴ Dicha forma de terror a la que hace referencia Rita Segato es denominada *intemperie*, el cual lo asimila con una forma de vivir en el limbo de la legalidad. Sirve como expresión para señalar el control de las formas paraestatales que pasaron a controlar y dominar la vida humana, en particular de las poblaciones más vulnerables. *Ibid.*, p. 110.

²³⁵ Cómo fue señalado en el apartado 2.3 Capitalismo gore o necropolítica desde el contexto mexicano, Sayak Valencia alude a un fenómeno actual en el cual la violencia se ha convertido en uno de los principales atractivos de consumo, a lo que denomina como la fascinante violencia.

que la propia estructura social ha llevado a cabo procesos de subjetivación, logrando interiorizar una idea que coloca en planos de desigualdad y de reconocimiento a lo femenino frente a lo masculino.

A partir del marco presentado y de las concepciones que han adquirido los cuerpos feminizados frente a los cuerpos masculinos, los crímenes como el feminicidio, requieran ser percibidos más allá de un móvil sexual.²³⁶ De ahí que Rita Segato proponga lo siguiente: “son, claramente, crímenes de poder, es decir, crímenes cuya doble función es, en este modelo, simultáneamente, la retención o manutención, y la reproducción del poder”.²³⁷

Bajo esta concepción los feminicidios pasan a ser más allá de crímenes individuales, en tanto que su trasfondo evidencia un carácter estructural y político. Además de constituirse como la eliminación física de las mujeres, se manifiesta como una herramienta que reafirma y sostiene la dominación de las mujeres, a partir de un uso extremo de la violencia. Así, el cuerpo femenino pasa a constituirse como un lienzo, sobre el cual se reproducen e inscriben mensajes.

Como bien lo señala Segato “los cuerpos [feminizados] pasan a constituir, en sí mismo, el territorio de la propia acción bélica”.²³⁸ Así, bajo el cambio de paradigma del territorio que señala, lo femenino se ha constituido históricamente como un símbolo de conquista, que expresa un acto de domesticar y de apropiación. Por lo tanto, un cuerpo femenino que ha sido destrozado manifiesta, además de una cadenas de violencias, un lenguaje que reproduce el miedo y la sumisión.

Por ello se afirma que los feminicidios cumplen una función de la pedagogía de la crueldad en tanto que emiten un mensaje que reafirma el poder masculino sobre el

²³⁶ Al respecto Rita Segato, durante sus investigaciones sobre los feminicidios en Ciudad Juárez Chihuahua, señala que el móvil sexual es insuficiente: “ningún crimen realizado por marginales comunes se prolonga por tanto tiempo en total impunidad, y que ninguna policía serial habla con tamaña liviandad de lo que, en general, es producto de larga investigación: el móvil, el motivo, la razón de un crimen”. Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Buenos Aires, tinta limón ediciones, 2013, p. 18.

²³⁷ Segato, Rita Laura, “Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente”, *Serie Antropología*, Brasil, núm. 401, 2006, p. 4.

²³⁸ Segato, Rita Laura, *La guerra contra las mujeres...*, cit., p. 75.

cuerpo femenino. A partir de ello, el feminicidio se exhibe con un modo en que se manifiesta los límites de lo humano, en tanto que las mujeres pasan a convertirse en objetos dentro de un orden simbólico masculino.

De esta manera, el límite de lo humano se establece cuando los cuerpos dejan de ser vistos como vidas y pasan a convertirse en un territorio y medio para demostrar poder. Así mismo, se destaca que la idea de lo humano no es categoría universal ni garantiza, sino que esta se construye política y culturalmente, en tanto que, cabe la posibilidad de que esta pueda ser retirada o negada, dando paso a los sujetos desechables, o muertos en vida. Más aun, en contextos actuales en los que destaca un orden del capitalismo gore, ser considerado como una vida digna se ha convertido en un privilegio, más que en un derecho.

3.4. ¿De la nuda vida al feminicidio? – La desregularización de las mujeres

Bajo la teoría de Rita Segato, el feminicidio tiene un carácter eminentemente político. A partir de ello, estos crímenes dejan de observarse desde un aspecto meramente individual y privado para contemplarse desde las estructuras y jerarquías que han implantado las normas de poder. Se traduce en un fenómeno que además de afectar a la víctima reproduce un sistema de dominación a lo que representa lo femenino.

Así, entre las preguntas centrales planteadas desde la teoría de Rita Segato son las siguientes: “¿Cuál es el lenguaje del feminicidio?”²³⁹ y “¿Qué lugar le deja [el poder soberano que ejerce el poder de decidir quién debe morir y quien debe vivir] a la vida, a la muerte y al cuerpo (especialmente cuando se ve herido y masacrado)?”²⁴⁰

Dando respuesta a las preguntas señaladas, es posible afirmar que se trata de un lenguaje que anula la agencia de las mujeres, en el sentido de eliminar su capacidad de acción, de habla, de autonomía y de reflexión; además de revelar su posición como nuda vida. En función de lo planteado, dicha aseveración puede ser desarrollada desde el

²³⁹ *Ibid.*, p. 48.

²⁴⁰ Segato, Rita, “El destino de la humanidad en tiempos inhumanos”, *fiar*, Alemania, vol. 8, núm. 2, septiembre 2015, p. 48.

concepto de desrealización propuesto por Judith Butler y que posteriormente retoma Sayak Valencia para enunciar un proceso de desregulación o de espectralización del Tercer Mundo.

En un primer momento, Judith Butler se distancia de la teoría respecto a la nuda vida toda vez que considera que la teoría de Agamben no logra dar respuestas suficientes respecto a cómo opera el poder y la desrealización sobre determinadas poblaciones. Es decir, a consideración de Butler la nuda vida no logra explicar cómo funciona el poder, en tanto que este no actúa de la misma forma sobre todos los sujetos, sino que hace distinciones sobre bases raciales, étnicas y de género.²⁴¹

En efecto, para Butler la nuda vida homogeniza la vulnerabilidad, lo cual contribuye a ocultar o pasar desapercibidas determinadas estructuras que actúan desde lo cultural y lo simbólico a través de los cuales se hace más susceptible despojar de derecho a determinadas poblaciones. Sin embargo, es innegable que ambos se encuentran interesados en determinar la forma en que opera el poder sobre la vida y bajo las nociones de soberanía, exclusión, vulnerabilidad y violencia se encuentran puntos de diálogo.

Así, ambos se adentran en los estudios de Michel Foucault sobre la biopolítica a través de la cual logran verificar que los poderes pueden actuar fuera de los límites de las leyes e impactar sobre las condiciones de la vida. A partir de ello, figuras como el homo sacer y los sujetos precarios representan la exclusión y la desposesión de la humanidad. Ambas categorías muestran como el poder es capaz de reducir la vida y como se establece a partir de jerarquías que las clasifican entre aquellas que importan y las que no poseen valor alguno.

Ahora bien, respecto al agenciamiento desde la visión de Butler se retoma la obra *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Dentro de esta obra desarrolla la aprehensión de las vidas como la condición previa a su reconocimiento. Es decir, si no hay aprehensión dentro de un marco epistemológico, las vidas carecen de un sentido de protección y ante

²⁴¹ *Ibid.*, p. 98.

su pérdida no hay duelo. Se refiere entonces, a percibir las vidas dentro del campo de lo visible y lo pensable como humano.

Así, la aprehensión es previa al reconocimiento, como bien lo señala Butler: “aunque una vida pueda ser aprehendida como viva, no siempre es reconocida como una vida”.²⁴² Por lo tanto, en un primer momento es sugerente determinar de qué manera se vuelve aprehensible una vida. Para la autora, ello sucede a partir de marcos que funcionan como estructuras simbólicas, en tanto que se encuentran delimitados por “normas de la reconocibilidad [que] preparan el camino al reconocimiento”.²⁴³

De manera que, es a través de los marcos que se organiza lo visual mostrando u ocultando formas específicas de sujetos. A partir de ello, para que una vida sea reconocida tiene que ser inteligible, en otras palabras requiere ser entendida, percibida y nombrada dentro de los marcos sociales. Más aún, Butler alude al conocimiento hegeliano respecto a la dialéctica del amo y el esclavo, para señalar que se trata de un acto recíproco en tanto que los sujetos requieren ser reconocidos por otro para afirmarse como tal.

De todo ello se remarca que, a partir de los marcos normativos que regulan y administran las vidas, se articula una distinción entre aquellas vidas que son dignas de duelo y aquellas que no lo son. Estas últimas caen en procesos de deshumanización que las hace susceptibles de daño sistemático y de desrealización, que, en palabras de la autora, se refiere a lo siguiente: “La desrealización del Otro quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro”.²⁴⁴

En efecto, la desrealización implica una disolución progresiva de la identidad, en la que los sujetos pierden sus características distintivas y su reconocimiento como individuos plenamente humanos. Este proceso despoja a las personas de su singularidad y las transforma en entidades casi abstractas, invisible o irrelevantes para los sistemas de poder y la sociedad en general. De modo que sus posibilidades de actuación en el espacio público y su capacidad de agencia queda expuesta a la violencia. Aunado a ello,

²⁴² Butler, Judith, *Marcos de guerra...*, cit., p. 22.

²⁴³ *Ibid.*, p. 21.

²⁴⁴ Judith Butler, *Vida precaria...*, cit., p. 60.

se produce una pérdida de la sensibilidad ética y afectiva frente al sufrimiento de estos sujetos irreales.

Por su parte, Sayak Valencia retoma y radicaliza la noción de desrealización propuesta por Butler, trasladándola al terreno del capitalismo gore y proponiendo la desregularización, en la que el cuerpo femenino es un objeto de transacción capitalista. Es decir, la vida se reduce a un uso de intercambio, destinada a ser explotada, consumida y eliminada por un capitalismo exacerbado. Bajo este marco, se produce un proceso de otredad, es decir, se crea un extraño o, precisando más aun, se crea una distanciamiento simbólico y emocional con ciertos sujetos.²⁴⁵ A partir de ello, se logra un deslegitimación como sujeto, que bajo la teoría de Butler es la distinción entre las vidas que son y aquellas que no son dignas de duelo.

Precisando más aun, Sayak señala lo siguiente:

Por medio de la desrealización se rompe con la posibilidad de articular un discurso que conduzca a la agencia y empodere a los sujetos cuya realidad cotidiana se desenvuelve en los territorios del Tercer Mundo. Esta negación de discurso y agencia surte un efecto desrealizador sobre estos sujetos y los presenta como silentes, inarticulados e inoperantes.²⁴⁶

Por lo dicho, se desprende que la desregularización sea una estrategia del capitalismo gore que pretende el silenciamiento de lo femenino en tanto que desconoce su humanidad. Se trata de una forma que neutraliza política y subjetivamente al sujeto en tanto que impide que las mujeres tengan voz, o más preciso, articular un discurso y de actuar de manera que las haga participe políticamente en la toma de decisiones individuales y colectivas para intervenir y transformar las condiciones que las oprimen.

A través de la desregularización, Sayak Valencia critica la espectralización del Tercer Mundo²⁴⁷ que a partir de estrategias discursivas se ha convertido en una figura

²⁴⁵ Valencia, Sayak, *Capitalismo Gore...*, cit., p. 168.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 168.

²⁴⁷ Respecto de la espectralización, Jaques Derrida emplea el termino hauntología, en su libro *Espectros de Marx*, en el cual reflexiona sobre el colapso del bloque socialista. Dicha noción se asimila al espectro como

sin agencia política real. Esto expresa como los medios de comunicación se dedican a la tergiversación de la información, algunos ejemplos de ello son los siguientes: presentar el capitalismo como la única vía de desarrollo a través del consumo; la presentación de notas periodísticas de muertes de mujeres que ocultan los móviles de la agresión, y la exposición de imágenes violentas, sobre todo en las redes sociales, que hacen del horror una forma de mercantilización y de espectáculo mediático.

De ahí la crítica de Sayak a la idea del libre mercado, pues considera que el capitalismo no funciona como un sistema natural, sino que este es sostenido por actores dominantes específicos que hacen operar el mercado. Por ello, lo define como “un fenómeno totalmente organizado, teledirigido e impregnado de las lógicas de la nueva derecha darwinista y ultracapitalista”.²⁴⁸ De manera que no se puede concebir el mercado de forma neutral en tanto que su organización ha sido intencional para el beneficio de unos pocos y bajo la exclusión de todos los “otros”.

Dentro de este orden de ideas, el feminicidio se presenta como indicativo de un problema estructural y muestra el papel que las mujeres juegan dentro de espacio social, cultural, económico y político. Así, retomando a Rita Segato, sostiene que el feminicidio es “una forma de reducción del cuerpo y supresión de la voluntad femenina equivalente, en términos de economía simbólica, al asesinato”.²⁴⁹ En su trasfondo se oculta un contenido simbólico que pretende terminar con la capacidad de las mujeres de actuar, decidir y de vivir libremente.

Por ello, se sostiene que en el feminicidio lo que ocurre es que el “sujeto es despersonalizado como sujeto”.²⁵⁰ Ello implica que las mujeres asesinadas y los cuerpos feminizados, son y han dejado de ser vistos como personas, con identidad, singularidad

algo del pasado que sigue manifestándose en el presente. A partir de su obra, la hauntología, le permite sostener que ante la caída del comunismo, su espectro sigue rondando e influyendo tanto en las crisis económicas como en la lucha por la pobreza, la desigualdad y la explotación, aunque oficialmente esté muerto. Bajo este sentido Sayak Valencia retoma la noción para referir que el Tercer Mundo, bajo el capitalismo gore, se ha vuelto un espectro. Se ha configurado como un actor sin poder soberano, cuya presencia solo se manifiesta en la producción de riqueza, de mercancías, violencia y muerte, que sirven para el sostenimiento del Primer Mundo. *Ibid.*, pp. 167 y 168.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 169.

²⁴⁹ Segato, Rita, *Qué es un feminicidio ...*, cit., p. 4.

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 10.

y derechos. Es decir, para que el feminicidio ocurra hay, previamente, una anulación como persona (vida convertida en el Homo Sacer y en Nuda vida) y a partir de ello es posible pensar en su eliminación y en provocarle daño y la muerte sin responsabilidad moral y política.

Por tanto, los sujetos feminizados al pasar a conformarse como una categoría abstracta —como símbolo y objeto— en sí, cuando hay un desconocimiento de su personalidad, se vuelve la condición necesaria para que sea posible violentarlo. Así, al despersonalizar a la mujer, el asesinato no recae sobre quien es, sino por lo que representa en el espacio social.

Otras propuestas que permiten observar el feminicidio como un problema estructural, es la desarrollada por Monserrat Sagot, quien define el feminicidio como “el resultado de los sistemas de estratificación en funcionamiento, de sus discursos y de prácticas individuales y colectivas que terminan construyendo un contexto de descartabilidad biopolítica de mujeres”.²⁵¹

La propuesta de Sagot expresa que el feminicidio es una manifestación extrema de las estructuras de poder sociales, políticas y culturales. Retomando los estudio de Michel Foucault y de Achille Mbembe, refiere a un proceso de descartabilidad biopolítica que permean de manera invisible en la gestión y administración tanto de la vida como de la muerte. Bajo este sentido, la vida de las mujeres es descartada a partir del seguimiento y perpetuidad de un orden social.

Así, la descartabilidad de las mujeres actúa bajo una necropolítica del género, el cual es entendido como la ejecución del poder soberano de decidir quien vive o muere a partir de las normas de género. Dicha normatividad, ha dado por sentado que las vidas consideradas como prescindibles son aquellas que no encuadran dentro de los cánones establecidos o que pretenden desestabilizarlos. Ante ello, se ha producido una

²⁵¹ Sagot, Rodríguez, Monserrat, “¿Un mundo sin feminicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres”, en Sagot Rodríguez, Monserrat (Cord.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, Buenos Aires, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, CLACSO, 2017, p. 66.

instrumentalización de los cuerpos de las mujeres, sobre todo de aquellas más vulnerables, el cual actúa bajo regímenes de terror.

Por su parte, las investigaciones de Julia Fragoso se han abocado al feminicidio, desde un punto de vista crítico, logrando evidenciar que la legitimación para la explotación y exclusión de las mujeres se da a partir de categorías que la clasifican según su género, clase y la sexualidad. Más aun, señala lo siguiente:

[El feminicidio] nos permitió deshacernos de términos como homicidios, sacrificios y crímenes de pasión, y nos brindó la posibilidad de comprender por qué algunas mujeres son convertidas en sujetos matables: en sujetos desechables que cualquiera puede matar ya que sus muertes, siguiendo a Mbembe, al no tener consecuencias jurídicas para los perpetradores, permanecen impunemente como vidas desnudas.²⁵²

En conjunto, para Fragoso, el feminicidio se revela como un acto que niega la humanidad de las mujeres; sus interpretaciones, que señalan la impunidad legal ante la falta de consecuencias para los agresores y la exclusión de las mujeres del plano simbólico, son síntoma de una desregularización que permite comprender cómo las vidas dejan de ser inteligibles bajo el discurso dominante.

A partir del marco previamente expuesto, investigaciones recientes sobre el feminicidio han identificado que, cuando este ocurre, lleva implícita una triada de muertes, a saber:

el feminicidio no empieza con el asesinato violento de un cuerpo mujer, sino con que el género se construya bajo la yuxtaposición de la identidad y de la construcción de las relaciones de poder

²⁵² Fragoso Monárrez, Julia Estela, “Feminicidio sexual sistemático: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores”, *Estado & comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, Quito-Ecuador, vol. 1, núm. 8, enero-junio 2019, p. 90.

entorno a un “otro”; continúa con el impacto que el terror genera en las mujeres y las resistencias que de ellas emergen como respuesta.²⁵³

Tal como se menciona, en primer lugar ocurre una muerte simbólica que antecede a la muerte física; es aquella que ubica a las mujeres en la otredad y en lo desechable. La segunda forma de muerte, entonces, corresponde a la pérdida de la soberanía del cuerpo por medio de la violencia. Así, para que un feminicidio ocurra, es necesario que exista la legitimidad para dañar y violentar a las mujeres, en tanto que estas han sido deshumanizadas como primera forma de muerte. Finalmente, la tercera muerte refiere a la dominación sobre las vidas que quedan. Bajo esta categoría, el feminicidio se percibe como un mensaje que pretende mantener el statu quo consistente en el control y dominación de las mujeres.

A partir de dichas referencias, es posible comprender el feminicidio como “un fenómeno esférico e interdependiente, donde un solo punto puede permitir la construcción de un umbral de posibilidades”.²⁵⁴ Bajo dicha concepción, el feminicidio se revela como una lógica de la necropolítica que posibilita su práctica sistemática. Es decir, los feminicidios ocurren debido a su exclusión que las ha colocado fuera del marco de protección del derecho para ser concebidas como matables y desechables. Así, convertidas en nuda vida, su eliminación se hace sin que esta importe políticamente.

CAPÍTULO CUATRO. REPERCUSIONES DE LOS FEMINISMOS ANTE LA NECROPOLÍTICA

²⁵³ Molina, Ana María, *et. al.*, “El feminicidio como acto necropolítico...”, *cit.*, p. 62.

²⁵⁴ Covarrubias González, Israel, “Ciudad Juárez, México: la sociedad en contra de la violencia”, en Esquivel Edgar y Covarrubias, Israel (Coords.), *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*, México, Cámara de Diputados LIX legislatura, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 236.

4.1. La resistencia como acción política de los feminismos: pluralidad y disputa del espacio público

Los capítulos anteriores, desarrollados en esta investigación, han pretendido dar cuenta cómo la necropolítica se ha incrustado como una forma de poder soberano sobre la vida y la muerte. Bajo esta lógica que actúa bajo la excepción y la exclusión, las mujeres se convierten en el objeto de las políticas de muerte y sus manifestaciones más evidentes se inscriben en la violencia estructural y los feminicidios. Frente a este escenario, es posible cuestionar desde la ética y la política lo siguiente: ¿cómo resisten los cuerpos que son objeto de esa violencia? y ¿de dónde surge la resistencia para hacer frente a la violencia? A partir de una perspectiva desde los feminismos.

En un primero momento, resulta necesario precisar qué son las resistencias. No se trata de un concepto unívoco ni cerrado, sino de una noción múltiple que, como señala Michel Foucault, está ineludiblemente acompañada por el poder. De ahí su afirmación: “donde hay poder, hay resistencia”.²⁵⁵

Esto es, como ha sido señalado en esta investigación, para Foucault, el poder no se concentra en una instancia central, sino que se compone de una red de micropoderes que circulan en todas las relaciones sociales. Bajo esta concepción, siempre existe la posibilidad de resistirse, en tanto que el poder es dinámico, asimétrico y cambiante. De ahí la potencialidad de las resistencias, que lo desafían, lo erosionan y transforman dichas relaciones.

En sintonía con esta perspectiva, Pilar Calveiro sostiene que los poderes son siempre plurales, lo que implica la existencia inevitable de choques y disputas entre ellos. Desde este marco, las resistencias no se entienden como simples oposiciones frontales, sino como “concentraciones de un poder distinto, que socavan, lesiona, debilitan las redes instituidas”.²⁵⁶

²⁵⁵ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad I...*, cit., p. 57.

²⁵⁶ Al respecto, Pilar Calveiro, no desarrolla las resistencias desde una perspectiva feminista, sino desde lo comunitario, es decir desde aquellas que se arraigan en identidades colectivas a partir de un territorio común y el reconocimiento de ciertos rasgos como la lengua, las costumbres, la espiritualidad y los valores. Sin embargo, la autora retoma como ejemplo las resistencias indígenas en el Estado de Guerrero y de Michoacán respecto a las autodefensas que surgieron en el municipio de Cherán k'eri, que se conformaron como frente

Es decir, para Pilar Calveiro, la particularidad de las resistencias es que estas no emergen necesariamente del centro, sino desde la lateralidad, lo subterráneo, o desde los espacios menos visibles de la vida social. De manera que, su accionar cotidiano incide en lo material, lo simbólico y lo discursivo, lo cual las vuelve poco perceptibles y difíciles de neutralizar. Dicho de otra manera, la potencia de las resistencias radica en su carácter discreto y móvil, ello les permite persistir en el tiempo y continuar operando a un frente a los intentos de captura o eliminación.

En tanto, otras concepciones entienden las resistencias como actos “resultado de un malestar que registran en sus cuerpos, en sus acciones y pensamientos personas y grupos”.²⁵⁷ Bajo este sentido es posible afirmar que surgen de una experiencia en concreto y cuyo malestar y opresión es capaz de atravesar dimensiones más allá de lo físico, en tanto que es posible manifestarse como un condicionamiento o limitación a las acciones y de los pensamientos.

Asimismo, las resistencias actúan “desde la diferencia y en la diferencia”.²⁵⁸ Es decir, estas no buscan homogeneizarse, ni actuar desde los postulados y marcos ya establecidos, sino que emergen desde lo distinto, entendido como la norma no establecida y a partir de ahí procuran que sus experiencias sean visibles y reconocidas. De manera que las diferencia no se muestran como un obstáculo, sino un punto de partida y la condición misma de la resistencia.

A partir de lo señalado, es posible cuestionar cómo actúan las resistencias desde los feminismos. En un primer momento, se reconoce que estas agrupaciones despliegan su resistencia en distintos niveles en tanto que son movimientos plurales y que deben contextualizarse en un tiempo y espacio definido para su análisis. De manera que sus acciones pueden variar desde la denuncia pública a través de las manifestaciones, plantones, marchas; la producción de saberes en el campo de la academia y su incidencia en lo jurídico. De modo que, desde distintos formas de resistencia, que

a la violencia necropolítica a manos de la delincuencia organizada. Calveiro, Pilar, *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, Buenos Aires, Siglo XXI, CLACSO, 2021, p. 55.

²⁵⁷ García Canal, Inés, “La resistencia. Entre la memoria y el otro”, en Munguía Matute, Mariana (Coord.), *Resistencia. Tercer Simposio Internacional de Teoría sobre Arte Contemporáneo*, Sitac, México, 2004, p. 34.

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 34.

confluyen en planos éticos y políticos, se confronta a las lógicas de desposesión y deshumanización impuestas por los poderes patriarcal, colonial y capitalista.

Al reconocer que los movimientos feministas no son homogéneos y su construcción desde la teoría y desde la práctica ha variado de acuerdo a las condiciones políticas, económicas y sociales del momento, ha sido usual distinguir las transformaciones de los feminismos por olas.²⁵⁹ A partir de ello, es posible condensar brevemente, la primer ola como un movimiento sufragista impulsado en Europa y Norteamérica y cuyo eje fue la conquista de la autonomía individual e igualdad entre hombres y mujeres. En tanto, la segunda ola, se proyectó sobre la construcción de un sujeto femenino en busca de su liberación, denunciado las desigualdades que atraviesan en toda la estructura social. Con ello, abrió el debate en torno a los derechos reproductivos, de sexualidad, el aborto y el trabajo doméstico.

Con la llamada tercera ola feminista comenzaron a surgir las discusiones sobre la noción tradicional del sujeto femenino. Estos debates pretenden desestabilizar esa categoría fija y abrir el discurso hacia uno de mayor complejidad, superando la identificación exclusiva de la mujer. De esta manera, se permitió visibilizar a otros sujetos históricamente excluidos del feminismo homogéneo, como las personas trans, no binarias, indígenas, racializadas o de distintas clases sociales. A partir de esta etapa, se inicia un debate que gira en torno a la prolongación o el inicio de una cuarta y una quinta ola que expande sus diálogos a diversos temas como el desarrollo tecnológico, el internet, la expansión del capitalismo y del neoliberalismo.

Retomando el punto anterior, la desestabilización de la categoría exclusiva de la “mujer” como sujeto homogéneo y universal abrió la posibilidad de visibilizar a otros

²⁵⁹ El empleo de “olas del feminismo” es una de las cronologías más difundidas y aceptadas, ya que permite establecer una periodización a partir de cortes temporales y contextuales. Sin embargo, esta forma de representación ha sido objeto de críticas, ya que precisamente se segmenta la historia de los feminismos al invisibilizar otras experiencias y formas de luchas, especialmente aquellas que no se ajustan al modelo occidental y hegemónico. Se ha optado por emplear el uso de olas para entablar de forma general el trayecto de los feminismos y abrir el dialogo sobre su constitución como una práctica de resistencia política. Ana Micaela y Martínez Verástegui, Alejandra, “*Introducción. Algunas notas en torno a los debates sobre los feminismos en América Latina*”, en Ana Micaela Alterio y Alejandra, Martínez Verástegui (Coords.), *Feminismos y derecho. Un diálogo interdisciplinario en torno a los debates contemporáneos*, México, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enero 2020, pp. 16-18.

sujetos históricamente excluidos. En este sentido, las críticas al esencialismo de la mujer sostienen que dicha noción reduce las experiencias de lo femenino a una única identidad, borrando otras experiencias que definen el género en intersección con otros factores.²⁶⁰

Desde esta perspectiva, los feminismos se comprenden como movimientos amplios y en constante transformación, cuya potencia política radica precisamente en desbordar las concepciones limitadas a una sola categoría de mujer —blanca, heterosexual y con determinados privilegios socioeconómicos—, abriendo con ello el campo a la inclusión de realidades y experiencias diversas.

Bajo este contexto, se han aperturado otros espacios para la investigación y la puesta en marcha de acciones más amplias. Ejemplo de ello son los feminismos negros; la teoría Queer y los transfeminismos; los feminismos desde América Latina entre ellos los movimientos de las mujeres indígenas y los estudios decoloniales. Estas otras corrientes han permitido visibilizar otras experiencias que han sido históricamente marginadas dentro del propio feminismo. A partir de la introducción de categorías analíticas como la interseccionalidad, el cuerpo-territorio y la disidencia sexual, se enriquecieron las estrategias de lucha y se ampliaron las agendas feministas.

En este marco de apertura y diversificación teórica, resulta pertinente introducir la propuesta de Judith Butler, quien complejiza aún más el horizonte de las resistencias al situarlas en el terreno de la vulnerabilidad y del cuerpo. Al respecto, Butler enfatiza que la resistencia no surge únicamente de posiciones de fuerza o valentía, sino también del miedo compartido frente a la violencia y la precarización.

Para comenzar el análisis de dicha cuestión, se retoman los estudios más recientes de Judith Butler, particularmente su obra *Sin Miedo. Formas de resistencia a la*

²⁶⁰ De manera general, pueden identificarse dos posturas que entran en tensión. Por un lado, se defiende la necesidad de distinguir biológicamente a las mujeres con el fin de reconocer de manera explícita al sujeto protegido. Desde esta perspectiva, el género permite visibilizar cómo las estructuras sociales han impuesto mandatos y roles sobre los cuerpos que se entienden como femeninos. Por otro lado, se encuentran las corrientes que entienden el género como una construcción social basada en las relaciones y jerarquías de poder, más allá de lo biológico. Esta postura permite ampliar al sujeto político de los feminismos, en tanto que abre el espacio a otras identidades que no encajan en la norma binaria.

violencia de hoy, en donde plantea lo siguiente: ¿la resistencia toma como modelo el discurso valiente? Para su explicación, Butler se aleja de la afirmación que sustenta que los discursos nacen de los valerosos y del no tener miedo. En un sentido que parece contradictorio, afirma que la resistencia —expresada en el dialogo, pero también en cualquier otra forma de gesto, movimiento, performance— surge del miedo.²⁶¹

A partir de ello, Butler considera necesario replantar qué es la valentía y, al mismo tiempo, cuestionar de dónde surge el miedo y qué posición ocupa al momento de entablarse como una forma de resistencia. De manera que la valentía, sostiene la autora, no puede pensarse de manera aislada, sino siempre en función del poder específico al que se enfrenta. De ahí que reconozca que el discurso surge del miedo —especialmente de aquel que se intensifica ante las amenazas del propio Estado—, y que es precisamente de ese temor de donde nace la posibilidad de transformarlo en una fuerza plural, en “una ocasión para la solidaridad y la resistencia”.²⁶² Es decir, el miedo, es capaz de generar una respuesta ética y política a partir de la acción colectiva.

Dentro de este orden de ideas, la resistencia se activa a través del cuerpo, la pluralidad y el reconocimiento de la vulnerabilidad y la interdependencia. Por consiguiente, la resistencia es la manera de “activar la agencia y es la base de las políticas democráticas”.²⁶³ Esta se manifiesta como una forma de hacer política desde los márgenes, en la que unión colectiva de los cuerpos más vulnerables —aquellos que no son vistos ni reconocidos como sujetos políticos— cuestiona quién cuenta como sujeto político, qué cuerpos merecen ser reconocidos y qué vidas son consideradas dignas de protección.

En este sentido, coincide con los postulados de Hannah Arendt, respecto a la política como esencialmente plural. Ahondando en este punto, para Arendt, la política se fundamenta en la pluralidad humana y se expresa a través de la participación activa.²⁶⁴ Fundamentalmente, Arendt critica la visión reduccionista que impone la uniformidad en

²⁶¹ Butler, Judith, *Sin miedo...*, cit., pp. 15 y 16.

²⁶² *Ibid.*, p. 22.

²⁶³ Reverter-Bañón, Sonia, “Performatividad: la teoría especial y la general”, *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, España, núm. 56, enero-junio 2017, p. 73.

²⁶⁴ Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, trad. de Rosa Sala Carbó, Barcelona, Paidós, 1997, p. 45.

los seres humanos, pues considera que las diferencias son constitutivas de la condición humana. De ahí que, únicamente la actividad política, mediante el reconocimiento de la pluralidad, logra constituir al sujeto como un ser público, capaz de palabra y de acción.

Más aún, la apuesta de Hannah Arendt es una política de la pluralidad que posibilita la libertad a partir de un pensamiento crítico. Por ello, subraya que los problemas de hacer y entender la política provienen cuando se plantea desde los prejuicios. Estos se entienden como aquellas ideas que han sido aceptadas sin un proceso de reflexión, heredadas culturalmente y que, al confundirse o incluso sustituir al juicio, generan respuestas inmediatas y bloquean nuevas formas de pensar y actuar políticamente.²⁶⁵

Sin embargo, para Arendt, los prejuicios no pueden ser ignorados, en tanto que forman parte ineludible de todas las personas.²⁶⁶ Por ello, la política es una disposición activa de estar presente, atento, dispuesto a comprender lo nuevo y lo plural. En este sentido es posible afirmar que Arendt plantea una política dialógica, precisamente para disipar los prejuicios a partir de su confrontación. De esta manera, los planteamientos críticos permiten desnaturalizar aquello que no se cuestiona y es dado por hecho.

De ahí que, Judit Butler, retomando los estudios de Arendt, sostenga que en las sociedades contemporáneas la actividad política se manifiesta en las asambleas, las cuales constituyen una expresión de resistencia. Estas se presentan como una contra-práctica frente al neoliberalismo, que privilegia la responsabilidad individual. Así, toda agrupación, manifestación o asamblea implica un reconocimiento de la interdependencia; es decir, un reconocimiento de la vida a partir del otro, lo cual pone en evidencia que la existencia individual aislada no es posible. En este marco, cobra

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 53.

²⁶⁶ Para Hanna Arendt es crucial la distinción entre juicio y prejuicio, en tanto que esta distinción hace posible el pensamiento y la acción política. En este sentido, los prejuicios son inherentes a la vida social, obtienen fácilmente el asentimiento de los demás de manera que no requieren persuasión para ser aceptados. En cambio, los juicios remiten a la facultad de juzgar (*Urteilskraft*), entendida no como una mera capacidad de clasificar lo particular según criterios previamente establecidos, sino como la aptitud de pensar críticamente. Por ello, el juicio no tiene un carácter concluyente ni obliga al asentimiento, ya que se expone a la deliberación. Desde esta perspectiva, la política implica la aclaración y disipación de los prejuicios, anclados en el pasado, que obstaculizan una experiencia con el presente, una tarea que solo puede realizarse en el espacio público. *Ibid.*, pp. 52-57.

especial relevancia la ética de la cohabitación propuesta por Butler, la cual se desarrollará en esta investigación.

Por otra parte, Butler enfatiza en sus estudios el mostrar que no todos los cuerpos tienen garantizado el derecho a aparecer en el espacio público, lo que la lleva a plantear los siguientes cuestionamientos:

¿Qué sucede cuando en el campo de la aparición pública, muy regulado, no se admite a todas las personas y se imponen zonas de las que muchos están excluidos o directamente vetados desde el punto de vista legal? ¿por qué se regula esta área de manera que solamente ciertas clases de individuos pueden aparecer en escena como sujetos reconocidos? De hecho esta imposición sobre los modos de aparición funciona como una precondition que actúa sobre toda personas cuando quiere presentarse en público.²⁶⁷

De esta manera, el espacio público y la posibilidad de aparición —entendida como el derecho de aparecer— no constituyen una garantía universal, sino que están condicionados por las estructuras de poder, violencia y de exclusión. En este sentido, solo ciertos cuerpos ejercen plenamente ese derecho, mientras que quienes han sido eliminados o degradados por la norma²⁶⁸, deben disputar el espacio público para lograr el reconocimiento de su existencia y de su significación.

Butler lo expresa de la siguiente manera: “Si aparecemos tenemos que ser percibidos, es decir, nuestro cuerpos han de ser vistos y nuestras verbalizaciones oídas; en definitiva, el cuerpo debe entrar en el campo visual y auditivo de otra persona”.²⁶⁹ Con ello advierte que determinadas demandas políticas son desestimadas como simple ruido a los oídos de los demás, ya que provienen de sujetos no regulados, desprovistos de significación y de posibilidades de autorrepresentación.²⁷⁰

²⁶⁷ Butler, Judith, *Cuerpos aliados ..., cit.*, p. 42.

²⁶⁸ Con base en la teoría de Butler, el género constituye a los sujetos; sin embargo, es posible ampliar este planteamiento al considerar otros elementos interseccionales, como la raza, la etnia, la edad, la religión, entre otros, que también configuran normas y determinan quién es reconocido o no como sujeto político.

²⁶⁹ Butler, Judith, *Cuerpos aliados..., cit.*, p. 89.

²⁷⁰ Butler, Judith, *Sin miedo..., cit.* p. 79.

Por ello, el espacio público no es algo dado ni neutral, sino un terreno en disputa, especialmente por los cuerpos excluidos que lo ocupan como un espacio para expresar desobediencia o resistencia. Esto implica que el espacio es performativo en tanto constituye una construcción contingente, definida en la medida en que es habitada por los cuerpos. Así, en la medida en que se gane y se apropie del espacio público, el ruido puede ser transformado en verdadero discurso político y, al mismo tiempo, abrir la posibilidad de comprender otras formas de existencia que desbordan los moldes tradicionales de expresión política.

Bajo este sentido, el derecho a aparecer se configura como una forma de resistencia respecto de las vidas que no son digna de duelo ni llorables. Se presenta como una reivindicación del derecho a tener derechos, en el sentido planteado por Hannah Arendt²⁷¹, en tanto que las vidas descartadas actúan para hablar, ser escuchadas y ser vistos como sujetos defendibles al momento de reclamar su pertenencia a una comunidad política.

Ahora bien, abordar el derecho a aparecer en un contexto mexicano exige su análisis a través de los feminismos latinoamericanos, que ya sus aportes han problematizado de manera situada las violencias específicas que atraviesan la región: feminicidios, las desapariciones, el racismo estructural y la precarización de las vidas. Bajo este horizonte, es posible señalar que la perspectiva adoptada desde los feminismos de América Latina parte de un contexto histórico y social propio de la región, el cual se ha visto atravesado por procesos de colonialidad y condiciones de periferia impuestos por el capitalismo global, así como por la necropolítica que se expresa en múltiples formas de violencias que afectan de manera particular a las mujeres.

Al respecto, Micaela Alterio, señala lo siguiente: Específicamente en Latinoamérica se enfrenta una doble alteridad: "como mujeres y como mujeres

²⁷¹ El derecho a tener derechos planteado por Hanna Arendt alude al derecho a pertenecer a una comunidad política en las opiniones y las acciones adquieran significado y efectividad. En este sentido, el derecho de pertenencia es fundamental, pues antecede y hace posibles los demás derechos. El reconocimiento político y jurídico constituye así la condición indispensable para su garantía; sin él, las personas quedan reducidas a vidas desnudas, es decir, vidas desprovistas de todo tipo de protección. Arendt, Hanna, *Los orígenes del totalitarismo...*, cit., pp. 304-306.

latinoamericanas".²⁷² De modo que, los feminismos que se configuran desde Latinoamérica parten de generar sus propios sostenes teóricos y políticos. Todo ello, a partir de la necesidad de explicar un contexto social distinto al que se han dedicado a exponer los feminismos de Europa y de Norteamérica.

Por ello, afirma Micaela Alterio, que los feminismos latinoamericanos trascienden más allá de los marcos tradicionales del conocimiento occidental, ya que no solo realizan una crítica a los presupuestos ya establecidos, sino que reformulan, reorganizan y enriquecen el conocimiento desde sus propias realidades. En este sentido, su lucha no solo se limita a la categoría de "mujer", sino que se amplía el campo de estudio y de acción a otras categorías como la raza, la clase, la etnia, la territorialidad y la colonialidad. De esta manera contribuyen a emanciparse de la visión androcéntrica dominante.

De ahí que sea frecuente, que los principales objetivos que se persiguen desde estos feminismos sean los siguientes:

Examinar el género en América Latina como un producto de la colonialidad, 2) trascender la concepción individualista y binaria que soporta el pensamiento feminista de cuño occidental, y 3) tejer los hilos entre un pasado y un presente en constante tensión mediante la memoria cultural.²⁷³

En este sentido, los feminismos latinoamericanos se expresan como una resistencia política al enfrentarse a múltiples sistemas de opresión. Su acción crítica, no solo se limita al patriarcado, sino que lo interrelacionan con fenómenos como el racismo, el extractivismo, la desigualdad económica y la violencia estructural. Esta articulación se vincula con la defensa del cuerpo, concebido como un territorio simbólico y político donde se inscriben las violencias, la memoria y las resistencias. Junto a esto, se impulsa la

²⁷² Alterio, Micaela Ana y Martínez Verástegui, Alejandra, "Introducción. Algunas notas en torno a los debates sobre los feminismos en América Latina", en Alterio y Martínez Verástegui, *Feminismos y Derecho...*, cit., p. 23.

²⁷³ Arreola Paz, Luz Adriana, "La construcción del sujeto feminista en el contexto de la colonialidad: miradas críticas desde los feminismos latinoamericanos con apuestas descolonizadoras", *Debate feminista*, México, vol. 65, marzo 2025, p. 9.

resignificación y la creación de conceptos propios que validen las experiencias históricas de las mujeres de la región.

En este sentido, Marta Lamas reconoce que la mirada latinoamericana no solo ha cuestionado la hegemonía del feminismo occidental, sino que se ha visto en la necesidad de revisar las propias nociones y categorías que el feminismo utiliza. Por ello, gran parte de sus aportes se centran en examinar las formas en que se ejerce la política, mediante una crítica a la política identitaria que opera bajo la complacencia interna de los grupos. Dicha forma de actuar ha impedido la formulación de acuerdos y la apertura al diálogo a partir del reconocimiento de las diferencias.

Para esta autora, el problema estriba en las fronteras identitarias, que si bien son base para la constitución y proliferación de grupos y posturas con rasgos y afinidades compartidas, han dificultado la existencia de un verdadero dialogo y debate. Es decir, han limitado la posibilidad de una deliberación política con mayor capacidad de incidencia y elaboración de estrategias más inclusivas y adaptadas a diversos enfoques.

En este sentido, el principal problema de los feminismos se encuentra en cerrarse al diálogo. Cuando dichas fronteras identitarias se vuelven el obstáculo, estos movimientos que propugnan por la libertad, la igualdad y la inclusión resultan ser excluyentes e intolerantes, convertidos en grupos aislados que sirven para contener a sus integrantes.²⁷⁴ De ahí que la apuesta que plantea Marta Lamas sea un feminismo crítico, que no se limita a denunciar las desigualdades, sino que dialoga desde sus propias herramientas teóricas y prácticas, en la búsqueda de una lucha diversa, abierta a la crítica para no caer en esencialismos y actuar desde el reconocimiento de las diferencias.

A partir de estas concepciones, es posible determinar que los feminismos se despliegan como una lucha no armada y como un contrapoder frente a los poderes que normalizan la violencia, la exclusión, y que se presentan como inalterables e incuestionables. En este contexto, los feminismos actúan como esos espacios que reivindican el espacio público, concebido como un territorio de disputa donde se

²⁷⁴ Lamas, Marta, *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*, México, Océano, 2021, p. 108.

cuestionan las jerarquías, se visibilizan las desigualdades y se proponen alternativas de acción y participación.

De ahí que, pensar y actuar desde los feminismos, implica tomar una identidad, no como una esencia irreductible, “sino como una posición que se asume con elementos conscientes e inconscientes”.²⁷⁵ Es decir, implica una apertura al diálogo, que lleva consigo la posibilidad de defender la posición que se sostenga, pero también de cambiar la posición e interrogar sobre los puntos ciegos.

Más aún, el actuar político de los feminismos implica apropiarse del espacio público a través de intervenciones que impacten en el plano simbólico. Por ello, su acción en consignas, manifestaciones, asambleas y otras formas de expresión debe ir acompañada de rupturas epistemológicas capaces de transformar y resignificar el lugar que tienen determinados grupos subordinados.

De esta manera, su accionar constituye una nueva forma de entender y organizar el espacio social, al ser capaces de subvertir las lógicas del necropoder, Es decir, proyectan una democracia que reconoce la pluralidad y la interdependencia, y que rechaza las prácticas que descartan a determinados sujetos que los reducen a su condición de desechables.²⁷⁶ Por ello, una democracia construida desde los feminismos parte del reconocimiento de las diferencias como valor constitutivo, y no como un problema a gestionar o eliminar.

En este escenario, la política deja de estar regida por una administración de la muerte y pasa a orientarse a la generación de condiciones que permita que todas las vidas se entiendan como vivible o dignas de duelo. Más aun, asumiendo la teoría de Butler, se reconoce que la vulnerabilidad es una dimensión inevitable de lo humano, y que, a partir de ello, se evidencia la necesidad de la dependencia mutua.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 116.

²⁷⁶ Desde la perspectiva de Antonio Negri, los feminismos pueden ser entendidos como la expresión del monstruo político, en la medida que desbordan las categorías políticas y jurídicas de la soberanía moderna. Las expresiones de los feminismos se manifiestan como signo de la crisis de la lógica eugenésica y como expresión de la potencia colectiva, que se resiste a reducir la ontología de la vida a la figura de la nuda vida. Antonio Negro, “El monstruo político. Vida desnuda y potencia”, en Gabriel Giorgi y Fermin Rodríguez (comps.), *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 118-123.

4.2. Los feminismos frente a las lógicas del necropoder

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, es posible sostener que los feminismos, en su calidad de agentes políticos, se configuran como formas de resistencias que se erigen como un contrapoder frente a distintas modalidades de poder orientadas al control y regulación de los cuerpos en cuanto a su vida y muerte. En este sentido, resulta pertinente plantear la siguiente interrogante: ¿de qué modos se articulan y expresan dichas formas de resistencia?

A partir de lo anterior, se propone el análisis respecto de la actuación de las resistencias presentes en los feminismos, orientados a enfrentar las formas de poder que suelen presentarse como irreversibles e insuperables. En particular, se enfatiza el papel de la memoria en tanto que es empleada como una práctica de reivindicación frente a los intentos de olvido e invisibilización. La memoria se constituye así en la base que posibilita la justicia a las víctimas, al reponerlas como sujetos políticos presentes, y, al mismo tiempo, contribuye a la neutralización de las violencias. De este modo se permite la constante presencia y disputa con las estructuras de poder.

En este sentido, las resistencias se enlazan con la recuperación de la autonomía, entendida como la defensa de la agencia de las mujeres, la cual —como se señaló en el capítulo anterior— puede verse interrumpida en los contextos atravesados por la necropolítica. En este sentido, memoria, justicia y autonomía, conforman un entramado de resistencias interdependientes que no solo permiten confrontar las lógicas de dominación, sino también reconstituir la capacidad de acción de las mujeres en el presente y proyectarlas hacia el futuro.

A partir de ello, resulta pertinente cuestionar qué es la memoria y por qué es oportuno hablar de ella. En un primer momento, la memoria puede definirse como la facultad de recordar, en un tiempo y lugar determinados, las acciones, narraciones y lo vivido por los sujetos de manera individual. No obstante, también es posible afirmar la

existencia de una memoria colectiva concebida como una construcción social, en la que se ve reflejada una subjetividad compartida.²⁷⁷

Más aun, es preciso afirmar que no hay una memoria en su estado puro, en tanto que esta es articulada por determinadas subjetividades que parten de un tiempo y lugar específico. Por ello, se ha recalcado que la memoria, como acto político, debe ser examinada desde sus dos posibles vertientes. La primera de ellas, una memoria que es *fechado-eternizado*, es decir, aquella historia que se cuenta basada en la armonía y en los logros. La segunda memoria, es aquella que no se narra, y que se encuentra intrínsecamente ligada al olvido y a las sombras. Se postula, en este sentido, que esta modalidad transfigura los hechos en algo fantasmal, relegándolo al ámbito de lo oculto en un intento de negación.²⁷⁸

Ahora bien, retomando los conceptos previamente señalados, puede afirmarse que las luchas feministas recurren a la memoria como un instrumento fundamental para reivindicar sus diferencias. Por ello, esta se constituye en un recurso que permite articular propuestas y abordar tensiones en una estrecha relación con el presente y con el pasado para proyecciones futuras. Asimismo, la construcción de la memoria abre el dialogo y el debate en torno a cómo se ha comprendido y narrado el pasado, lo que evidencia su carácter político y su relevancia para edificar espacios alternativos a los impuestos.

De ahí que se sostenga que “la resistencia es también un acto de ruptura de la memoria instituida”.²⁷⁹ En este sentido, se trata de cuestionar y desafiar la memoria oficial, es decir, aquellos hechos que se recuerdan y que se presentan como oficiales. La crítica a esta memoria dominante es fundamental, ya que contribuye a invisibilizar las experiencias de los sectores más precarios y excluidos.

Frente a ello, las prácticas feministas buscan reconstruir la memoria desde perspectivas subalternas, creando espacios y relatos alternativos que desestabilizan la hegemonía simbólica. De este modo, el acto de recordar deja de ser una simple

²⁷⁷ Torres Vila, Jheison, “La memoria histórica y las víctimas”, *Jurídicas*, Colombia, vol. 10, núm. 2, 2013, pp. 146-152.

²⁷⁸ García Canal, Inés, “La resistencia...”, *cit.*, pp. 38 y 39.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 38.

evocación del pasado y se convierte en una acción política que revela la estrecha relación entre poder y verdad; es decir, aquello que se recuerda y se transmite no es neutral, sino que responde a disputas por la legitimidad y el reconocimiento del poder. En consecuencia, la memoria, cuando se activa desde las resistencias, se convierte en un terreno de lucha que permite visibilizar lo negado y abrir horizontes de justicia y transformación social.

Desde esta perspectiva, la reiteración de la violencia como una práctica normalizada evidencia la necesidad de una justicia anamnética que interrumpa dicha repetición y restituya el sentido ético de los hechos. Esta noción entiende la *anamnesis* como una activación de la memoria que impide que los actos violentos queden relegados al olvido o sean naturalizados. La justicia anamnética convierte el pasado en una realidad viva y actuante, en tanto no se limita a recordar de manera neutral, sino que interpela éticamente y exige una toma de posición política frente a la violencia.²⁸⁰

Al activar la memoria, se rompe la lógica repetitiva de lo violento y se abren posibilidades para confrontar y desmantelar los dispositivos que lo normalizan, otorgando un horizonte de dignificación y reparación a las víctimas. En este sentido, la memoria, concebida como proceso colectivo, no solo preserva el recuerdo, sino que lo transforma en un espacio de disputa política y simbólica donde se demandan justicia y transformaciones sociales.

No obstante, la memoria no siempre actúa como una herramienta de resistencia. También puede ser instrumentalizada por los poderes hegemónicos como una *memoria del terror*, construida a partir de la reiteración del miedo, la evocación del dolor y la inscripción del sufrimiento en los cuerpos. Frente a ello, las resistencias feministas desplazan y resignifican las experiencias del miedo para transformarlas en relatos colectivos de dignidad, justicia y lucha.

En este sentido, resulta fundamental retomar a Judith Butler en cuanto que cuestiona de dónde surge el discurso “valiente”: ¿se origina en un gesto puro de valentía

²⁸⁰ Bartolomé Ruiz, Castor M. M., “La justicia anamnética. Violencia, mimesis y memoria de las víctimas”, *Advocatus*, Colombia, edición especial, núm. 20, 2013, p. 333.

o, más bien, emerge desde la propia experiencia del miedo que, al ser compartido y asumido colectivamente, se convierte en motor de acción política? Desde esta perspectiva, la autora afirma que el miedo no es negado, sino confrontado y reapropiado para producir nuevas formas de memoria que no paralizan, sino que movilizan, haciendo de la precariedad un terreno fértil para la resistencia.

A partir de lo planteado, las resistencias que se generan desde los feminismos reconfiguran el miedo, en tanto que no lo entienden como una fuerza que paraliza, sino como una energía que moviliza. En este sentido, los feminismos no actúan negando el miedo, sino reconociéndolo y transformándolo en motor de acción. De manera, se revela que las resistencias feministas no se limitan a disputar los relatos oficiales de la violencia, sino que crean sus propias gramáticas de acción a partir de la dignificación de la vida, incluso en medio de contextos de muerte.

Al respecto Sayak Valencia, propone que desde el transfeminismo es posible la construcción de estrategias y alianzas capaces de transformar el miedo en acción y de enfrentar al necropoder sin recurrir a respuestas basadas en una mayor violencia. Estas formas de acción, que parten de la memoria como eje articulador, son denominadas por la autora como *políticas post-morten* o *trans-morten*.

Para el desarrollo de la política post-morten, Sayak Valencia retoma el caso de Paola Sánchez Romero, mujer trans mexicana y dedicada al trabajo sexual, quien fue asesinada en vía pública frente a sus compañeras, las cuales presenciaron el crimen e identificaron al agresor. Este caso, trascendió a nivel nacional ya que ante la liberación del agresor por falta de pruebas, la comunidad de mujeres trans mexicanas emprendió movilizaciones junto con el cuerpo de la víctima para denunciar la corrupción del sistema judicial.

Esta manera en la que el cuerpo de la víctima se hace presente se convierte en el centro de atención y es de forma distinta a la exhibición sensacionalista realizada, por ejemplo, por los medios de comunicación, en la que el cuerpo se reduce a una cifra más. Asimismo, también difiere de la exposición perpetrada por los grupos criminales, en la que el cuerpo maltratado y denigrado se utiliza como instrumento de control a través del miedo. Para Sayak Valencia, esta forma de exponer el cuerpo muerto constituye una

estrategia para hacer permanente la memoria, removiendo la indiferencia y cuestionando la naturalización de estos casos.²⁸¹

De esta manera la política post-mortem, despliega una dimensión de lo político en la que logra ejemplificar las condiciones en las que ciertas poblaciones viven y mueren cotidianamente. Se trata de una forma de política que confronta los relatos oficiales, en tanto que deja ver la desatención e incumplimiento de los compromisos estatales en torno a la seguridad y protección de todas las personas.

Como bien lo afirma Sayak Valencia: “Este gesto de activismo post-mortem desplaza los alcances del agenciamiento colectivo y se posiciona como una metodología del duelo desde el agenciamiento y desde la construcción de una memoria que no se revictimiza”.²⁸² Es decir, este tipo de activismo retoma el duelo no para revictimizar en cuanto a reducir a las personas asesinadas a su condición de víctimas, sino para construir una memoria activa que interpele las estructuras de poder que produjeron la violencia.

Por otra parte, Sayak Valencia reconoce otras formas en las que es posible mostrar una resistencia a la necropolítica y que retoma desde la propuesta de Carla Bergman y Nick Montgomery. Estas otras formas de resistencia se denominan militancias alegres, las cuales, según los autores, implican “estar en sintonía con las situaciones o con las relaciones, aprender a participar activamente en ellas y apoyar la transformación en curso, en lugar de dirigirla o controlarla”.²⁸³

A partir de dicha concepción, es posible aludir a tres aspectos fundamentales de las militancias alegres. En primer lugar, implican una disposición a conectarse con las realidades y las relaciones tal como se presentan, asumiendo una participación consciente y colaborativa en lugar de una postura meramente observacional. En segundo lugar, están orientados a acompañar los procesos de transformación social con el fin de potenciarlos y nutrirlos, en vez de imponer una dirección única o ejercer un control

²⁸¹ Valencia, Sayak, “Necropolítica, Políticas Post-Mortem/ Trans-mortem y Transfeminismos en las economías sexuales de la muerte”, *Transgender Studies Quarterly*, USA, vol. 6, núm. 2, mayo 2019, p. 187.

²⁸² *Ibid.*, p. 188.

²⁸³ Bergman, Carla y Montgomery, Nick, *Militancia alegre. Tejer resistencias, florecer en tiempos tóxicos*, Madrid, Traficante de sueños, 2023, p. 64.

absoluto sobre ellos. Finalmente, la transformación colectiva se concibe como un proceso que se sostiene en la participación activa y plural de los sujetos.

Esta propuesta de las militancias alegres, parten de una firme oposición al neoliberalismo. Tal como lo afirman los autores, Bergman y Montgomery, el neoliberalismo no solo organiza la economía, sino que penetra en todos los ámbitos de la existencia desde la producción y control de los cuerpos, la explotación de la naturaleza, la destrucción de comunidades, la proliferación de adicciones y enfermedades mentales, así como el despliegue de tecnologías de vigilancia y guerra.

En este sentido, Bergman y Montgomery retoman a Spinoza para concebir la tristeza como una reducción de las potencias para afectar y ser afectados.²⁸⁴ Bajo el neoliberalismo, esta emoción pasa desapercibida, propagándose como una forma de instaurar el control, la obediencia y el aislamiento. Se trata de una disposición que inmoviliza y, por ello, remite a la sujeción, en tanto que implica una subordinación a una fuerza externa —política, social, cultural o económica— que limita la autonomía y orienta las acciones.

Mientras tanto la felicidad se instaure como un mandato, como signo de éxito y de realización.²⁸⁵ De manera que en el marco de la racionalidad neoliberal, esta emoción se comercializa en experiencias de consumo: de los lugares que se visitan, las personas que se conocen e incluso de los alimentos. Más aún, el trabajo se convierte en una experiencia gratificante (*happy work*), en la que una actitud afectiva positiva se transforma en un recurso de producción. A ello se suma el énfasis en el bienestar individual, que va más allá del cuidado personal, pues implica modificaciones quirúrgicas y estéticas guiadas por tendencias normativas y aspiracionales vinculadas con los imaginarios de belleza impuestos por el mercado.²⁸⁶

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 69.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 71.

²⁸⁶ En el primer capítulo de esta investigación ya se había señalado, siguiendo a Pierre Bourdieu, cómo el *habitus* se manifiesta en fenómenos como la gentrificación, donde la identidad comunitaria se construye a partir de hobbies, estilos de vida y prácticas de consumo compartidas. A ello se suma la relevancia de las conexiones sociales —el hecho de conocer y frecuentar a personas reconocidas, así como de mostrar los viajes y lugares visitados—, lo cual funciona como estrategia de legitimación. En este sentido, dentro de estos

Bajo este marco, puede afirmarse que, cuando la felicidad se impone como un deber y se regula a través de las dinámicas del mercado, lo que se experimenta no constituye una verdadera expresión de la alegría —la cual, según Bergman y MacKinnon, implica la potenciación de la acción y la capacidad de transformar el entorno—, sino una tristeza encubierta bajo el disfraz del confort, el placer efímero y la promesa de realización personal. Esta forma de sujeción mantiene a los sujetos inmovilizados y adaptados, promoviendo una dependencia de los mecanismos de consumo como estabilizadores de la identidad y del bienestar aparente, y limitando así la capacidad de agencia y de resistencia frente a las estructuras neoliberales que atraviesan la vida cotidiana.

En este sentido, ser militante desde la alegría implica cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, supone que su actuar no es en un sentido superficial de estar feliz, sino como potencia vital que expande las capacidades de actuar y de tejer relaciones. En segundo, implica resistir sin reproducir las lógicas del poder, es decir, sin responder a la violencia con más violencia, sino mediante estrategias creativas, plurales y afectivas. En tercer lugar, la militancia debe propiciar la creación de vínculos y comunidades basadas en el cuidado mutuo, la escucha y la solidaridad que sostengan la resistencia. Finalmente, requiere reconocer las realidades tal como son, no desde la imposición de una única verdad, sino desde la apertura y el reconocimiento a múltiples experiencias y modos de lucha.

A partir de lo expuesto, Sayak Valencia sostiene que la militancia alegre constituye una forma de hablar y actuar en otros términos, que no se limitan a una contraofensiva frente a la necropolítica y al capitalismo gore. Más bien, representa una forma alegórica de hacer un tipo de política que muestra otra cara frente a los contextos más violentos posibles. En este sentido, representan otra forma de ejercer la acción política mediante la apertura de espacios no convencionales, sustentados en la cooperación y en la resistencia a la violencia.

círculos sociales resulta necesario demostrar el rango que otorga pertenencia a la comunidad. Todo ello, como una búsqueda y promesa de la felicidad.

Estas nuevas formas de expresividad vinculan la estética con la política, configurando lo que Sayak Valencia denomina como una política imaginativa.²⁸⁷ Algunos ejemplos que señala al respecto son la indumentaria empleada por los grupos feministas como el uso de pañoletas en las que el empleo específico de un color hace referencia a un hecho en particular: verde como un símbolo de los derechos a decidir sobre los cuerpos; morado como el símbolo de la lucha contra la violencia y la desigualdad. Otras formas que se vinculan con estas militancias son las coreografías y canciones, como el performance “Un violador en tu camino” creado por el colectivo “Las tesis” en Chile, y “Canción sin miedo” de la cantautora Vivir Quintana.²⁸⁸

En este sentido, la noción de alegría no se plantea como ingenuidad positiva frente a los contextos necropolíticos, sino como incremento de la potencia colectiva para actuar y resistir. En este marco, la alegría opera como herramienta de transformación social y política, al posibilitar la conformación de vínculos afectivos que refuerzan la cohesión de los movimientos y habilitan la producción de subjetividades capaces de confrontar la necropolítica. De este modo, su despliegue constituye también una estrategia de disputa y reapropiación del espacio público. De esta manera, las militancias alegres constituyen una ruptura con las formas tradicionales y solemnes de hacer política, en la medida en que desplazan la lógica del sacrificio y la rigidez hacia prácticas que afirman la vitalidad, la creatividad y la comunicación.

Por otra parte, Marta Lamas observa que los grupos feminista asumen otras formas de emoción, que parecen distanciarse de la alegría que propone Sayak Valencia. En este sentido, Lamas plantea que el reconocimiento del dolor y la rabia debe ser captada más allá de una reacción individual, sino como una clave para la transformación política, la cual se presenta como resultado de la indignación y el sufrimiento que impulsan dicho proceso.²⁸⁹ Por ello, sostiene la necesidad de reconocer su dimensión

²⁸⁷ Valencia, Sayak, “Gramáticas de las resistencias (trans) feministas: las militancias alegres y no esencialistas”, *Viento sur*, febrero 2025, disponible en: <https://vientosur.info/gramaticas-de-las-resistencias-transfeministas-las-militancias-alegres-y-no-esencialistas/> (consulta: 12 de septiembre de 2025).

²⁸⁸ Los materiales audiovisuales pueden revisarse en los siguientes enlaces: performance del colectivo Las Tesis “Un violador en tu camino”: <https://www.youtube.com/watch?v=aB7r6hdo3W4&t=16s>; y “Canción sin miedo”, de Vivir Quintana: https://www.youtube.com/watch?v=njZRXRLnV_s&list=RDnjZRXRLnV_s&start_radio=1

²⁸⁹ Lamas Marta, *Dolor y política...*, cit., pp.64-67.

social y política, pues estas emociones canalizan y transforman esta reacción en un recurso político que, además de dar constancia de la violencia, se convierte en un motor de transformación social, a través de las narrativas colectivas que logra construir.

De esta manera, la rabia es expresada en múltiples formas no solo en forma de manifestación, marchas o formas tradicionales, que erróneamente se han caracterizado por el ruido, el grito y el alboroto que se produce. Al respecto, retoma otros casos de expresión artística en los que la rabia se ha manifestado, impregnado y convertido en otra forma de expresión política. Ejemplo de ello, es el escrito “Yo no soy Ayotzinapa”, performance “Un violador en tu camino” y “Canción sin miedo” de Vivir Quintana, a través de los cuales se expresa el impacto de la violencia política y el reclamo al Estado respecto a la violación de las mujeres. Sin embargo, para Lamas, más allá de la potencia escénica de estas expresiones, su valor reside en el contenido simbólico y discursivo que logra transformar la rabia en una herramienta de conciencia y en un registro político de la experiencia femenina. Así, estas formas estéticas no solo denuncian la violencia, sino que configuran un lenguaje propio que articula emoción, memoria y transformación social.

En este sentido, otras formas artísticas, como las canciones, bailes, los escritos libres, son un discurso colectivo que interpela al poder y visibiliza las violencias estructurales, a partir de convocar una memoria entre las víctimas. La fuerza de estas resistencias radica, además de la transmisión de emociones, en su capacidad de transformarse en una potencia para crear comunidades y movilizar a los cuerpos para erigirse como actos políticos que confrontan las violencias y el orden hegemónico.

Tanto la propuesta de Sayak Valencia, que resalta la dimensión de la alegría, como la rabia que subraya Marta Lamas, no deben entenderse como perspectivas opuestas, sino como afectos que coexisten y se complementan en el marco de las resistencias feministas. Ambas perspectivas ponen en evidencia dimensiones distintas de una misma experiencia política: la rabia actúa como fuerza que impulsa la confrontación frente al agravio, mientras que la alegría fortalece los vínculos colectivos y sostiene la acción común. En conjunto, estos afectos se articulan como motores complementarios en la construcción de luchas feministas y en la posibilidad de transformación social.

A partir de lo desarrollado, es posible señalar que las resistencias provenientes desde los feminismos se presentan como una forma de ruptura frente a los mandatos culturales. Cómo bien lo señalan Marta Lamas: “Los mandatos culturales favorecen que los varones expresen su rabia, sin perder masculinidad, mientras que inhiben que las mujeres hagan lo mismo, pues pierden feminidad”.²⁹⁰ En este sentido, las resistencias que se señalan en este capítulo hacen de la alegría una potencia, y de la rabia una acción pública y visible que desobedece el mandato de la feminidad y el orden de género.

Estas formas de resistencia que se presentan, si bien, no son las únicas, resultan trascendentales en tanto que ponen de relieve la urgencia de actuar ante los dispositivos que buscan naturalizar la violencia contra las mujeres. Se trata de resistencias actuales que, lejos de reproducir las lógicas tradicionales de confrontación, se desarrollan a partir de los afectos, la memoria y de expresiones que incluyen lo artístico como una forma legítima y novedosa de hacerse del espacio público para transformarlo.

Aunado a ello, las resistencias frente a la necropolítica pretenden articularse como procesos de subjetivación política, en donde lo emocional y lo político no son dimensiones separadas, sino que se presentan como interdependientes. De manera que las experiencias de las víctimas, como el duelo, la rabia, la tristeza, no se reducen a un ámbito privado, sino que se convierten en un lenguaje político que a través de la memoria genera vínculos y otorga legitimidad a la lucha.

Ahora bien, a partir de las distintas modalidades en que se expresan las resistencias feministas, resulta pertinente reflexionar sobre su impacto, particularmente en el ámbito jurídico. Se parte de la premisa de que, en la medida en que los feminismos logran incidir en el derecho, es posible reconfigurar las instituciones y los marcos normativos para que operen como instrumentos efectivos en la protección y garantía de los derechos de las mujeres frente a las múltiples formas de violencia.

En este sentido, se retoma la tipificación del feminicidio, que sin entrar en debate sobre su efectividad como delito para actuar frente a los feminicidios, se reconoce que fue producto de las alianzas académicas, de activistas y legisladoras feministas. Al

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 81.

respecto, es posible señalar que estas alianzas se conformaron a partir de los años noventa como una respuesta a las desapariciones y asesinatos de mujeres y niñas en la ciudad de Juárez, Chihuahua, cuyas muertes presentaban una serie de patrones similares que se caracterizaban por una violencia desmedida sobre el cuerpo de las víctimas.

En este contexto la movilización de activistas y académicas como Esther Chávez Cano, Julia Monárrez Fragoso y Marcela Lagarde resultó fundamental para el estudio y la documentación de los feminicidios. En particular, Marcela Lagarde, introduce el término feminicidio a partir de los estudios previos de las feministas norteamericanas Diana Russel y Jill Radford, quienes empleaban el término *feminicide* para nombrar los homicidios de mujeres motivadas por su condición femenina. Aunado a ello, y siendo diputada federal de la LIX Legislatura del Congreso de la Unión, entre el año 2003 a 2006, gestionó y lideró la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas a los Feminicidio, primeramente en algunas identidades federativas y posteriormente a nivel nacional.²⁹¹ Su labor permitió la rápida difusión del término feminicidio y contribuyó a su reconocimiento como un problema de carácter estructural y de alcance nacional.

Además, movimientos como el de “Ni una menos”, se tornaron como el punto nodal para señalar la respuesta fallida del propio Estado, en cuanto a su omisión y su complicidad, en la desaparición y muerte de mujeres y niñas. En este sentido, la campaña logro la intervención de organismos internacionales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y de varios Relatores Especiales de la ONU, para dar seguimiento a este fenómeno y la necesidad de tipificar el feminicidio como una respuesta a este problema.²⁹²

²⁹¹ Lagarde y de los Ríos, Marcela, “Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, vol. 94, núm. 200, 2007, pp. 145-148.

²⁹² Al respecto algunas recomendaciones emitidas fueron las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: cedaW/c/mex/6, México, 2006, párr. 15. Disponible en: <https://docs.un.org/es/CEDAW/C/MEX/CO/6> Además la Declaración sobre el Feminicidio del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (MESECVI) en el 2008. Disponible en: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/declaracionfemicidio-es.pdf>

En conjunto, estas acciones lograron problematizar este fenómeno a nivel nacional y crear un marco de encuadramiento para su tipificación a nivel nacional y posteriormente extendido a todas las entidades federativas. Aunado a ello, se impulsaron otras medidas como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) la cual contenía, además de un catálogo de definiciones de las violencias contra las mujeres, la alerta de género para implementar medidas de seguridad y prevención en un territorio específico.

Si bien, el objetivo principal de esta investigación no es profundizar en la eficacia del tipo penal, dado que ello implicaría un análisis más amplio vinculado con el derecho penal simbólico, se señalan de manera sintética la tensión que suscita esta figura jurídica. En este sentido, se han planteado posturas críticas que consideran que dicho delito responde principalmente a una demanda pública sin garantizar una protección efectiva de los bienes jurídicos, toda vez que sus elementos constitutivos, de carácter subjetivo, dificultan su acreditación. Ello propicia la persistencia de la impunidad y la obstaculización de la justicia a través de procedimientos burocráticos.

Para autores como Paulina García-Del Moral, la tipificación del feminicidio como un producto de las resistencias feministas, no debe de presentarse como la meta final, sino como un proceso que requiere madurar. Para su explicación, la autora señala que esta figura penal requiere de un grado de desarrollo e institucionalización, que se logra a partir de cuatro etapas: “1) el reconocimiento del problema y su posicionamiento en la agenda política; 2) la creación de propuestas de política pública como respuesta legislativa; 3) la selección de estas propuestas; y 4) el cambio de las leyes o políticas públicas conforme se les implementa.”²⁹³ Bajo este sentido, el feminicidio, a través de las acciones de los grupos feministas, ha logrado las primeras tres etapas, sin embargo, no hay una implementación efectiva en tanto que las estructuras de poder no se han transformado.

De esta manera, la institucionalización del feminicidio permanece incompleta cuando se limita únicamente a su reconocimiento como delito. Este fenómeno requiere

²⁹³ Paulina García-Del Moral, “Las alianzas feministas y el nacimiento del crimen de feminicidio como un dominio de política pública en México”, en Alterio y Martínez Verástegui, *Feminismos y derecho...*, cit., p. 126.

de acciones que trascienden la creación de tipos de penales e, incluso, aquellas centradas exclusivamente en el ámbito jurídico. Como se ha desarrollado en capítulos anteriores, el feminicidio constituye un problema estructural, arraigado en relaciones de poder y cuyo proceso de muerte comienza mucho antes de las marcas más visibles en el cuerpo de las mujeres. Por ello, su erradicación demanda transformaciones de dimensiones sociales, culturales e institucionales que sostienen la violencia.

A partir de lo anterior, las resistencias feministas deben actuar más allá del ámbito jurídico que, aunque resulta necesaria, si esta no se acompaña de un cuestionamiento profundo de las estructuras que sostienen la desigualdad y la violencia, entonces resulta insuficiente. Por lo tanto, las resistencias desde los feminismos que pretendan transformaciones reales, además de impactar en el derecho, debe ir acompañada de la modificación de las bases simbólicas y materiales, de manera que logre la afectación en la vida cotidiana, en las instituciones y en todas las formas de convivencia social.

4.3 Epistemologías feministas frente a las lógicas de la necropolítica. Ámbitos de transformación

A partir de los apartados desarrollados en este capítulo, se ha mostrado cómo las resistencias se despliegan y se apropian del espacio público para transformarlo en un escenario de confrontación frente a las lógicas de la muerte. De manera que sus acciones, que vienen desde el dolor, la rabia y la alegría, se conduce y se articula en prácticas políticas que no solo denuncian, sino que también generan alternativas de hacer y ser en la sociedad.

De esta manera, las manifestaciones, marchas, performance y todas las formas de activismos feminista son vehículos que conducen a un espacio, donde los efectos que las víctimas expresan —miedo, rabia, tristeza—, junto con la creatividad, se convierten en herramientas para repensar la vida social y los vínculos entre los individuos. En este contexto, las acciones feministas no solo buscan visibilizar las muertes y agresiones hacia las mujeres, sino también cuestionar las estructuras y discursos que las perpetúan,

desafiando así la naturalización de la violencia y la pérdida del valor de ciertos cuerpos en la sociedad.

De esta manera, surge la necesidad de identificar cómo estas resistencias se materializan y configuran nuevas formas de habitar y relacionarse en las sociedades contemporáneas. A partir de este contexto, es posible afirmar que las prácticas no solo conducen a un conocimiento crítico sobre las desigualdades y violencias estructurales, sino que también se generan *epistemes* basadas en la experiencia, el cuidado y la intersubjetividad. En este sentido, las resistencias feministas no solo actúan sobre los cuerpos y el espacio social, sino que también configuran nuevos modos de conocimiento y de interpretación del mundo.

A partir de lo anterior, la ética de la cohabitación que propone Judith Butler ofrece un marco para comprender como las resistencias que surgen desde los feminismos, no solo desafían el poder, sino que además instituyen otras formas de vida. Esta teoría, implica un puente entre la ética y la política que permite reflexionar acerca de las formas posibles de vivir juntos. En su obra *Cuerpos aliados y lucha política*, profundiza sobre la capacidad de ser afectados y las obligaciones éticas que surgen ante la saturación de imágenes y relatos de sufrimiento que se han expandido en sociedades influidas por la necropolítica y el neoliberalismo.

Butler parte de dos supuestos: el primero, en el que las obligaciones éticas surgen de la proximidad, el reconocimiento y el compartir rasgos como lengua, territorio y vida en común; el segundo, en el que dichas exigencias emergen de la distancia y el desconocimiento. En ambos casos, los vínculos éticos pueden manifestarse en cualquier tiempo y espacio; no obstante, mientras que en el primer supuesto existe un acuerdo implícito que obliga a actuar, en el segundo no hay obligación que imponga una respuesta ética

Dichas implicaciones obligan a debatir cuestiones relativas a la proximidad y la distancia como elementos fundamentales de la actuación ética. Por ello, articula una serie de problema éticos que dispone a resolver:

¿estoy exento de cualquier responsabilidad por el hecho de que algo suceda lejos de mí? ¿lo que acaece tan cerca de mí se me impone como una obligación ineludible? Si no soy el causante de semejante sufrimiento, ¿continúo siendo responsable en algún sentido? [...] La sobrecarga de lo visual o auditivo respecto al sufrimiento hace que estemos sobrecargados, saturados, o abrumados en términos éticos?; y si no es así, ¿sería algo preocupante?²⁹⁴

A partir de ello, se sugiere que las obligaciones éticas no nacen del consentimiento, ni tampoco de la cercanía física o del hecho de compartir rasgos comunes. En este sentido, la comunidad no constituye la base sobre la cual surgen dichas obligaciones, ya que una visión reduccionista de este tipo niega el panorama actual de la globalización y la viralización casi inmediata de las imágenes que reflejan la violencia y el sufrimiento de individuos que, aun sin ser reconocidos, interpelen a la responsabilidad ética.

Bajo lo planteado, la tesis que propone Butler es la siguiente: “las exigencias éticas que emergen en nuestra época a través de circuitos globales dependen de esta limitada pero necesaria reversibilidad de lo próximo y lo distinto [donde] ciertos vínculos se originan justamente merced de esa misma reversibilidad y su propio impas”.²⁹⁵

Es decir, las exigencias éticas actuales dependen no solo de una comunidad cercana y próxima, del mismo modo que tampoco depende de una alteridad lejana y extraña. Lo que ocurre, es una tensión entre ambos polos, en donde lo próximo y lo distinto, no es algo fijo ni cerrado. Esto es, algo que se encuentra lejano puede volverse próximo, y algo cercano, puede suponerse como algo distante y descocido, todo ello en función de la exposición del sufrimiento y la empatía que sea capaz de suscitar, a partir de los marcos de reconocimiento social.

La reflexión de Judith Butler constituye una crítica a las formas tradicionales de concebir las obligaciones éticas. Por un lado, si únicamente se limitan a la cercanía, la ética se reduce a un horizonte comunitario y excluyente. Por otro, si solo se dirigen a los humanos en abstracto, no hay forma de establecer lazos sociales reales. Finalmente, si solo se reconoce el sufrimiento a partir de la distancia, es un intento falaz por percibirse

²⁹⁴ Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política...*, cit., p. 105.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 107.

como un ser ético.²⁹⁶ Por ello, la propuesta de Butler es superar dichos enfoques a través de una ética de la cohabitación que amplie la responsabilidad hacia todos los individuos.

Bajo la ética de la cohabitación se reconoce ambos momentos —lo lejano y lo cercano— a partir de una regla implícita: lo que está sucediendo allí también acontece, de algún modo, aquí. Esta afirmación se sostiene en la noción de interdependencia y el principios según el cual ningún ser humano tiene el privilegio de elegir con quienes compartirá el mundo. De este modo, la cohabitación implica asumir una responsabilidad ética que trasciende los límites de la comunidad inmediata y se extiende hacia aquellos con quienes, aun en la diferencia, se comparte la condición de vulnerabilidad, como condición ontológica de los humanos.

Retomando a Hannah Arendt, entonces la cohabitación se presenta como “la condición [previa] de la misma existencia en tanto seres éticos y políticos”.²⁹⁷ De manera que antes de cualquier norma, institución o acuerdo, hay de manera implícita una coexistencia con los otros, tanto de aquellos que son reconocidos como aquellos que resultan extraños e ininteligibles. En este sentido, ser y actuar en un sentido ético y político se da partir de reconocer la interdependencia que sostiene la responsabilidad y cuidado mutuo.

De ahí que la cohabitación, implique la creación y la preservación de un espacio mutuo, un ámbito compartido en el que las diferencias no implican la exclusión, sino que hagan posible una vida en común. Este espacio mutuo no se limita a la mera coexistencia, sino que constituye el escenario donde se actualiza el derecho a aparecer, que cómo se señala en apartados anteriores de este capítulo, se entiende como la capacidad de los individuos de reclamar y de reivindicar un espacio de visibilidad y de reconocimiento. Así, la cohabitación se traduce en la apertura de un lugar político donde incluso quienes han sido considerados extraños, precarios o ininteligibles según las normas sociales, exigen protección y consideración, en tanto que forma parte de lo común.

²⁹⁶ *Ibid.*, pp. 107 y 108.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 114.

De manera que, en el contexto de las sociedades contemporáneas, marcadas por la hegemonía del neoliberalismo, la ética de la cohabitación se erige como una propuesta ético-política que cuestiona la independencia y la autosuficiencia promovidos por dicho régimen. En su lugar se plantea la interdependencia como una condición constitutiva de lo social y de lo humano. Desde esta perspectiva, la igualdad no se entiende como una abstracción formal, sino como una práctica relacional que solo puede realizarse mediante vínculos de cuidado, reciprocidad y reconocimiento mutuo.

A partir de lo expuesto, puede afirmarse que, en la propuesta de Judith Butler, se sostiene la universalidad de la vulnerabilidad y, en consecuencia, la existencia de obligaciones éticas respecto de los otros. Sin embargo, dicha formulación puede ser criticada porque sus categorías universales, como la vulnerabilidad, la ética, la cohabitación y la política necesitan ser anclados en contextos históricos concretos. De manera que se corre el riesgo de perder eficacia sino se articula con dispositivos específicos de violencia tales como la necropolítica, que se ha instaurado como poder paralelo e incluso relacionado a las propias instituciones de gobierno.

En este sentido, tanto el principio universal de la cohabitación y de manera más precisa, el derecho a aparecer como su concreción política, se ven interrumpidos por los dispositivos y técnicas de poder como la exclusión, criminalización y la violencia institucionalizada en tanto que delimitan los umbrales de lo vivible y lo desechable. Bajo este horizonte, el carácter universal de la cohabitación no es una garantía de reconocimiento y de protección, en tanto que el reconocimiento de quien puede cohabitar y, por ende, aparecer en el espacio público, depende de marcos de inteligibilidad que producen y sostienen la invisibilidad, la precarización y la desposesión de ciertos cuerpos.

En este sentido, la violencia desmedida contra las mujeres, como el feminicidio exhibe los límites de ese universalismo ético-político y obliga a repensar estas categorías. Como se ha señalado, los feminicidios, no solo deben percibirse como hechos de eliminación física, también como una desposesión simbólica de lo femenino por parte de los dispositivos de la necropolítica.

Para precisar más este aspecto, bajo fenómenos como el feminicidio, la cohabitación se ve negada porque las mujeres no son reconocidas plenamente como sujetos que comparten el mundo en condiciones de igualdad, sino como vidas prescindibles dentro de un orden patriarcal. A su vez, el derecho a aparecer se restringe, pues aun cuando las mujeres ocupan el espacio público y hacen visible su demanda por justicia, se enfrentan a marcos de inteligibilidad que las invisibiliza, las criminaliza o deslegitiman su protesta.

Más aún, desde los conceptos de desrealización y desregularización —planteados en el tercer capítulo—, puede sostenerse que la cohabitación y el derecho a aparecer carecen de efectividad para ciertos sujetos. Ambas categorías suponen la pérdida del reconocimiento de agencia y autonomía, es decir, la posibilidad de actuar, hablar y reclamar su visibilidad en el espacio público. Sin embargo, en escenarios donde las mujeres se encuentran en condiciones de violencia feminicida, no solo se experimenta la privación física, sino que antes entran en la desrealización o desregularización, lo que impide materializar tanto la cohabitación como el derecho de parecer.

A partir de lo anterior, los feminicidios como fenómenos desmedidos de violencia, evidencian que tanto la ética de la cohabitación como el derecho a aparecer solo se sostienen si se anclan en prácticas colectivas que confrontan las estructuras patriarcales y necropolíticas. Bajo esta perspectiva, la ética y la política se repiensen como procesos que se encarnan en formas de resistencia, de memoria y de denuncia que emergen de los espacios públicos. Así, las resistencias impulsadas desde los feminismos revelan que la cohabitación y el derecho a aparecer no son punto de partida dados, sino conquistas políticas en constante disputa.

Entre las primeras posturas críticas frente a los planteamientos de Judith Butler sobre la vulnerabilidad, ética y política se encuentra Nancy Fraser, quien desarrolla su propuesta de justicia social a partir de dos dimensiones: reconocimiento y la redistribución.²⁹⁸ A partir de ello, Fraser reconoce que muchas de los problemas actuales

²⁹⁸ La controversia entre Judith Butler y Nancy Fraser radica, de manera general, en la postura respecto a sus preocupaciones. Mientras Fraser habla de cómo gestionar diferencias que producen discriminación negativa para paliar sus efectos, Judith Butler se pregunta por los efectos transformadores de la lucha contra ellas, especialmente las que afectan a la sexualidad. Fraser, Nancy y Butler, Judith, *¿Redistribución o*

son bivalentes, es decir, contienen aspectos de exigencia redistributiva en cuanto a lo económico y de reconocimiento en lo cultural.

La autora reconoce que ambas dimensiones son difíciles de compaginar para establecer soluciones efectivas; sin embargo, estas deben comprenderse en una relación dialéctica. Esto es, no hay injusticias en un sentido puro, es decir, que desde la práctica solo provengan desde un solo aspecto, sino que implican un círculo vicioso en el que las normas culturales tienen sesgos en lo económico, y simultáneamente, las desventajas económicas inciden en el aspecto cultural.²⁹⁹

De manera que para Nancy Fraser una transformación efectiva es aquella que no solo redistribuya los recursos materiales sino que también se afecten los marcos simbólicos de una sociedad. Lo que se plantea es que, cuando se implementan acciones de distribución —como políticas de bienestar o reformas económicas orientadas a mejorar los ingresos, la educación o la salud—, sin transformar las lógicas culturales que sostienen la discriminación y la subordinación de ciertos grupos, las desigualdades simbólicas siguen reproduciendo exclusión y estigmatización. Por otra parte, si se actúa únicamente en el ámbito del reconocimiento —la diversidad cultural y el multiculturalismo— sin cambios en la estructura económica, se produce un reconocimiento vacío, que solo queda en un plano discursivo.

De ahí que se plantee que los feminismos, desde cualquier perspectiva, deben ser capaces de transformar las estructuras de poder que se instauran desde el aspecto social, político, económico y cultural. Es decir, debe ir más allá de cambios superficiales, que a pesar de que generan cierta visibilidad o reconocimiento momentáneo, no alteran las condiciones de fondo que producen la opresión. Por ello, las apuestas desde los feminismos deben cuestionar en todo momento las bases de la organización social.

En este punto, resulta pertinente retomar la siguiente expresión: “hemos alcanzado democracia formal y algunos derechos ciudadanos, pero no hay espacios para

reconocimiento? Un debate entre el marxismo y feminismo, Madrid, New Left Review, traficante de sueños, 2016, p. 8.

²⁹⁹ *Ibid.*, pp. 30 y 31.

el ejercicio de esos derechos o mecanismos para garantizarlos”.³⁰⁰ A partir de ello, se reafirma que la ausencia de condiciones materiales y simbólicas para encarnar la ciudadanía en el espacio público vacía de contenido a la democracia. Mas aún, en condiciones y espacios hostiles por la violencia y la represión, los derechos humanos que se presumen universales se tornan ilusiones a pesar de estar formalmente reconocidos en leyes y políticas públicas.

Al respecto Monserrat Sagot, observa que los avances logrados por los feminismos en América Latina, tanto en el ámbito económico como en el cultural, han seguido un proceso que ella describe como “un paso adelante y dos atrás”. Es decir, pese a los progresos alcanzados —como el acceso al trabajo, la educación, el voto o las políticas de paridad— persisten estructuras de poder vinculadas al neoliberalismo, al aumento de la violencia, la precarización de las vidas y la ruptura del tejido social; aunado a ello, el resurgimiento de las formas de autoritarismo y militarismo, así como la persistencia de normas que subordinan lo femenino a lo masculino, continúan operando como frenos estructurales y obstáculos constantes para la transformación social.

En esta misma línea, la propuesta de Rita Segato sobre las pedagogías de la crueldad, como fue señalado en el capítulo tercero, ofrece un marco complementario para comprender cómo opera la necropolítica en contextos latinoamericanos. Como ha sido señalado, la violencia feminicida y otras formas de agresión extrema no son hechos aislados, sino que cumplen una función pedagógica en tanto que envía un mensaje social que disciplina a través del terror, instaurando jerarquías de género y reproduciendo la desvalorización de ciertos cuerpos.

Este señalamiento tensiona tanto la ética de la cohabitación ya que en escenarios marcados por la necropolítica y el patriarcado se ejerce un control sistemático sobre los cuerpos y se niega la capacidad de aparecer en el espacio público para reclamar su vida como digna de duelo. De modo que estas categorías no solo se ven interrumpidos por la violencia, sino que son activamente moldeados por ella. Esto es, la pedagogía de la

³⁰⁰ Sagot, Monserrat, *Cuerpos de la injusticia. Una crítica feminista desde el centro de América*, Argentina, CLACSO, 2024, p. 195.

crueledad redefine los límites de quien puede ser reconocido como sujeto de cohabitación, y quienes quedan relegados a la condición de vida desechable.

Frente a estas pedagogías de la crueldad, los feminismos han desplegado practicas colectivas que funcionan como contra-pedagogías que pretenden subvertir el mensaje de la crueldad y tejer redes de empatía. Estas prácticas permiten resignificar la cohabitación y abrir la posibilidad de un verdadero derecho a aparecer, es decir, de vivir y existir en comunidad sin quedar relegados a la invisibilidad o a la cosificación. Con ello, se configuran horizontes epistémicos que no se limitan a visibilizar el dolor, sino que generan alternativas de vida y convivencia en sociedades marcadas por el neoliberalismo y el patriarcado.

Ahora bien, que son las contrapedagogías de la crueldad que plantea Rita Segato. Su desarrollo parte del siguiente cuestionamiento: “¿cómo entonces concebir y diseñar contra pedagogías capaces de rescatar una sensibilidad y vincularidad que puedan oponerse a las presiones de la época y, sobre todo, que permitan visualizar caminos alternativos?”³⁰¹ A partir de ello, desarrolla cuatro puntos centrales para su explicación.

Primero, las contrapedagogías de la crueldad, es necesariamente una contra-pedagogía del poder. Esto es, Rita Segato reconoce al patriarcado como la primera pedagogía de la crueldad que opera bajo el mandato de la masculinidad y propicia la naturalización de la dominación sobre lo femenino. Así, una contra-pedagogía busca denunciar, resistir y cuestionar las estructuras sociales que han impuesto jerarquías y desigualdades profundamente arraigadas e incluso invisibilizadas en la vida cotidiana.

En un segundo momento, la contra-pedagogía de la crueldad implica reconocer históricamente que lo femenino, bajo el mandato de la masculinidad, ha sido minimizado y vuelto abyecto. Así, la resistencia frente a este poder puede representar el modelo para pensar y actuar colectivamente. No se trata, por tanto, de una esencia femenina, sino del reconocimiento de un proceso que ha desarrollado nuevas formas de organización política y social centradas en el cuidado de la vida y las prácticas colectivas.

³⁰¹ Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, Argentina, Prometeo, 2018, p. 15.

Como tercer elemento, una contra-pedagogía de la crueldad debe ser capaz de identificar la articulación de los discursos asociados a lo femenino y lo masculino y reconocer sus diferencias. En este sentido, Rita Segato observa que las mujeres han articulado un dialogo que parte desde el propio sufrimiento, mientras que lo masculino, en el marco del patriarcado, tiende a no reconocer la violencia implícita en sus prácticas discursivas y acciones.

Asimismo, se pone de manifiesto la violencia de género intra-género, en la que los primeros afectados son los propios integrantes del grupo masculino. Es decir, esta forma de violencia se instaura desde el hogar, concebido como el primer dispositivo de socialización, donde se inicia a los jóvenes en los mandatos normativos de lo masculino. De este modo, desde la vida familiar, se moldean las actitudes y comportamientos orientados a la obediencia y a la reproducción de jerarquías normalizando un tránsito violento hacia la construcción de la identidad masculina que, posteriormente, se proyecta sobre la sociedad en general.

Finalmente, como cuarto punto, las contra-pedagogías de la crueldad deben estar encaminadas a la realización de un proyecto histórico de los vínculos, basado en la reciprocidad y la comunidad. Esto implica diferenciarlo del proyecto histórico en función del capital, dirigido a su maximización. Ambos proyectos coexisten en una tensión permanente, por lo que las contra-pedagogías deben impulsar formas de sociabilidad que fortalezcan los vínculos humanos y promuevan sociedades capaces de priorizar la vida y la comunidad por encima de la lógica de las cosas.

Así, mientras Butler propone una ética que reconoce la interdependencia y la dignidad de todas las vidas, Segato muestra, a través de la pedagogías de la crueldad, cómo la violencia rompe esas condiciones de cohabitación. Sin embargo, su propuesta no solo se remite en la observación de un panorama pesimista, sino que revierte esa lógica a través de esfuerzos que no solo consisten en la denuncia, sino en alternativas para resignificar la vida y el espacio público. De manera que, esta propuesta se convierte en un camino para repensar los modos de habitar y relacionarse en contextos atravesados por violencia y neoliberalismo.

Dentro de este orden de ideas, las posturas desarrolladas en este apartado se configuran como epistemologías que trascienden el marco teórico y la acción política para convertirse en saberes anclados en experiencias concretas y procesos de resistencia. Así, lo que en un primer momento se presenta como una respuesta frente a la violencia se transforma en una alternativa de pensar y comprender el mundo, abriendo horizontes epistémicos distintos a los dominantes y orientados a la afirmación de la vida y de lo común.

Conviene subrayar que si bien las teorías abordadas de Judith Butler y Nancy Fraser provienen de feminismos situados en el Norte Global, resulta pertinente retomarlas en el marco del feminismo mexicano porque sus propuestas pueden leerse como epistemologías feministas frente a la lógicas de la necropolítica. Esto es así ya que en ambos casos, se plantea ámbitos de transformación que confrontan la violencia estructural y la legitimación del poder a través de la exclusión o la muerte.

Esto es, Butler propone una ética de la cohabitación y retoma el derecho a aparecer, situando la interdependencia como punto de partida para repensar lo político, mientras que Fraser señala la necesidad de desarticular los dispositivos que producen las desigualdades materiales y simbólicas. Estas perspectivas permiten entablar marcos conceptuales para comprender mejor la complejidad de un país atravesado por el neoliberalismo, el patriarcado y la necropolítica, pero también para evidenciar sus limitaciones, abriendo paso a los aportes propios desde los feminismos latinoamericanos.

En conjunto la cohabitación, el derecho a aparecer y las contra-pedagogías no se asumen como condiciones garantizadas de la vida social, sino que se presentan como avances siempre en disputa. Es decir, al no proceder de forma automática, requieren ser afirmadas y defendidas en medios de contextos atravesados por la violencia estructural. Así, fenómenos como el feminicidio, que se ha venido describiendo, tales apuestas se encuentran constantemente amenazadas por dispositivos que despojan de valor las vidas feminizadas.

En este sentido, más que soluciones definitivas o recetas que determinan pasos específicos, se configuran como procesos abiertos que obligan la vigilancia y la acción política constante para impedir su neutralización o cooptación. De ahí que se sostenga

que los feminismos no pueden limitarse a intervenciones coyunturales, pues ello corre el riesgo de generar respuestas parciales que terminan siendo absorbidas por la lógica del sistema. Por el contrario, deben desplegar una práctica crítica y sostenida que confronte las condiciones estructurales de la violencia y la desigualdad, desestabilizando los marcos culturales, económicos y políticos que las perpetúan.

CONCLUSIONES

Esta investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo y hermenéutico, orientado a la comprensión crítica de los fenómenos sociales y políticos que configuran la violencia contra las mujeres en el contexto del neoliberalismo. Se trata de un estudio de carácter descriptivo y explicativo, ya que, por un lado, identifica y organiza las dinámicas contemporáneas de violencia feminicida y, por otro, busca comprender las racionalidades de poder y las causas estructurales que la producen. Metodológicamente, el trabajo se sustenta en el análisis teórico y documental de textos filosóficos, sociológicos y feministas contemporáneos, a partir de la lectura crítica de autores que abordan las tecnologías de poder, la precarización y la necropolítica.

En este sentido, la hipótesis planteada sostiene que las teorías relativas a la precarización de las vidas dan una explicación a la disputa del poder masculino sobre el femenino toda vez que permite examinar las nociones que sostienen la producción de sujetos en cuanto víctimas o victimarios y la articulación de técnicas para el dominio y aprovechamiento del cuerpo femenino a partir de las condiciones de precariedad que las sitúa en un tipo de vulnerabilidad específica que llega a los extremos del feminicidio. Ante ello el objetivo general consiste en analizar críticamente como las teorías relativas a los procesos de la precarización del sistema social permiten comprender el tipo de vulnerabilidad que posiciona a las mujeres como víctimas frente al poder masculino hasta llegar al feminicidio. A partir de ello, se elaboraron cuatro objetivos específicos que atendieron a cada uno de los capítulos que a continuación se enuncia.

El primer capítulo se adentra en las nociones de precariedad y vulnerabilidad como condicionantes de la exclusión social y su posicionamiento como sujetos

desechables. En este sentido, desde el neoliberalismo se comprenden las transformaciones que producen sujetos precarios o desechables, caracterizadas por la pérdida de garantías materiales y simbólicas. De esta manera se explica que, las precariedad no solo implica carencias económicas, sino también formas de desvalorización de la vida, en las que ciertos cuerpos, en particular los femeninos, pueden ser considerados prescindibles o menos dignos de protección.

El segundo capítulo analiza los fundamentos teóricos de las tecnologías de poder y su relación con la producción de sujetos precarizados. En este marco, se examina cómo los dispositivos biopolíticos y necropolíticos producen jerarquías y formas de vulnerabilidad dentro del orden social. Desde esta perspectiva, el análisis muestra que el poder no solo se ejerce mediante la coerción directa, sino también a través de discursos, normas y prácticas que regulan los cuerpos y delimitan las condiciones de vida de determinados sujetos. De manera que la dominación masculina se sostiene mediante dispositivos biopolíticos y necropolíticos que administran la vida y la muerte, pudiendo derivar en formas extremas de violencia como el feminicidio.

El tercer capítulo analiza como las formas de dominación que se despliegan sobre los cuerpos femeninos coloca a las mujeres en el umbral de la nuda vida. A partir de su desarrollo permitió evidenciar que la condición de sujeto precario no solo produce desigualdades materiales, sino que genera un proceso de desposesión en cuanto a sujetos reconocidos y dignos de protección. De esta manera, se examinó como los cuerpos femeninos, pueden ser situados en espacios de exclusión donde la vida se vuelve prescindible dentro del orden social.

Finalmente el cuarto capítulo identifica las repercusiones que ha tenido los feminismos ante el auge de prácticas dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte como forma de legitimar el poder. A partir de su desarrollo se evidencia que la precariedad no solo explica una exposición diferencial, sino también da lugar a formas de resistencia y de producción de conocimientos desde los feminismos. En este sentido, permite comprender que las relaciones de poder que sostienen la dominación masculina pueden ser cuestionadas y transformadas a partir de propuestas teóricas y políticas feministas

que contribuyan a visibilizar las condiciones estructurales que sostienen fenómenos como el feminicidio.

De este manera, a partir de la investigación desarrollada, es posible sostener que las teorías de la precarización permiten ofrecer explicaciones críticas y reflexivas respecto a la disputa del poder masculino sobre el femenino. Se revela que la dominación, no únicamente se sostiene de la violencia física, sino que opera mediante la producción sistemática de la vulnerabilidad. De manera que la subordinación femenina es el resultado de dispositivos económicos, políticos y simbólicos que distribuyen de manera desigual la protección y el reconocimiento.

En este sentido, como se ha señalado, la investigación partió del reconocimiento del neoliberalismo más allá de un modelo económico. A partir de las referencias históricas en Latinoamérica, particularmente en México, es posible sostener que se trata de un modelo que transformo al Estado en un agente subordinado al mercado, debilitando las redes de protección social y acentuando la desigualdad estructural.

En consecuencia, esta racionalidad neoliberal no se limita al ámbito económico, sino que logra impregnar en la existencia humana, transformando a los sujetos en actores individualizados despolitizados que actúan como consumidores y gestores de sí, para producir y competir bajo la lógicas del mercado. De manera que, esta nueva organización, basada en procesos que giran en torno al factor económica, ha logrado instaurarse como una forma de vida respecto a las experiencias individuales y sobre las interacciones colectivas.

Desde esta perspectiva, concebir al neoliberalismo como una racionalidad que produce subjetividades permite evidenciar que la exclusión opera en dos dimensiones interrelacionadas. Por un lado, se manifiesta como una exclusión económica, producto de las desigualdades estructurales y la concentración de los recursos; por otro, como una exclusión simbólica, que deshumaniza y desvaloriza a quienes no logran ajustarse a los parámetros de competitividad, productividad y consumo que impone el sistema.

Ambas dimensiones confluyen en la producción de vidas precarias, es decir, vidas expuestas a la vulnerabilidad material y simbólica derivada de la negación del

reconocimiento social y político. Así, la precariedad se convierte en el efecto más visible de esta racionalidad neoliberal, en tanto distribuye de manera desigual la protección y el valor de las vidas, determinando cuáles pueden ser vividas plenamente y cuáles son relegadas a la invisibilidad y al abandono.

En este contexto, el neoliberalismo opera a través de dispositivos que capturan y orientan la conducta de los sujetos, moldeando sus deseos, emociones y formas de vida de acuerdo con la lógica del mercado. Sin embargo, además del empleo de la coerción, puede actuar mediante la seducción y la promesa de la libertad individual. De manera que, el control, no solo se ejerce únicamente desde el exterior, sino que este también se interioriza. De este modo, los individuos se encuentran convencidos de su autonomía, cuando hay una serie de dispositivos que rentabilizan y controlan las vidas.

Aunado a lo anterior, el análisis desarrollado sobre las tecnologías de poder contemporáneas —la biopolítica y la necropolítica— muestra que estas han reconfigurado profundamente el paradigma neoliberal. A partir de ellas, la vida y la muerte dejan de concebirse como dimensiones opuestas para integrarse en un mismo dispositivo de gestión. En otras palabras, el neoliberalismo administra la vida y la muerte bajo una misma lógica económica y política: vivir equivale a ser rentable, mientras que la muerte sobreviene cuando se pierde el valor dentro del sistema. Así, la muerte deja de representar una ruptura del poder para convertirse en parte constitutiva de su funcionamiento normalizado.

Ahora bien, como ha sido señalado, la necropolítica designa el poder de decidir quién puede vivir y quien debe morir. Bajo este marco, se configura como un poder mortífero cuya finalidad es la destrucción y la aniquilación. No obstante, puede sostenerse que el necropoder también se manifiesta como una gestión de la precariedad. Es decir, en las sociedades actuales no siempre se elimina de manera directa, sino que se ejerce una muerte lenta, en el que las vidas se mantienen bajo formas degradantes, por ejemplo a través de la privación de derechos, como la negación a acceso básicos de salud, de trabajo y de educación; y de la exposición a la violencia.

De este modo, la precariedad se configura como una herramienta política y económica mediante la cual el poder controla, explota y somete a amplios sectores de la

población. En este sentido, el necropoder debe comprenderse más allá de la mera destrucción física, pues implica la administración de la vulnerabilidad como una forma eficaz de dominación. La vida se conserva únicamente en la medida en que resulta útil, productiva o intercambiable, de modo que el sufrimiento, la pobreza y la exclusión no constituyen efectos colaterales del sistema, sino mecanismos deliberados que aseguran la continuidad del orden neoliberal.

A partir de la investigación desarrollada, es posible afirmar que la distinción entre sociedades biopolíticas y necropolíticas no responde únicamente a criterios geográficos o de desarrollo, sino a la forma en que cada contexto político administra y concibe la vida y la muerte. En este sentido, la vida y la muerte no son hechos naturales, sino decisiones políticas que revela las jerarquías y desigualdades que estructuran las formas contemporáneas de poder. Así, las sociedades biopolíticas conciben la vida como un recurso susceptible de ser optimizado y rentabilizado; mientras que en sociedades necropolíticas, la muerte pasa a ser administrada a partir de la precariedad, convirtiéndose en una estrategia de control y dominación.

Desde esta perspectiva, el cuerpo femenino, puede comprenderse más allá de una realidad biológica. Se configura como una construcción política y simbólica atravesada por relaciones de poder, que lo convierten en un territorio de control, disciplinamiento y dominación dentro de las sociedades contemporáneas. En este sentido, bajo los efectos de los poderes capitalistas y de la necropolítica, los cuerpos feminizados constituyen el espacio donde se hace visible la crisis de lo humano, pues su exposición constante a la precariedad revela los límites de la humanidad y la manera en que el poder soberano determina quién merece vivir y quién puede ser despojado de la vida.

A partir de ello, la noción de *nuda vida* propuesta por Giorgio Agamben, abordada desde el ámbito de la filosofía política, permite comprender el feminicidio, no solo como una problemática social o de género, sino como una expresión política del poder soberano. Como ha sido señalado, estos fenómenos violentos evidencian la paradoja del Estado moderno, que no solo actúa mediante el derecho, por ejemplo, a través de la tipificación penal del feminicidio y la creación de leyes de protección frente a la violencia

de género, sino también mediante su suspensión. Es decir, el Estado interviene tanto para proteger como para exponer a determinados cuerpos a la vulnerabilidad y la muerte.

En este sentido, el feminicidio se vincula directamente con el estado de excepción, en la medida en que las mujeres son situadas en un espacio donde el derecho se suspende y la violencia se normaliza, revelando cómo la soberanía decide quién merece ser protegido y quién puede ser eliminado impunemente. Así, la política y la vida se entrelazan en prácticas de dominio y exclusión que convierten los cuerpos feminizados en vidas desechables, reducidas a *nuda vida*.

Bajo este contexto, el análisis de la teoría de Giorgio Agamben, en la que las nociones de Homo Sacer y Nuda Vida se presentan de forma abstracta y universal, requiere ser situadas en un terreno histórico y político determinado. En este sentido, la ampliación de dicha figura hacia la *Femina Sacer* traslada esa noción al ámbito específico de la violencia contra las mujeres, particularmente de aquellas que son pobres, racializadas o marginadas y cuyas vidas se vuelven prescindibles dentro de las estructuras patriarcales, neoliberales y necropolíticas contemporáneas. La *Femina Sacer* adquiere así una dimensión política al revelar la continuidad entre estos poderes y mostrar cómo la soberanía moderna se ejerce a través del cuerpo femenino.

De esta manera, la *Femina Sacer* representa la materialización de la *Nuda Vida* en clave de género, donde el cuerpo femenino es reducido a su mera existencia biológica y expuesto a la violencia extrema —como los feminicidios y la impunidad que los acompaña—. El fenómeno del feminicidio permite, entonces, evidenciar la paradoja del Estado moderno descrita por Agamben, es decir, aquel que, por un lado, proclama la protección de la vida, pero que, por otro, produce zonas de excepción en las que ciertas vidas son expuestas a la precariedad, la deshumanización y la muerte sin consecuencias jurídicas ni éticas.

En este mismo escenario, a través de las nociones de la desrealización y la desregularización, revelan una forma contemporánea de *Nuda Vida*. Por un lado, la desrealización produce una invisibilidad simbólica y la desregularización conlleva una ruptura con la ética, lo jurídico y lo afectivo, haciendo disponible y manipulables los cuerpos femeninos. En conjunto, estos procesos revelan que la violencia contra las

mujeres es un fenómeno que nace y se reproduce desde las estructuras de poder, y no como un hecho excepcional.

En este sentido, se reconoce que ambos procesos —de la desrealización y la desregularización— no son naturales, sino el resultado de marcos sociales, políticos y económicos que deciden que vidas merecen ser protegidas y cuáles pueden ser abandonadas. Como se ha señalado en esta investigación, las acciones contra estas formas de violencia no deben limitarse al ámbito jurídico o institucional, sino que exigen una reconfiguración simbólica, ética y afectiva de la comunidad, de modo que se desactiven las prácticas y los discursos que convierten la muerte en un espectáculo o en una mercancía.

Así, la afirmación de Michel Foucault, según la cual el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente, permite sintetizar el eje central de esta investigación: la vida como espacio donde se ejerce y se disputa el poder. Como ha sido señalado, en las sociedades contemporáneas, las fronteras entre lo biológico y lo político se han desdibujado, y es precisamente en los cuerpos feminizados, donde se manifiesta esta tensión.

En este sentido, las lecturas de Giorgio Agamben, junto con las aportaciones desde los feminismos, permite reconocer que el poder soberano, lejos de ser una institución de protección, produce zonas de excepción donde la existencia de las mujeres es despojada de su valor y convertidas en vidas prescindibles. Sin embargo, comprender estos mecanismos abre la posibilidad de resistirlos y de reconstruir los marcos éticos, simbólicos y políticos que contribuyan a restituir la dignidad de las vidas excluidas.

En consecuencia es posible concluir que el feminicidio es una estrategia sistemática que no solo implica el aniquilamiento físico, sino que se presenta como proceso que despoja simbólicamente de humanidad a las mujeres. Es decir, el feminicidio, comienza desde antes del asesinato, pues le antecede un proceso de deshumanización en el que interfieren las estructuras culturales, mediáticas e institucionales que producen a las mujeres como seres prescindibles.

Así, la deshumanización antecede al crimen y al mismo tiempo se renueva con él: el feminicidio se vuelve tanto el resultado como el punto de partida de un ciclo necropolítico que perpetúa la subordinación y la muerte de las mujeres. Cada asesinato confirma la condición de desecho que el sistema les asigna y, al hacerlo, garantiza la posibilidad de nuevas muertes. En este sentido, el feminicidio no solo destruye cuerpos, sino que reorganiza el orden simbólico y político del mundo, reproduciendo una soberanía masculina que se ejerce a través del poder de matar y de decidir quién merece vivir.

A partir del análisis de las tecnologías de poder en las sociedades contemporáneas, se afirma que los feminismos, en su pluralidad teórica y práctica, constituyen una respuesta política, ética y epistémica frente a las lógicas necropolíticas que atraviesan las sociedades contemporáneas. De modo que las resistencias que surgen desde estas perspectivas, no solo se limitan a denunciar las estructuras que normalizan la violencia, sino que reconfiguran los marcos desde los cuales es posible pensar y afirmar la vida, en medio de contextos atravesados por la violencia estructural.

El reconocimiento de los pensamientos feministas, en particular los latinoamericanos, quienes reconocen la experiencia histórica del colonialismo, la violencia y la precarización, se instituyen como una forma de epistemología. En tanto que estos modelos reconocen los contextos de violencia y a partir de ello proponen alternativas de habitar el mundo y reconstruir los lazos sociales desde el cuidado y la reciprocidad, todo ello a través de la introducción de categorías propias como cuerpo-territorio, interseccionalidad y la memoria colectiva.

En este sentido, la relectura de la ética de la cohabitación desarrollada por Judith Butler, tomando en consideración el contexto mexicano, se ancla a realidades concretas de la necropolítica y el patriarcado, donde el reconocimiento y la protección de las vidas no se distribuyen de manera equitativa, sino que están determinados por jerarquías de género, clase, raza y territorialidad. Por ello, se reconoce que la cohabitación no es una condición garantizada, sino que revela que los individuos se ven atravesados por relaciones de poder que producen la exclusión y la desposesión.

Frente a este escenario el feminicidio se configura como la interrupción radical de la cohabitación, pues revela el punto límite de la responsabilidad ética y política. Las mujeres asesinadas encarnan la fractura del lazo comunitario. De manera que allí donde la vida femenina se vuelve impune y prescindible, la cohabitación se quiebra, mostrando la incapacidad del Estado y de la sociedad para sostener las vidas humanas.

En este contexto, las resistencias feministas han resignificado la noción de cohabitar, transformándola en una práctica política y colectiva de reconstrucción del vínculo social. Esta reconstrucción se plantea, no solo desde el plano racional o institucional, sino también a través de la memoria y desde el terreno de los afectos como la rabia, el dolor, la alegría. En suma, la reformulación de la ética de la cohabitación implica comprender que la interdependencia y el cuidado mutuo no son condiciones naturales, sino conquistas políticas que se construyen aun en medio de la violencia estructural.

Es por ello que una ética de la cohabitación implica reconocer que la responsabilidad ética hacia los otros no puede separarse de las condiciones materiales y simbólicas que determinan quiénes pueden aparecer, actuar o ser llorados. En otras palabras, no es posible hablar de una verdadera ética de la cohabitación mientras las estructuras materiales que sostienen la vida, como la vivienda, el trabajo, la salud o la seguridad, continúen siendo desiguales y excluyentes.

Sin embargo, tampoco es suficiente transformar esas condiciones sin atender a los marcos simbólicos de sentido y representación que definen qué vidas son visibles, escuchadas o consideradas dignas de duelo. Solo al modificar ambos planos es posible construir una ética verdaderamente inclusiva, capaz de desactivar las formas de desigualdad e invisibilidad que sostienen la violencia contemporánea.

De esta manera, reconocer la existencia del necropoder y su despliegue en los cuerpos, los territorios y las subjetividades no debe conducir a una visión totalizante en la que todo quede subsumido bajo la lógica de la muerte. Si bien es fundamental identificar y nombrar las formas contemporáneas de la crueldad, reducir toda experiencia a la necropolítica implica desconocer y minimizar las múltiples formas de resistencia que emergen desde su interior y en su contra.

De la misma forma que Rita Segato identifica una pedagogía de la crueldad y, a partir de ello, desarrolla y apuesta por contrapedagogías de la crueldad como formas de reactivar la empatía, reconocer el necropoder no implica ceder ante él, sino hacer visible su funcionamiento para abrir la posibilidad a otros modos de existencia. De este modo, no todo puede reducirse al necropoder; el desafío ético y político consiste pensar cómo, a partir de su reconocimiento, emergen otras manera de ver, sentir y habitar la vida.

Finalmente, es posible señalar que algunas líneas de investigación a profundizar se relacionan con el papel del Estado en la producción de zonas de excepción. En este sentido, resulta pertinente abordar las políticas de seguridad que militarizan el espacio público y generan territorios controlados; las políticas migratorias que producen sujetos sin derechos reconocidos, como los apátridas y los refugiados; así como las políticas de desarrollo urbano, mediante las cuales las poblaciones más precarizadas son desplazadas hacia las periferias y espacios hiperdegradados. En todos estos casos, el Estado parece retirarse, aunque mantiene su control a través de la violencia simbólica, policial o económica.

La aportación de la tesis reside en mostrar una transformación histórica y política del sujeto contemporáneo. Desde la tradición política moderna se configuro un sujeto autónomo, racional y autosuficiente, capaz de sostenerse por sí mismo y participar plenamente en el espacio político. No obstante, las dinámicas contemporáneas de precarización, de exclusión y de violencia desde el plano de la necropolítica muestran los límites de la vida autárquica como fundamento de lo políticamente cualificado.

Es decir, cuando Agamben afirma que la biopolítica moderna desplaza continuamente el umbral entre la vida protegida y la vida abandonada, está señalando que ninguna vida posee una garantía absoluta de reconocimiento o protección política. El poder soberano conserva siempre la capacidad de decidir qué vidas merecen ser preservadas y cuáles pueden quedar expuestas a la violencia, o la muerte. De manera que las vidas nunca dependen exclusivamente del individuo, en tanto que dependen de una serie de condiciones materiales y simbólicas que se traducen en redes sociales, institucionales y comunitarias, que revelan la necesidad de la dependencia mutua.

Esto resulta decisivo porque el feminicidio revela que el modelo de la vida autárquica que distingue al neoliberalismo es una ficción. Es decir, a través de los feminicidios se hace evidente la fractura de una concepción de la vida fundada en la autosuficiencia individual, así como el fracaso del modelo neoliberal, al exponer cómo determinados cuerpos puedan quedar sometidos a formas extremas de violencia cuando el tejido colectivo y las instituciones dejan de garantizar condiciones mínimas de protección y reconocimiento.

Bajo este marco, la autosuficiencia deja de funcionar como principio organizador de la vida política, en tanto que la exposición a la muerte, a través de los feminicidios, muestra que las vidas humanas dependen inevitablemente de las relaciones colectivas que permitan el reconocimiento y la protección mutua. En este sentido, queda de manifiesto que la vida no puede sostenerse ni defenderse individualmente cuando existen estructuras sistemas, como la precariedad y violencia producidas desde la necropolítica.

De manera que, esta reflexión abre la posibilidad a desarrollar futuras líneas de investigación orientadas a cuestionar la noción del sujeto autárquico y la reivindicación a nuevas formas de acción política basadas en la defensa de la vida colectiva. En este sentido, se hace evidente la necesidad de transitar de una concepción de los sujetos fundada en la autosuficiencia hacia formas de existencia articuladas en comunidad. Ello no como una elección desde la ética, sino de una necesidad política derivada de las condiciones contemporáneas de precariedad y de las necroprácticas. De manera que la política deja de entenderse únicamente como la acción de individuos autónomos dentro del Estado, para articularse desde la interdependencia.

Aunado a lo anterior, esta investigación abre la posibilidad de futuras líneas de estudio en torno al feminicidio que trasciendan su comprensión exclusivamente jurídica, particularmente frente al problema normativo que no radica únicamente en la insuficiencia de las normas o en su falta de aplicación, sino también en los límites de las categorías tradicionales del derecho para comprender las condiciones estructurales de violencia y exclusión. Al incorporar categorías como precarización, necropolítica, nuda vida y desrealización, se amplían las herramientas teóricas de las ciencias jurídicas para

analizar cómo el derecho puede operar simultáneamente como mecanismo de garantía y como dispositivo que administra diferencialmente la precariedad y la violencia.

En este mismo sentido, la investigación contribuye a demostrar que los feminismos no solo deben comprenderse como movimientos sociales, sino como productores de conocimiento jurídico y político. En este sentido, su papel transformador ha permitido la evolución del derecho mediante la reconstrucción de categorías jurídicas como sujeto de derecho, igualdad, violencia, dignidad y vida, las cuales se replantean a la luz de las problemas sociales como los feminicidios. De manera que, los feminismos, deben comprenderse como una fuerza crítica y constitutiva del desarrollo jurídico.

BIBLIOGRAFÍA

- A dónde van los desaparecidos, “Teuchitlán, el cruel montaje del ‘circo del horror’”, disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2025/03/26/teuchitlan-el-cruel-montaje-del-circo-del-horror/> (Consulta: 22 de octubre de 2025).
- A. Bailey, Norman y Cohen, Richard, *La bomba de tiempo mexicana. Un ensayo sobre la Twentieth century fund*, México, Grijalbo, 1987.
- Agamben, Giorgio, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, Trad. de Antonio Gimeno Cuspinera, España, Pre-textos, 1998.
- Agamben, Giorgio, *Lo que quedad de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Trad. de Antonio Gimeno Cuspinera, España, Pre-Textos, 2000.
- Agamben, Giorgio, *Medios sin fin. Notas sobre la política*, Trad. de Antonio Gimeno Cuspinera, España, Pre-textos, 2001.
- Agamben, Giorgio, *Qué es un dispositivo. Seguido de El amigo y la iglesia y el reino*, trad. de Adriana Mercedes Ruvituso, Buenos Aires, Hidalgo editorial, 2014.
- Alterio, Micaela Ana y Martínez Verástegui, Alejandra, “Introducción. Algunas notas en torno a los debates sobre los feminismos en América Latina”, en Alterio, Micaela Ana y Martínez Verástegui, Alejandra (Coords.), *Feminismos y Derecho. Un dialogo en torno a los debates contemporáneos*, México, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enero 2020.
- Antonio Negro, “El monstruo político. Vida desnuda y potencia”, en Gabriel Giorgi y Fermin Rodríguez (comps.), *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, trad. de Rosa Sala Carbó, Barcelona, Paidós, 1997.
- Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, trad. de Carlos Ribalta, España, Lumen, 2003.

Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, trad. de Guillermo Solano Díez, España, Alianza editorial, 2022.

Arreola Paz, Luz Adriana, “La construcción del sujeto feminista en el contexto de la colonialidad: miradas críticas desde los feminismos latinoamericanos con apuestas descolonizadoras”, *Debate feminista*, México, vol. 65, marzo 2025.

Ballen Guachetá, Elizabeth, “Violencia contra las mujeres, un análisis desde los imaginarios del cuerpo femenino”, *Revista Latina de Sociología*, España, vol. 9, núm. 1, 2019.

Bartolomé Ruiz, Castor M. M., “La justicia anamnética. Violencia, mimesis y memoria de las víctimas”, *Advocatus*, Colombia, edición especial, núm. 20, 2013.

Bauman, Zygmunt, “Guerras en la era de la globalización”, *European Journal of social theory*, Europa, vol. 4, núm. 1, 2001.

Bauman, Zygmunt, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, España, Paidós, 2005.

BBC News Mundo, “Condenan a más de 140 años de prisión a 10 hombres por los crímenes ocurridos en el Rancho Izaguirre, ‘centro de reclutamiento’ del crimen organizado en México”, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c70xry2yjxdo> (Consulta: 22 de octubre de 2025).

BBC News Mundo, “Rancho Izaguirre: ‘Dicen que somos el Auschwitz mexicano, pero Teuchitlán no es el culpable de ese horror’”, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx2g4kpz3nvo> (Consulta: 22 de octubre de 2025).

Bergman, Carla y Montgomery, Nick, *Militancia alegre. Tejer resistencias, florecer en tiempos tóxicos*, Madrid, Traficante de sueños, 2023.

Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo*, trad. de Horacio Pons, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

- Brown, Wendy, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, trad. de Víctor Altamirano, Barcelona, Malpaso, 2015.
- Butler Judith, *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, trad. de Bernardo Moreno Carrillo, Barcelona, Paidós, 2010.
- Butler Judith, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, trad. de Fermín Rodríguez, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política*, trad. de María José Viejo, España, Paidós, 2017.
- Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, trad. de Alcira Bixio, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Butler, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, trad. de Javier Sáenz y Beatriz Preciado, España, Síntesis, 2004.
- Butler, Judith, *Sin miedo, formas de resistencia a la violencia de hoy*, trad. de Inga Pellisa, México, Taurus, 2020.
- Byung- Chul Han, *Capitalismo y pulsión de muerte*, Trad. de Alberto Ciria, Herder, Barcelona.
- Calveiro, Pilar, *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, Buenos Aires, Siglo XXI, CLACSO, 2021.
- Cárdenas Gracia, Jaime, *El modelo jurídico del neoliberalismo*, México, Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, editorial Flores, 2016.
- Castel, Robert, *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2008.
- Castel, Robert, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós Ibérica, 2002.
- Chaparro Medina, Paola y Bustos García, Brenda Araceli, "El dispositivo de excepción en las sociedades contemporáneas: apuntes para reflexionar en torno al cuerpo

femenino”, *Revista Latinoamericana de estudios sobre el cuerpo, emociones y sociedad*, Argentina, año 10, núm. 26, abril-julio 2018.

Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, UNAM, “La crisis del petróleo y su impacto en el deterioro del estado benefactor”, UNAM, disponible en: https://uapas2.bunam.unam.mx/sociales/el_neoliberalismo/#:~:text=En%20espec%C3%ADfico%20la%20crisis%20de,del%20neoliberalismo%20como%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica, (Consulta: 16 de octubre de 2023).

Cordera, Rolando y Tello, Carlos, *México. La disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, México, Siglo XXI, 2010.

Coriat, Benjamin, *El taller y el cronometro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Siglo XXI, España, 2000.

Cortés- Cortés, Ramon y Zapata- Martelo, Emma, “Racionalidad extractivista y necropolítica de la expropiación patriarcal: un acercamiento al estudio de las masculinidades para re/ pensar el poder del extractivismo”, *CS*, Colombia, núm. 36, enero-abril 2022.

Covarrubias González, Israel, “Ciudad Juárez, México: la sociedad en contra de la violencia”, en Esquivel Edgar y Covarrubias, Israel (Coords.), *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*, México, Cámara de Diputados LIX legislatura, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Davis, Mike, *Planeta de ciudades miseria*, trad. José María de Amoroto, España, Akal pensamiento crítico, 2014.

Duarte Vásquez, Luis Elías, “Las nuevas formas de gubernamentalidad neoliberal en relación con la producción de precariedad”, *Metanoia*, Perú, vol. 8, núm. 1, 2023.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, México, Colegio de México, 2016.

Estévez, Ariadna, "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?", *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, México, vol. XXV, núm. 73, septiembre-diciembre 2018.

Estévez, Ariadna, "La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos de la narcoguerra a las guerras necropolíticas", *Estudios de género de El Colegio de México*, México, vol. 3, núm. 6, julio-diciembre 2017.

Foucault, Michel, "Clase del 1 de febrero de 1978", en *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Trad. de Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

Foucault, Michel, "Clase del 15 de enero de 1975", en *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, trad. de Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Foucault, Michel, "Clase del 17 de marzo de 1976", en *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, España, Paidós, 1999.

Fragoso Monárrez, Julia Estela, "Feminicidio sexual sistemático: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores", *Estado & comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, Quito-Ecuador, vol. 1, núm. 8, enero-junio 2019.

Fraser, Nancy y Butler, Judith, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre el marxismo y feminismo*, Madrid, New Left Review, traficante de sueños, 2016.

Fuentes Díaz, Antonio y Cortázar Rodríguez, Francisco Javier, "Violencia, bio-necropolítica y excepción", en Fuentes Díaz, Antonio y Cortázar Rodríguez, Francisco Javier (Coords.), *Vidas en vilo. Marcos necropolíticos para pensar las violencias actuales*, México, Universidad de Guadalajara, 2020.

Fuentes Diaz, Antonio, "Hacer morir-dejar morir. Bio-Necropolítica y Antagonismo Capital-Trabajo", *Athenea Digital*, Barcelona, vol. 24, núm. 3, marzo 2022.

Fuentes Diaz, Antonio, "Necropolítica y excepción, apuntes sobre gobierno, violencia y subjetividad en México y Centroamérica", en Antonio Fuentes Diaz (edit.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", México, 2012.

Fyodor Dostoevsky, *Memorias del subsuelo*, Elejandría, s. f.

García Canal, Inés, "La resistencia. Entre la memoria y el otro", en Munguía Matute, Mariana (Coord.), *Resistencia. Tercer Simposio Internacional de Teoría sobre Arte Contemporáneo*, Sitac, México, 2004.

Gigena, Andrea Ivanna, "Feminismo (s) y necropolítica: los diálogos pendientes en Latinoamérica", en Lepe-Carrión, Patricio, Martínez Andrade, Luis y Meneses, José Manuel (Coords.), *Chichitlhuiliztli, racialización y cacería humana. Ensayos sobre necropolíticas en América Latina*, Chile, Ed. UFRO, CLACSO, 2020.

Gigena, Andrea Ivanna, "Necropolítica: Los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea", en Fuentes Díaz, Antonio (eds.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

Gómez Vargas, Christian Guillermo, "De la banalidad del mal al capitalismo gore. Reflexiones en torno al totalitarismo del mercado", *Prótesis. Revista de Filosofía*, Guadalajara, México, año 12, núm. 23, febrero-abril 2023.

González Rodríguez, Sergio, *Campo de Guerra*, Anagrama, Barcelona, 2014.

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, España, Akal, 2007.

Hasen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1981.

Hernández Morales, Alan Salvador, "Disputa por la soberanía. Crimen organizado y defensa comunitaria como gobiernos privados indirectos en México", *Acta sociológica*, México, núm. 88-89, mayo-diciembre, 2022.

- Hernández Zapata, Edwin Alexander y Bedoya Hernández, Mauricio Hernando, “Tiempo y gubernamentalidad: Aproximaciones al gobierno del tiempo en el neoliberalismo”, *The Qualitative Report*, EUA, vol. 27, núm. 10, 2022, p. 2323.
- Ibarra Ibáñez, Argelia, “Neoliberalismo y subjetividad. El nuevo malestar”, *Revista de psicología UNLP*, Argentina, vol. 2, núm. 20, 2020.
- José Agustín, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1982*, México, Debolsillo, 2022.
- José Agustín, *Tragicomedia mexicana 3. La vida de México de 1982 a 1994*, México, Debolsillo, 2022.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, “Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, *Cuestiones Contemporáneas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, vol. 94, núm. 200, 2007.
- Lamas, Marta, *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*, México, Océano, 2021.
- Lechner, Norbert, “Los desafíos políticos del cambio cultural”, *Nueva Sociedad*, Argentina, núm. 184, abril 2003.
- Lechner, Norbert, “Nuestros miedos”, *perfiles latinoamericanos*, México, núm. 13, diciembre 1998.
- Lemus, Rafael, *Historia de nuestro neoliberalismo*, México, Debate, 2021.
- Maihold, Günther, “Las comunicaciones criminales: en el caso de las narcomantas”, en Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut (edits.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, Colectivo de análisis de la Seguridad con democracia A.C., México, 2012.
- Martínez Barrera, Jorge, “Michel Foucault y la biopolítica”, *Sapientia, Biblioteca digital de la Universidad Católica de Argentina*, Argentina, vol. LXVII, 2011.

- Mbembe, Achille, *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*, trad. y edi. de Elisabeth Falomir Archambault, Melusina, España, 2011.
- Meyer, Lorenzo, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, México, ediciones cal y arena, 2010.
- Molina, María Ana, Lara Merchán, Camila Alejandra, *et. al*, “Feminicidio como acto necropolítico: las tres muertes vs. las resistencias feministas latinoamericanas”, en *Necropolítica en América Latina: Algunos debates alrededor de las políticas de control y muerte en la región*, Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana, Colombia, agosto 2021.
- Moreno Hernández, Hugo César, “Biopolítica, tanatopolítica y necropolítica”, en Covarrubias, Israel (Coord.), *Democracia, derecho y biopolítica*, Gedisa, México, 2020.
- Navarro Fuentes, Carlos Alberto, “Necropolítica, biopoder, biopolítica y resistencias distópicas”, *Sincronía*, Universidad de Guadalajara, México, núm. 79, 2021.
- Paulina García-Del Moral, “Las alianzas feministas y el nacimiento del crimen de feminicidio como un dominio de política pública en México”, en Alterio, Ana Micaela y Martínez Verástegui, Alejandra (Coords.), *Feminismos y derecho. Un dialogo interdisciplinario en torno a los debates contemporáneos*, México, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020.
- Pérez Medina, Juan Carlos, “Sobre la miseria del mundo de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo”, *Cuadernos de Trabajo Social*, Madrid, vol. 19, 2006.
- Pérez Monjaraz, Nayeli, “Cuerpo, desigualdad y violencia de género: un primer acercamiento a la pedagogía de la crueldad de Rita Segato”, en Casas Ratia, Carmen y Chávez Carapia, Julia del Carmen (Coords.), *Igualdad de género, una mirada feminista desde el trabajo social*, México, Universidad Autónoma de México, 2022.

- Pizzorno, Alessandro, "La naturaleza de la desigualdad: poder político y poder privado en la sociedad en vías de globalización", *Metapolítica*, México, núm. 113, abril-junio 2021.
- Polanyi, Karl, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, Quipu editorial, 2007.
- Ramírez, Gerson San José, "La violencia estructural en torno al poder soberano del Estado y la transformación del ciudadano en un sujeto sin atributos", *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, México, núm. 11, 2023.
- Reverter-Bañón, Sonia, "Performatividad: la teoría especial y la general", *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, España, núm. 56, enero-junio 2017.
- Ricciardi, Maurizio, "Tiempo, orden, poder. Sobre algunos presupuestos conceptuales del programa neoliberal", *Metapolítica*, México, núm. 105, abr-jun. 2019.
- Rivera Vásquez, Anastasia María, "La violencia de género. Entre la intersubjetividad y las relaciones de poder a través del cuerpo femenino", *Poiésis*, Colombia, núm. 44, 2023.
- Sagot, Monserrat, *Cuerpos de la injusticia. Una crítica feminista desde el centro de América*, Argentina, CLACSO, 2024.
- Sagot, Rodríguez, Monserrat, "¿Un mundo sin feminicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres", en Sagot Rodríguez, Monserrat (Cord.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, Buenos Aires, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, CLACSO, 2017.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del fuero común, México, 2026, disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/informe-de-violencia-contra-las-mujeres>, (Consulta: 20 de mayo de 2026)
- Segato, Rita Laura, "Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente", *Serie Antropología*, Brasil, núm. 401, 2006.

Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Buenos Aires, tinta limón ediciones, 2013.

Segato, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre el género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

Segato, Rita Laura, *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*, Pez en el árbol, México, 2014.

Segato, Rita, “El destino de la humanidad en tiempos inhumanos”, *fiar*, Alemania, vol. 8, núm. 2, septiembre 2015.

Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, Argentina, Prometeo, 2018.

Segato, Rita, Laura, *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

Torres Vila, Jheison, “La memoria histórica y las víctimas”, *Jurídicas*, Colombia, vol. 10, núm. 2, 2013.

Valencia, Sayak y Sepúlveda, Katia, “Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: psico/ bio/ necro/ política y mercado gore”, *Mitologías hoy. Revista de pensamiento crítico y estudios literarios latinoamericanos*, Barcelona, vol. 14, diciembre 2016.

Valencia, Sayak, “Gramáticas de las resistencias (trans) feministas: las militancias alegres y no esencialistas”, *Viento sur*, febrero 2025, disponible en: <https://vientosur.info/gramaticas-de-las-resistencias-transfeministas-las-militancias-alegres-y-no-esencialistas/> (fecha de consulta: 12 de septiembre de 2025).

Valencia, Sayak, “Necropolítica, Políticas Post-Mortem/ Trans-morten y Transfeminismos en las economías sexuales de la muerte”, *Transgender Studies Quarterly*, USA, vol. 6, núm. 2, mayo 2019.

Valencia, Sayak, *Capitalismo gore*, Melusina, España, 2010.

Vargas Gómez, Christian Guillermo, “De la banalidad del mal al capitalismo gore. Reflexiones en torno al totalitarismo del mercado”, *Protrepis Revista de filosofía*, México, año, 12, núm. 23, noviembre 2022- abril 2023.

Vignale, Silvana y Álvarez, Luciana, “Prácticas de libertad en la gubernamentalidad neoliberal: notas para el ejercicio de las desobediencias”, *Athenea Digital*, Barcelona, núm. 22, 2022.

Villas Tinoco, Ilmo Sr, D. Siro, “La primera revolución industrial”, *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias*, España, núm. 14, 2012.

ANEXOS

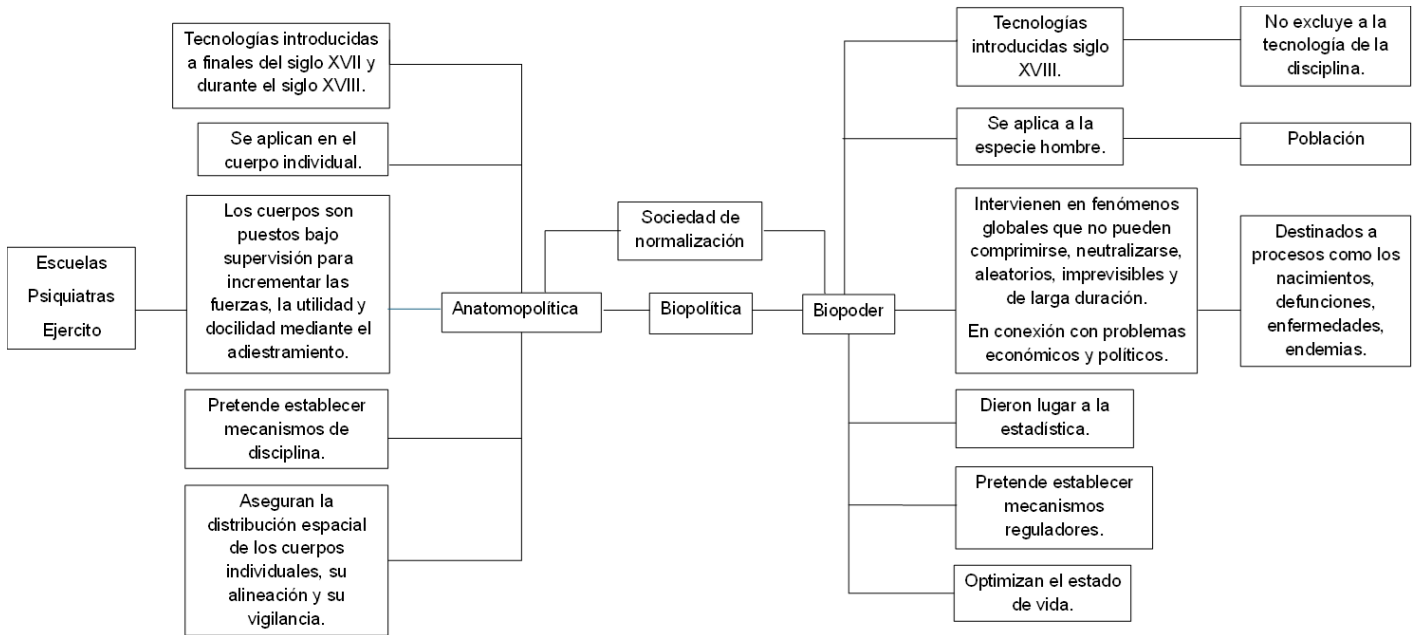


Figura1. Características de la biopolítica

Fuente: elaboración propia